

ATLAS

EXPANSIÓN DE LAS COMUNIDADES URBANAS

EN LA PROVINCIA

DAJABÓN

REPÚBLICA DOMINICANA 1988-2018



Créditos

Dirección
Miosotis Rivas Peña
Directora Nacional de Estadística

Mario Fernández
Encargado del Departamento de Geoestadística

Mercedes Abreu
Encargada de la División de Análisis Geoespacial

Elaborado por:
Roberto Castillo
Analista Geoespacial

Mercedes Abreu
Análisis Estadístico, corrección de contenido

Apoyo técnico

División de Geomática

Apoyo Editorial

Andrea Bavestrello
Encargada del Departamento de Comunicaciones

Raysa Hernández
Encargada de la División de Publicaciones

Patricia Manzueta
Diseño

Jose Pérez
Diagramación

Santiago Almada
Corrección Literaria

ISBN: 978-9945-9245-1-0
© 2021

Ficha técnica

Nombre de publicación

Expansión de las comunidades urbanas en la provincia Dajabón, República Dominicana 1988-2018.

Objetivo

Presentar el crecimiento horizontal de las comunidades urbanas en la provincia y su densidad de vivienda.

Descripción

Presentación de un análisis sobre la expansión en uso de suelo de cada una de las comunidades urbanas en la provincia, entre los años 1988 y 2018.

Año de inicio del producto estadístico

2021

Publicación de la metodología

Sí.

Tipo de levantamiento

Cartográfico, documental, estadísticas y análisis geoespacial.

Cobertura geográfica

Nueve comunidades urbanas en la provincia Dajabón.

Fuentes de información

Cartas topográficas de 1988 del Instituto Cartográfico Militar, y la Cartografía de la ONE del 2010 y 2018.

Fecha de la publicación

2021

Medios para la difusión:

Impresa, digital y página web.

Contactos:

Director de la Oficina Nacional de Estadística:

Miosotis Rivas Peña.
Tel. 809-682-7777 ext. 2104,
Email: miosotis.rivas@one.gob.do

Encargado del Departamento de Geoestadística:

Mario Fernández.
Tel. 809-682-7777 ext. 3301,
Email: mario.fernandez@one.gob.do

Unidad encargada

Departamento de Geoestadística

Índice

Presentación.....	4	6.2 Ciudad Restauración.....	48
Introducción.....	5	VII- Expansión urbana del municipio El Pino.....	53
I - Metodología.....	7	7.1 Municipio El Pino.....	53
II - Expansión urbana en la Provincia Dajabón.....	9	7.2 Ciudad El Pino.....	54
2.1 Análisis general de la expansión urbana.....	9	7.3 Ciudad Manuel Bueno.....	58
2.2 Generalidades de la Provincia Dajabón.....	10	Bibliografía.....	62
III- Expansión urbana del municipio Dajabón.....	16		
3.1 Municipio Dajabón.....	16		
3.2 Ciudad Dajabón.....	17		
3.3 Ciudad Cañongo.....	21		
IV- Expansión urbana del municipio Loma de Cabrera.....	26		
4.1 Municipio Loma de Cabrera.....	26		
4.2 Ciudad Loma de Cabrera.....	27		
4.3 Ciudad Capotillo.....	31		
4.4 Ciudad Santiago de la Cruz.....	35		
V- Expansión urbana del municipio Partido.....	41		
5.1 Municipio Partido.....	41		
5.2 Ciudad Partido.....	42		
VI - Expansión urbana del municipio Restauración.....	47		
6.1 Municipio Restauración.....	47		

P

Presentación

La base cartográfica nacional censal que tiene como principal objetivo la realización de los censos nacionales y otros estudios muestrales, además, permite analizar el territorio en su ámbito espacial con sus diferentes atributos registrados.

Como uno de los resultados de esta aplicación, la Oficina Nacional de Estadística presenta *Expansión de las comunidades urbanas en la provincia Dajabón de República Dominicana*; documento que servirá para determinar el consumo del suelo urbano en el período comprendido entre 1988, 2010 y 2018.

Las informaciones presentadas contienen las superficies urbanas de la provincia Dajabón en las ciudades de los municipios: Dajabón, Loma de Cabrera, Partido, Restauración, y El Pino, en los años 1988, 2010 y 2018. Se identifica la expansión en superficie territorial urbanizada en estos períodos, la velocidad del consumo de suelo urbano, y la ubicación de la densidad de viviendas por barrio en el 2018.

Este documento se convierte en el primer paso en la búsqueda de información, que apoye y sustente el estudio del modelamiento del crecimiento de las ciudades, de forma que se puedan estimar los requerimientos de servicios y el equipamiento en las diferentes realidades urbanas del país, para así apoyar la toma de decisiones más eficientes en este ámbito.

Este producto surge de la base cartográfica nacional para ser utilizada en el X Censo Nacional de Población y Vivienda; se enmarca dentro de las líneas estratégicas de la institución para lograr una mayor difusión de informaciones estadísticas georreferenciadas, como instrumento de apoyo para la toma de decisiones de los gobiernos locales e inversiones privadas.

Sin duda resulta una herramienta de gran utilidad como insumo para el estudio de la dinámica de las ciudades, la generación de normativas urbanas sustentables, y la determinación de infraestructuras o equipamientos coherentes con la dinámica existente.

Miosotis Rivas Peña
Directora Nacional



Introducción

La urbanización es un proceso territorial y socioeconómico que induce a una transformación del uso del suelo que mayores cambios produce en el medio ambiente, y que está ligado al incremento de los problemas y riesgos. A esta situación no escapan las ciudades en República Dominicana, donde la presencia de urbanizaciones, centros comerciales y de servicios en zonas rurales y semirurales; causan múltiples impactos en el desarrollo y en la calidad de vida de la población.

La expansión urbana sobre la periferia rural es un fenómeno mundial, que se manifiesta en el desplazamiento de la población hacia el borde de las ciudades o proceso de sub-urbanización frecuente en muchas ciudades del mundo, lo cual genera una serie de condiciones en su proceso de crecimiento horizontal, como consecuencia del crecimiento poblacional y de su crecimiento económico.

Este es un fenómeno que genera gran preocupación en las autoridades de planeación urbana en algunos municipios o comunidades urbanas, porque deben definir normas para su mejor manejo y control, con el propósito de facilitar la actividad humana y sus interconexiones.

Salvador Rueda (1997) en su exposición "La ciudad sostenible", describe de manera clara este tipo de procesos: *El resultado es una ciudad que se difumina en el campo ocupando áreas cada vez más extensas. Es la ciudad difusa que tiene de todo y mucho pero disperso, separado funcionalmente y segregado socialmente, uniendo las partes a través de una densa red de carreteras y vías segregadas de transporte privado. Esta forma de proceder multiplica el consumo del suelo, de energía y de materiales.*

En este documento se analiza la expansión urbana ocurrida en el período 1988-2010, 2010- 2018 y 1988-2018 en las ciudades de la provincia Dajabón, en el contexto del modelo de concentración territorial, entendido como un fenómeno multidimensional que pretende presentar algunas características en función de los aspectos prioritarios de extensión y velocidad del consumo de suelo.

Las ciudades consideradas en este estudio han sido definidas por ley como zonas urbanas de provincias pertenecientes a los municipios y distritos municipales; indicadas a continuación: Dajabón, Cañongo, Loma de Cabrera, Capotillo, Santiago de la Cruz, Partido, Restauración, El Pino y Manuel Bueno.

1

Metodología

I - Metodología

Con el objetivo de determinar la expansión urbana o el uso de suelo rural de las ciudades en la provincia Dajabón se establece un método en fases, para relacionar la superficie urbana entre los diferentes momentos tomando como referencia los años 1988, 2010 y 2018, por esta razón se implementó la siguiente metodología en este estudio:

1. Recopilación de informaciones:

Las primeras actividades se refieren a las investigaciones destinadas a la búsqueda de: antecedentes, o sobre estudios similares, datos y metodologías sobre la expansión urbana, tanto nacionales como internacionales.

Se basa en las fuentes siguientes:

- Consultas con expertos en el área del urbanismo y planificación urbana.
- Bibliografía de estudios internacionales relacionados.

Las investigaciones más destacadas fueron la búsqueda de cartografía en áreas urbanas, en diferentes fechas y, con una calidad métrica posible de utilizar en los cálculos de crecimiento urbano.

Por ejemplo, para delimitar el área territorial urbana en 1988, las fuentes cartográficas son escasas y las existentes no poseen la escala ni las especificaciones técnicas óptimas, por lo tanto, se decidió utilizar la cartografía 1:50.000 del Instituto Cartográfico Militar (ICM), plano cartográfico basado en fotografías aéreas.

Para el análisis de la superficie urbana en el año 2010 se utilizó la base cartográfica del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Y para determinar el área urbana en el 2018 se utilizó la base cartográfica que será usada en el levantamiento del X Censo Nacional de Población y Vivienda, además de imágenes obtenidas de Google Earth.

2. Determinación de áreas urbanas:

Las áreas urbanas se han establecido como la unidad base del estudio, y comprenden todas las zonas urbanas de la provincia, por lo que se generó un polígono individual para cada área urbana, basado en zonas establecidas en la Carta Topográfica del Instituto Cartográfico Militar (ICM) en 1988.

En el caso de los años 2010 y 2018 se bordeó cada área poblada haciendo como “manchas urbanas” en la imagen de Google Earth actualizada en el momento de referencia. También se utilizaron las delimitaciones urbanas definidas a través de los límites territoriales establecidos por leyes emanadas del Congreso Nacional y promulgadas por el Poder Ejecutivo, las cuales fueron presentadas en el mapa político-administrativo realizado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), lo que servirá de base al levantamiento del censo próximo.

3.-Análisis estadísticos:

El análisis estadístico está basado en la conjunción de todas las informaciones documentales y estadísticas obtenidas en los procesos de recopilación, además, la determinación de las áreas urbanas expresadas en las fases anteriores, en la que por medio de programas digitales orientados al procesamiento de la información espacial, se realiza el cálculo geométrico de la superficie de los polígonos correspondientes a las áreas urbanas en los diferentes años del estudio con las bases cartográficas antes señaladas, lo cual arrojó datos expresados en kilómetros cuadrados.

Para el cálculo de los incrementos en el uso del suelo urbano durante los años de estudio, este se basó en los resultados obtenidos a través del cálculo geométrico de la superficie urbana delimitada con el uso de la aplicación ArGis, herramienta utilizada también para determinar la ubicación de la densidad gráfica y la concentración de las edificaciones destinadas a viviendas en los barrios, con los resultados del levantamiento cartográfico del año 2018.

Se ha considerado la nomenclatura “vivienda” a todas las edificaciones destinadas a viviendas registradas en el levantamiento cartográfico, sin tomar en cuenta la cantidad de viviendas existente dentro de la edificación.

2

Expansión urbana
PROVINCIA DAJABÓN

II - Expansión urbana en la provincia Dajabón

2.1 Análisis general de la expansión urbana

El término “expansión urbana” también es conocido como “fragmentación urbana”, un fenómeno en el cual se extiende la población de una ciudad con el surgimiento de barrios hacia la tierra rural, o sea, hacia la periferia de la ciudad. Se refiere a la migración de la población de los centros urbanos a otros desarrollos residenciales de baja densidad, ubicados en tierras rurales colindantes.

En República Dominicana la expansión urbana también es factible como un proceso de desarrollo típico de las ciudades latinoamericanas, y de muchos otros países del mundo; frecuentemente se ejecuta de manera acelerada y no planificada, por lo que genera una serie de impactos negativos en el medio social y ambiental de esas ciudades.

El proceso de urbanización se incrementó de forma acelerada en los últimos cincuenta años en América Latina. Esta dinámica se caracteriza por un gran crecimiento de la población urbana por una nueva categoría urbanizada en espacios rurales, y la tendencia de la población al concentrarse en ciudades de mayor tamaño.

El crecimiento demográfico es un criterio básico de urbanización que se observa en la medida que ocurre el desarrollo socio-económico de las comunidades urbanas, lo que genera grandes problemas de infraestructuras, servicios, ambientales, de acceso, entre otras, por el crecimiento no planificado.

La definición de lo urbano y lo rural presenta diferencias entre los países, debido a su heterogeneidad demográfica, socio-económica y político-administrativa. En República Dominicana la población urbana está formada por personas que habitan en las ciudades cabeceras de los municipios o de los distritos municipales; el resto de la población, la que no reside en esas áreas, es considerada población rural.

La transición urbana en el país se ha incrementado drásticamente a través de los tiempos. Para 1920 la población urbana era solo del 16.60%, pero pasó en solo 90 años (2010) al 74.36%. Es decir, que las tres cuartas partes de la población dominicana están residiendo en las zonas urbanas del país.

Este hecho puede ser el resultado de fenómenos complejos y dinámicos, entre los que se pueden citar:

- Cambios en los patrones migratorios.
- Nuevas tendencias socio-económicas.
- Reclasificación de la población debido a nuevas definiciones político-administrativas.

La urbanización es el aumento de una parte de la población que reside en zonas urbanas. En este proceso las personas se desplazan a las ciudades densamente pobladas e influyen en el avance económico y en las condiciones de vida de otras personas. Es una forma de organizar el territorio, que impacta directamente en la estructura demográfica y en la distribución espacial de la población.

El incremento de la urbanización es considerado como una presión impulsada por las fuerzas motrices: crecimiento de una población y el modelo de consumo. El avance de la urbanización y de las infraestructuras necesarias para mantenerla, generan negatividades sobre el suelo porque el deterioro de éste se debe principalmente a la ocupación de terrenos con potencial agrícola o de vocación forestal, que por naturaleza protegen los ecosistemas y son áreas vulnerables a riesgos ambientales.

2.2 Generalidades de la provincia Dajabón



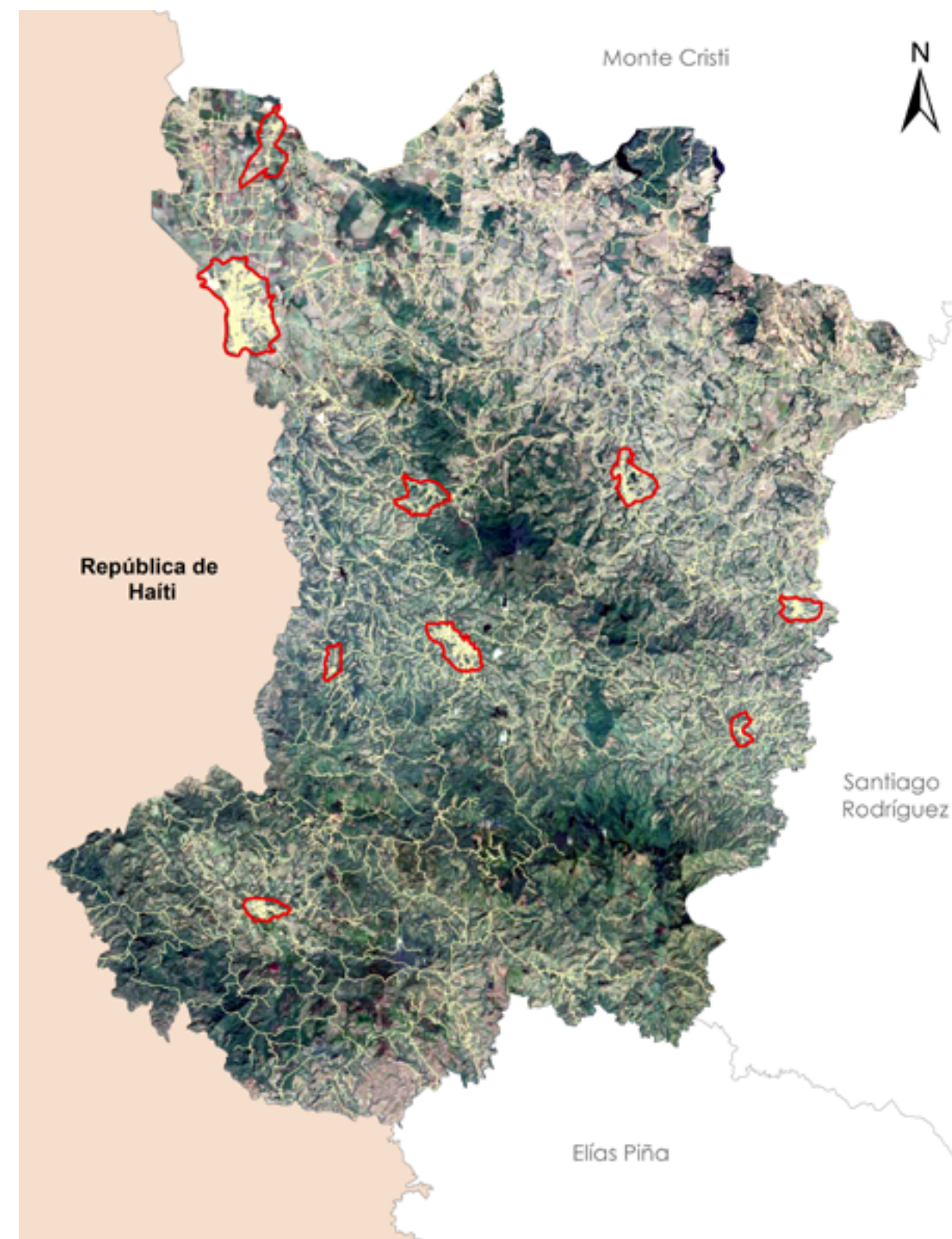
Dajabón es una de las 32 provincias de República Dominicana. Está ubicada en la macroregión Norte de la Región Cibao Noroeste del país. Creada bajo la Ley N° 1521, el 20 de junio del año 1938. Su capital o común cabecera está en la ciudad de Dajabón en el municipio Dajabón. Se encuentra a 306.9 kilómetros de la capital dominicana, Santo Domingo de Guzmán.

Forma parte del grupo de provincias de la zona oeste del país, y parte del valle del Yaque. Es la décima de menor extensión territorial (1,021.25 Km²) y la sexta provincia de menor población de habitantes en República Dominicana según el

IX Censo de Población y Vivienda 2010. Sus límites son: al norte la provincia Monte Cristi, al este la provincia Santiago Rodríguez, al sur Elías Piña y al oeste la República de Haití.

En el año 2018 la provincia Dajabón estaba constituida por los municipios Dajabón (municipio cabecera), Loma de Cabrera, Partido, Restauración y El Pino; cuatro distritos municipales, con 27 secciones, distribuidos en 170 parajes.

Es una de las provincias territorialmente menos extensa, con su masa de viviendas registrada en el levantamiento cartográfico del 2018, que reportó una densidad de 23.98 edificaciones destinadas a viviendas por kilómetro cuadrado; al igual que los municipios de mayor densidad fueron: Dajabón, El Pino y Loma de Cabrera con 41.49, 26.06 y 24.42 edificaciones de viviendas por km²; y Restauración con la menor densidad. Posee una proporción del 53.9 % de las edificaciones destinadas a viviendas en las zonas urbanas de la provincia.



Historia de la provincia Dajabón

Antes de la llegada de los españoles a la isla de Santo Domingo, en la demarcación donde actualmente se ubica Dajabón se encontraba el Cacicazgo Marién, gobernado por el cacique Guacanagarix; uno de los cinco cacicazgos en que estaba dividida. Los aborígenes llamaban Dahaboon al río que actualmente recibe el nombre de Masacre, en cuya ribera se estableció la comunidad que lleva el mismo nombre.

En el siglo XVIII era un punto importante de tráfico comercial entre Haití y la colonia española. Dajabón fue fundado durante el gobierno de Don José Solano y Bote cuando España delimita la frontera norte con el río Masacre, en cumplimiento de las estipulaciones del Tratado de Aranjuez. Otras versiones de historiadores estiman que fue en 1771 y otros afirman que ocurrió en 1776.

Está vinculada a los conflictos fronterizos en la gesta que marcaron la independencia del país. Fue uno de los primeros territorios conquistados durante la ocupación haitiana (1822-1844). Fue escenario de varios enfrentamientos tales como: del 27 de octubre de 1845, cuando ocurrió la batalla de Beller, cuyo escenario fue el Cerro de Beller, y fueron derrotadas las tropas haitianas, las que en su retirada incendiaron Dajabón.

Otra victoria fue el 24 de enero de 1856 con la batalla de Sabana Larga. Además de las de Santomé, Cachimán y Cambronal por el sur, sellaron definitivamente el destino de la República Dominicana. También esta comunidad volvió a jugar un papel importante en la guerra que culminó con la expulsión de la España anexionista, en los años 1863-1865 con la guerra de la Restauración (Grito de Capotillo).

A raíz de la independencia de República Dominicana y la formación de las provincias, esta zona paso a ser un municipio de la provincia Monte Cristi mediante el decreto14+ el 24 de julio del año 1844 y ratificado bajo la Ley no. 40c el 8 de junio del año 1845.

El 20 de junio de 1938, mediante la Ley N.º 1521 se crea la provincia Dajabón, con las comunes Dajabón, Restauración y Loma de Cabrera. Cambia el nombre a Libertador, mediante la Ley N.º 1531 en el mismo año, en honor al título (Libertador de la Patria) que ostentaba el gobernante de la época. Ratificado mediante la Ley N.º 125, del 30 de mayo de 1939.

Fue utilizada para el asentamiento de familias dominicanas y españolas, estas últimas migrantes a causa de la guerra civil de España de los años 30, ganada por el Francisco Franco. Más tarde, fundó con el mismo propósito la Colonia Agrícola de la Vigía, para inmigrantes japoneses.

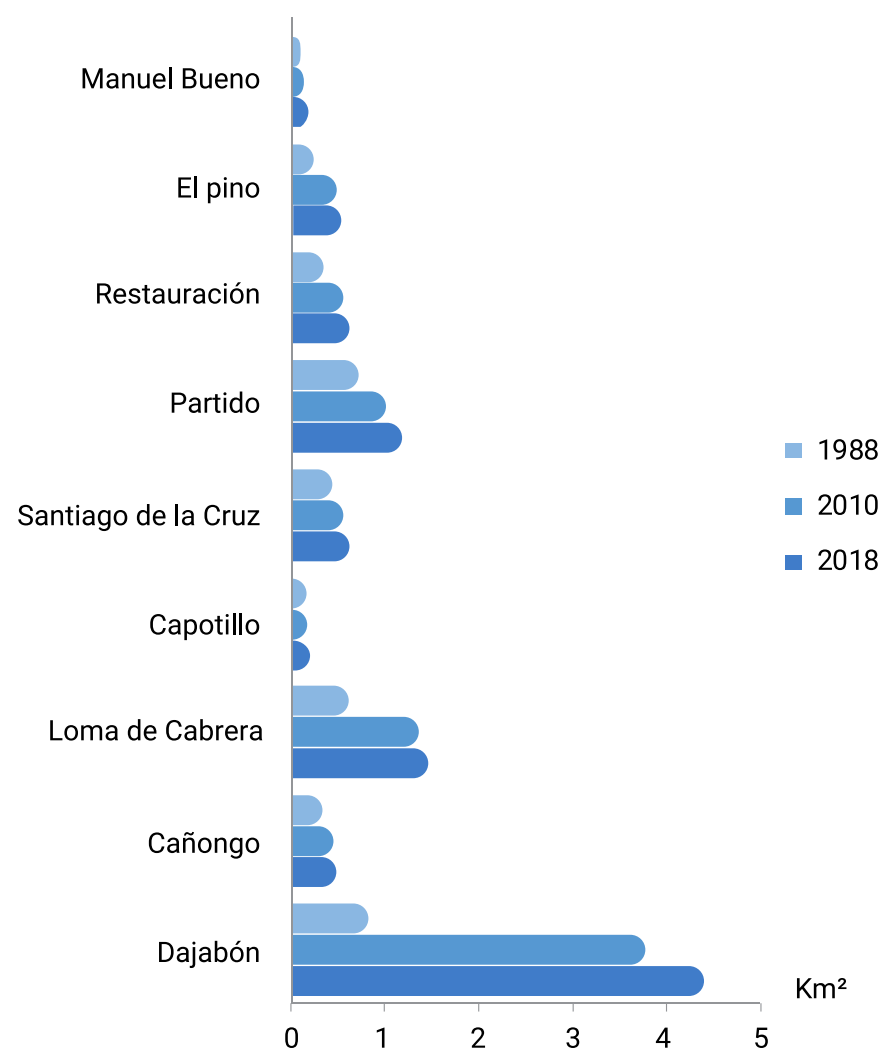
Vuelve a cambiar el nombre en el año 1961 por el de Dajabón.

Representación de áreas urbanas

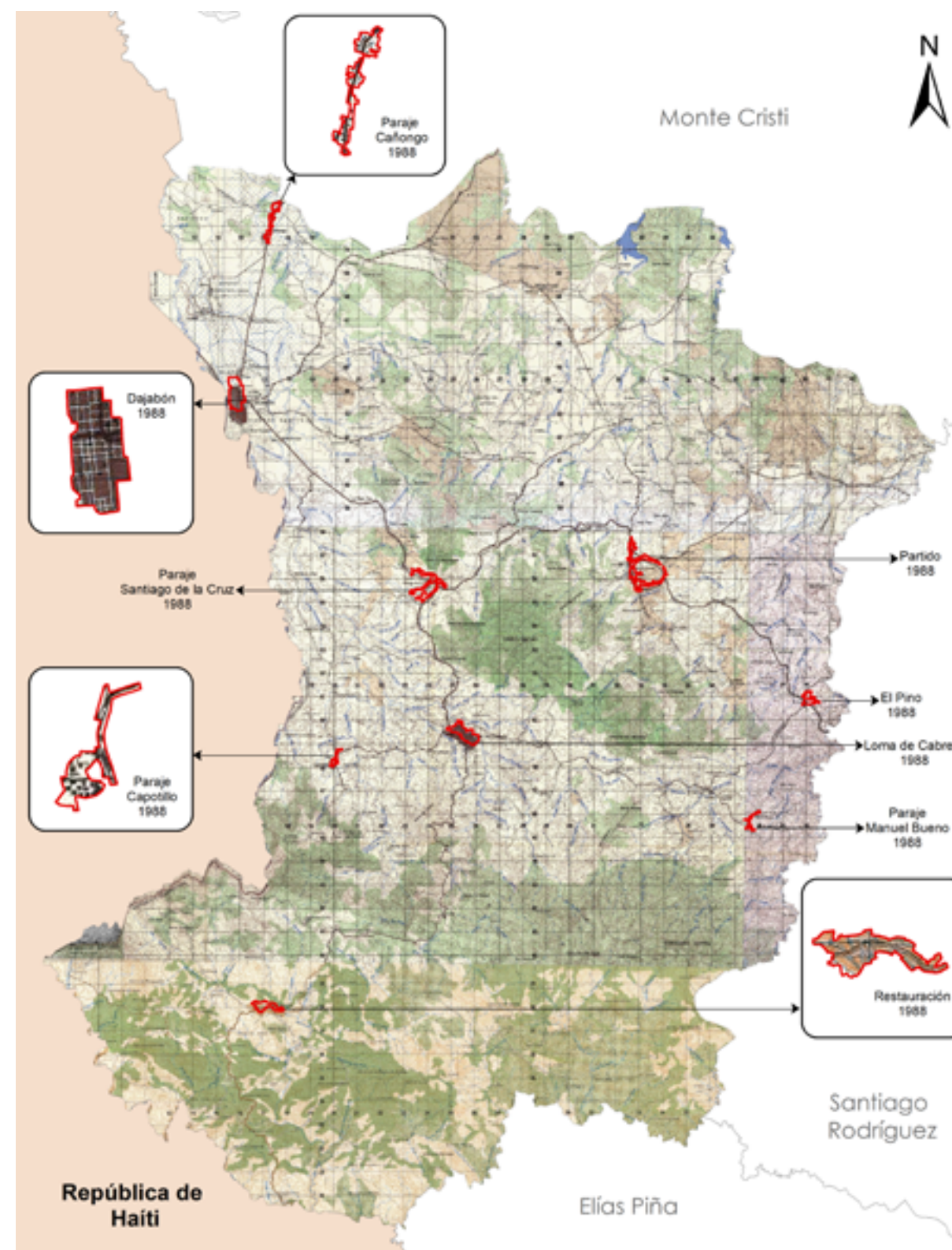
Cuadro 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón: Área territorial de la sección urbana y su área urbanizada, por comunidad, 1988, 2010 y 2018

Municipio	Zona urbana	Área de la sección urbana 2018	Extensión Territorial		
			1988 (km ²)	2010 (km ²)	2018 (km ²)
Dajabón	Dajabón	9.90	0.83	3.78	4.42
Dajabón	Cañongo	3.69	0.29	0.42	0.47
Loma de Cabrera	Loma de Cabrera	3.15	0.61	1.35	1.43
Loma de Cabrera	Capotillo	0.97	0.11	0.16	0.17
Loma de Cabrera	Santiago de la Cruz	2.67	0.45	0.53	0.59
Partido	Partido	3.01	0.72	1.02	1.15
Restauración	Restauración	1.59	0.33	0.50	0.61
El Pino	El Pino	1.68	0.21	0.45	0.50
El Pino	Manuel Bueno	0.99	0.09	0.11	0.15

Gráfico 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Área urbanizada, según comunidad, 1988, 2010 y 2018



Comunidades urbanas 1988

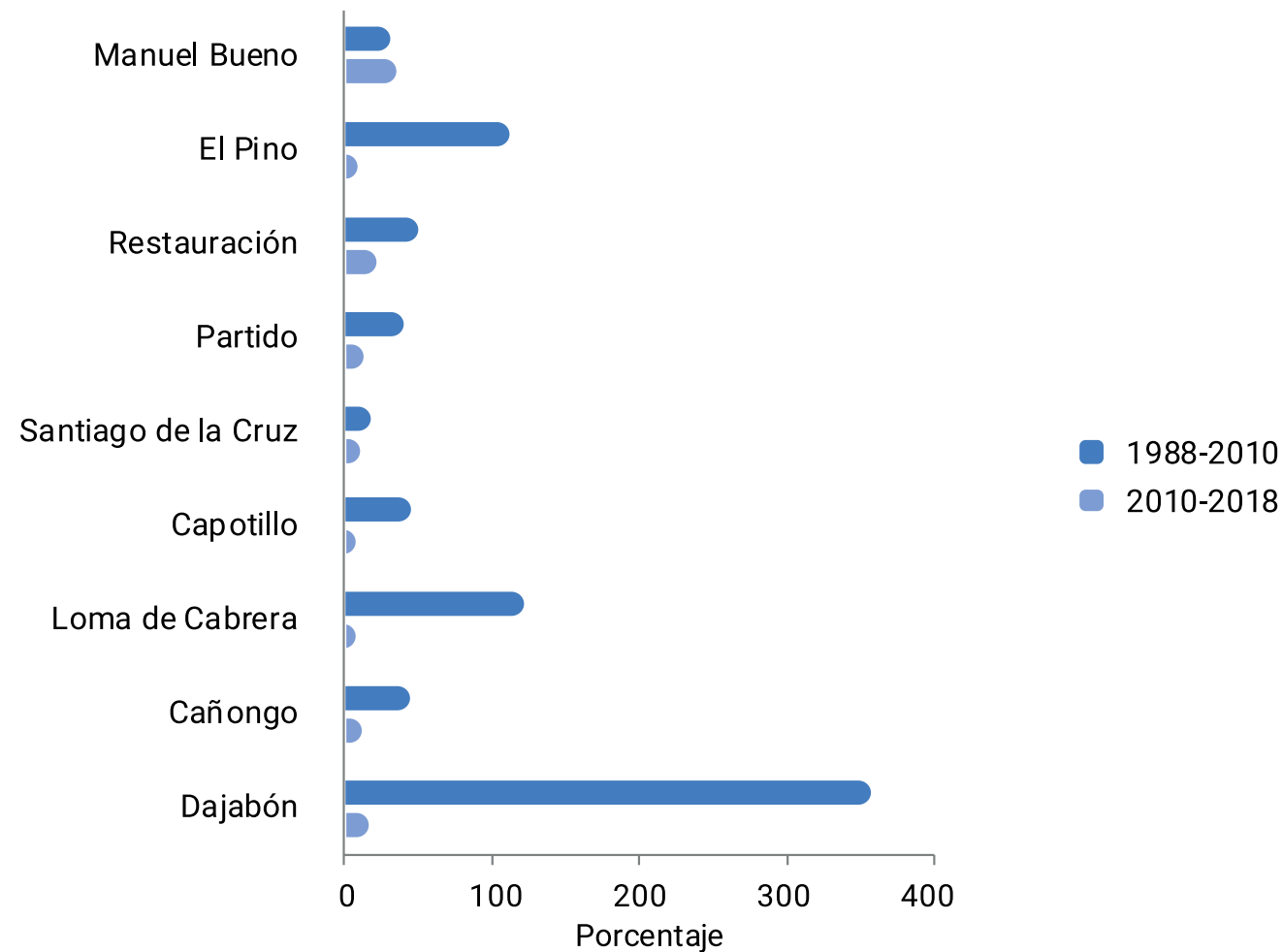


Representación porcentual de la expansión urbana

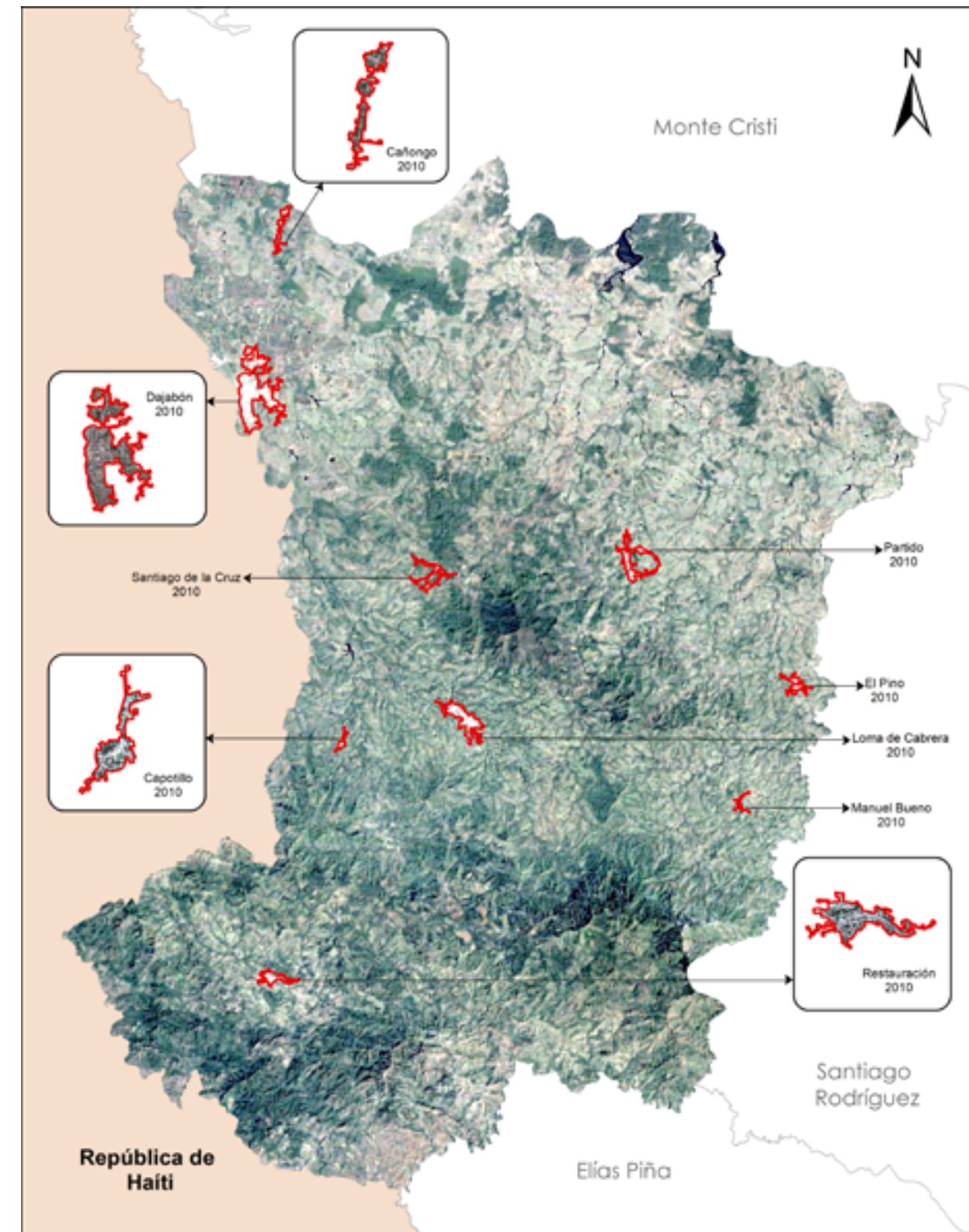
Cuadro 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Incremento porcentual de superficie urbanizada, según comunidad, períodos 1988-2018

Zona urbana	Incremento porcentual de superficie urbanizada		
	1988-2010	1988-2018	2010-2018
Dajabón	353.17	430.19	17.00
Cañongo	42.33	59.75	12.24
Loma de Cabrera	121.89	134.98	5.90
Capotillo	47.77	57.72	6.73
Santiago de la Cruz	19.19	32.41	11.09
Partido	41.20	60.28	13.52
Restauración	49.40	82.65	22.26
El Pino	114.21	134.44	9.44
Manuel Bueno	30.50	78.21	36.56

Gráfico 2 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Incremento porcentual de superficie urbanizada, según comunidad, períodos 1988 - 2018



Comunidades urbanas 2010



Representación de la velocidad de consumo de suelo

Cuadro 3 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Velocidad de consumo de suelo urbano, según comunidad urbana. 1988 - 2010, 2010 - 2018

Zona urbana	Velocidad consumo de suelo (km ² /año)		
	1988-2010	1988-2018	2010-2018
Dajabón	0.134	0.120	0.080
Cañongo	0.006	0.006	0.006
Loma de Cabrera	0.034	0.027	0.010
Capotillo	0.002	0.002	0.001
Santiago de la Cruz	0.004	0.005	0.007
Partido	0.013	0.014	0.017
Restauración	0.007	0.009	0.014
El Pino	0.011	0.009	0.005
Manuel Bueno	0.001	0.002	0.005

Gráfico 3 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Velocidad de consumo de suelo urbano, según comunidad urbana 1988 - 2010, 2010 - 2018

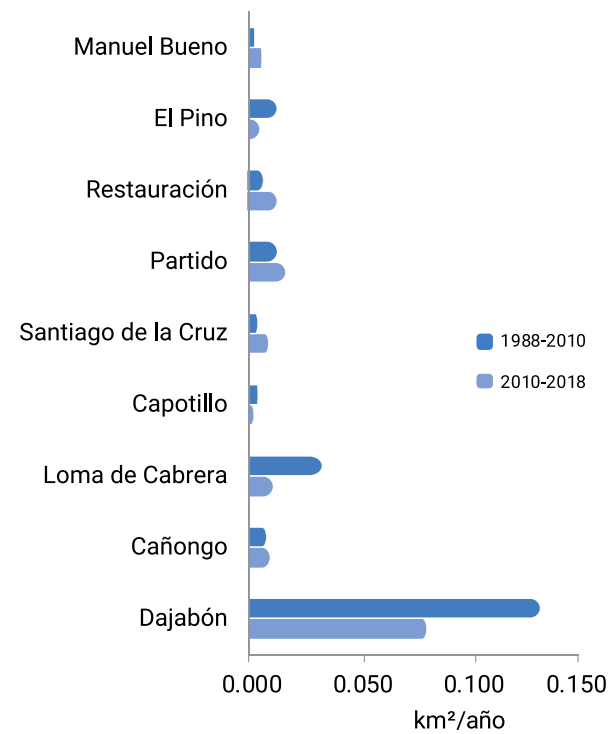
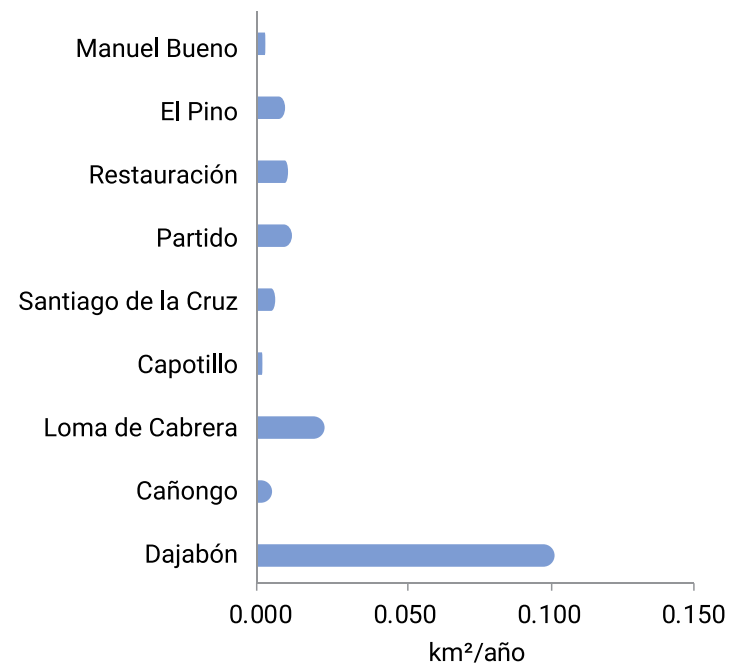
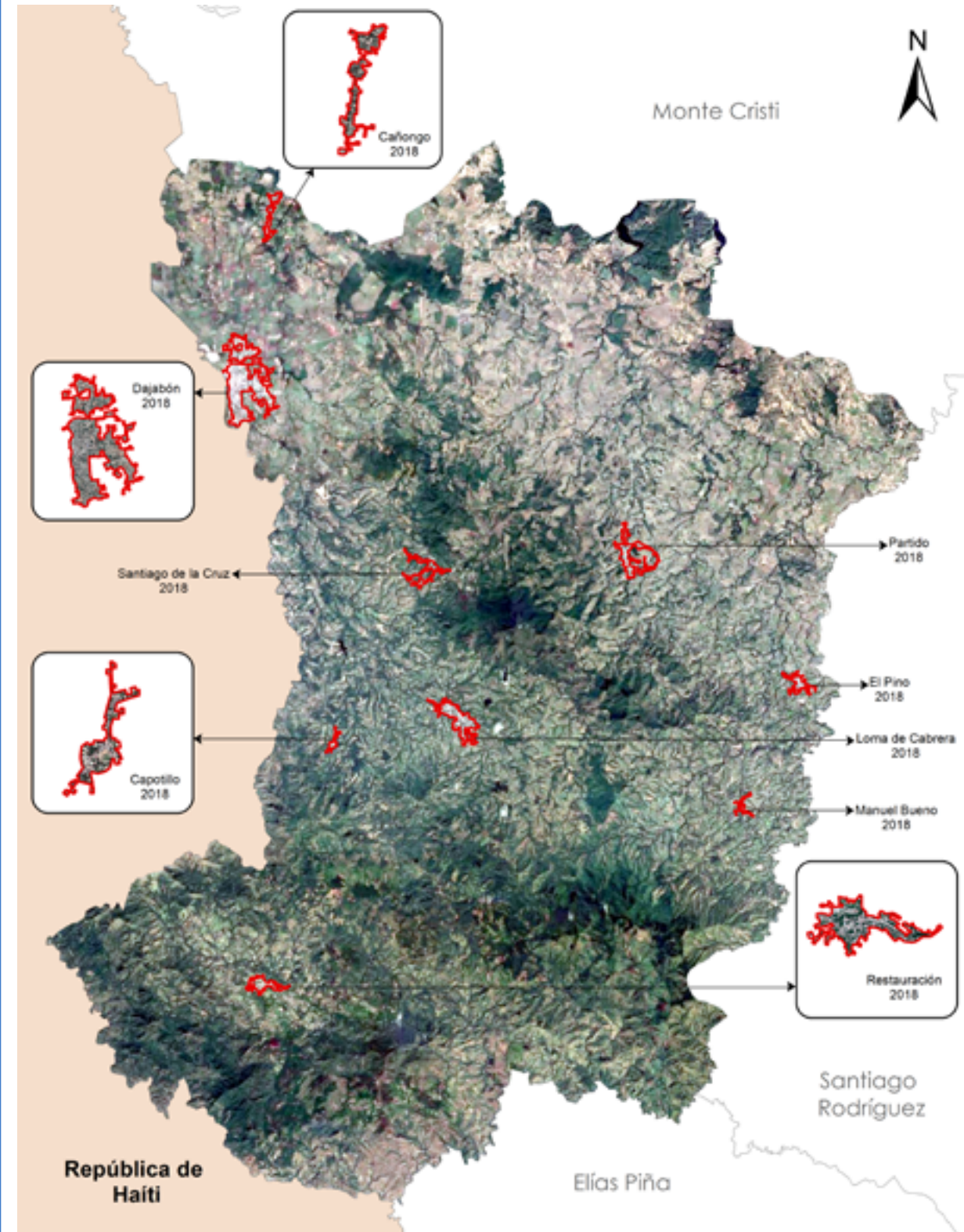


Gráfico 4 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Velocidad de consumo de suelo urbano, por comunidad urbana, 1988 - 2018



Comunidades urbanas 2018



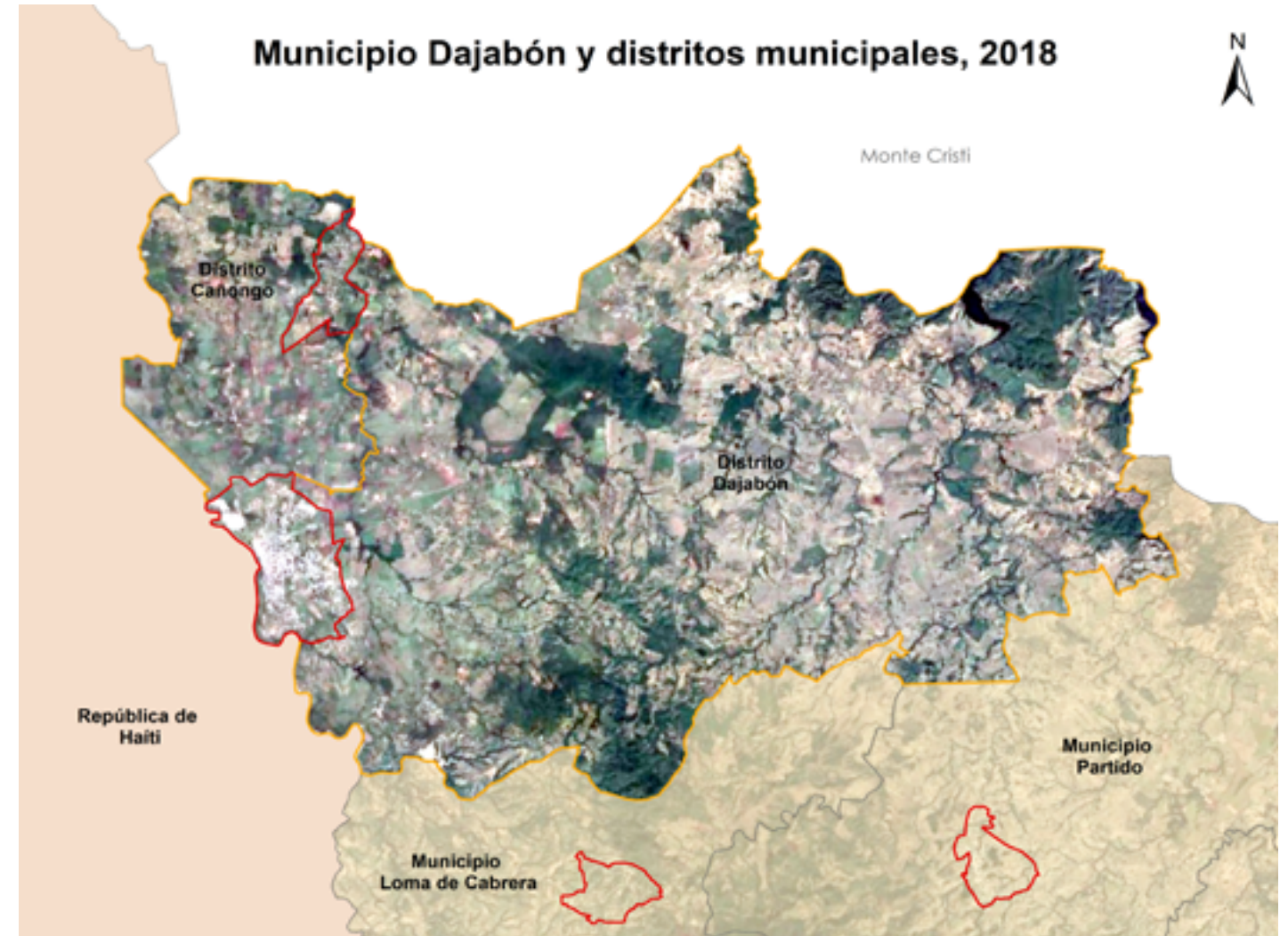
3

Expansión urbana
MUNICIPIO DAJABÓN

III- Expansión urbana del municipio Dajabón

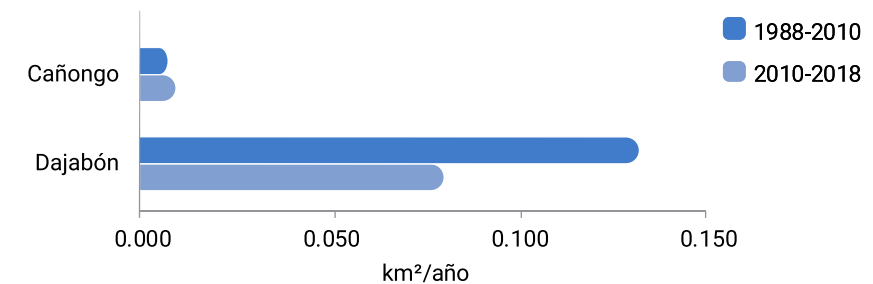
3.1 Municipio Dajabón

El municipio Dajabón es el primero de la provincia Dajabón, creado bajo la Ley 14+ el 24 de julio del año 1844 y ratificado por el Congreso Nacional el 9 de junio del 1845 bajo la Ley No. 40 c. Limita al norte y este con la provincia Monte Cristi; al sur con los municipios Partido y Loma de Cabrera, y al oeste con la República de Haití.



El municipio Dajabón comprende un área territorial de 260.97 kilómetros cuadrados, formado por los distritos Dajabón y Cañongo, seis secciones y 32 parajes. Posee el 44.2 % de las edificaciones destinadas a viviendas en la provincia., en donde el 69.1 % se encuentran en zonas urbanas del municipio.

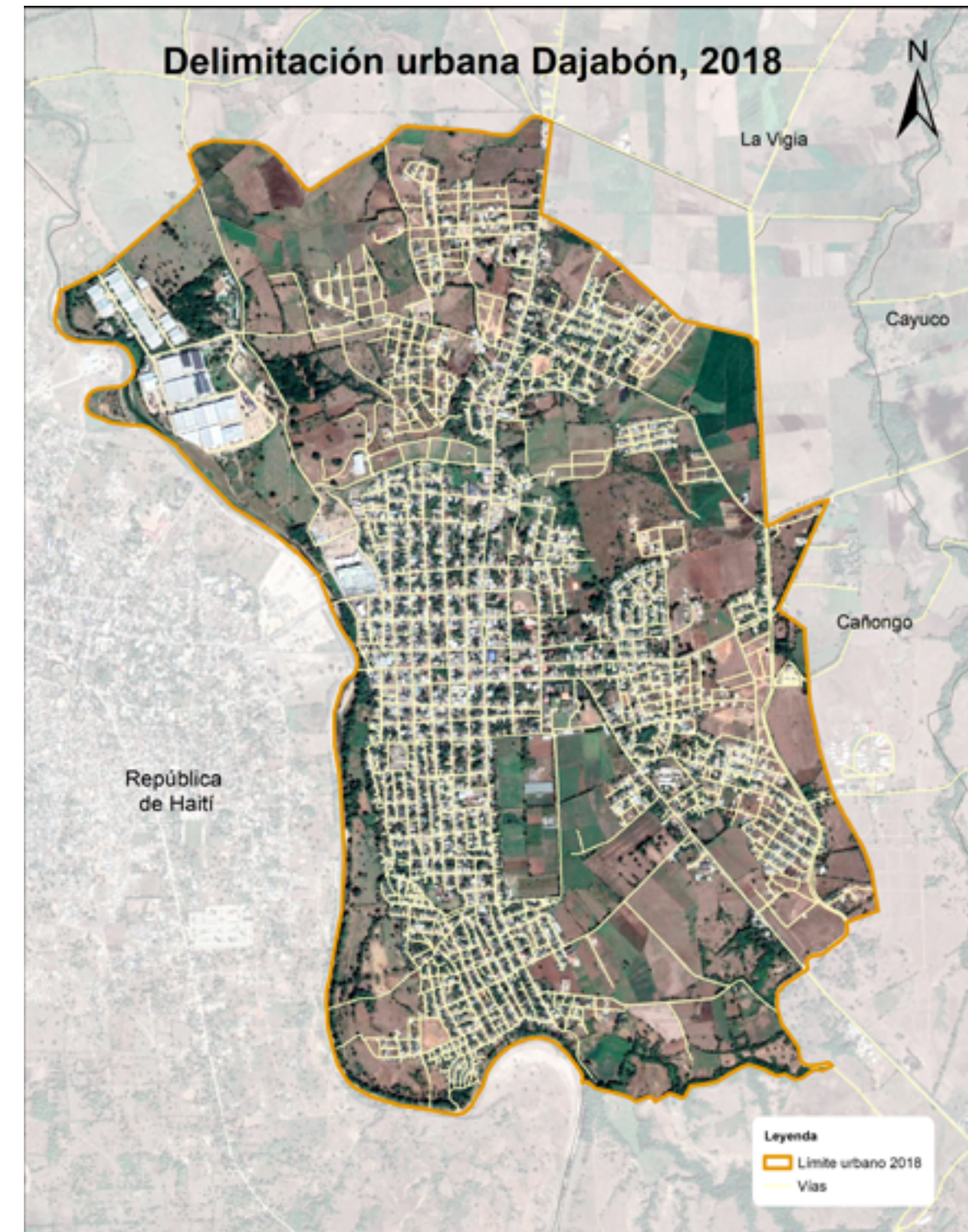
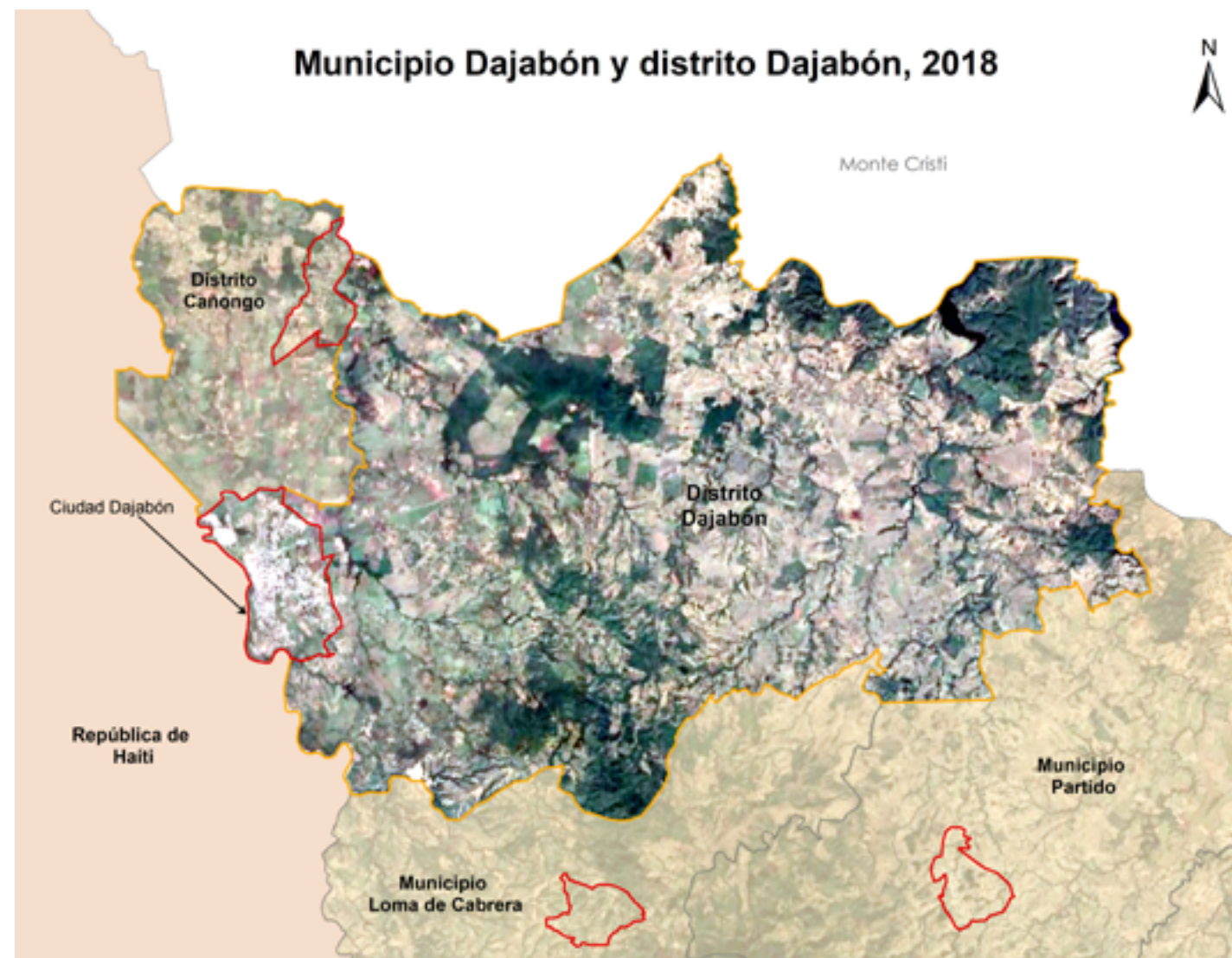
Gráfico 5 REPÚBLICA DOMINICANA: provincia Dajabón. Velocidad de consumo de suelo urbano según comunidad, municipio Dajabón. 1988 - 2010, 2010 - 2018



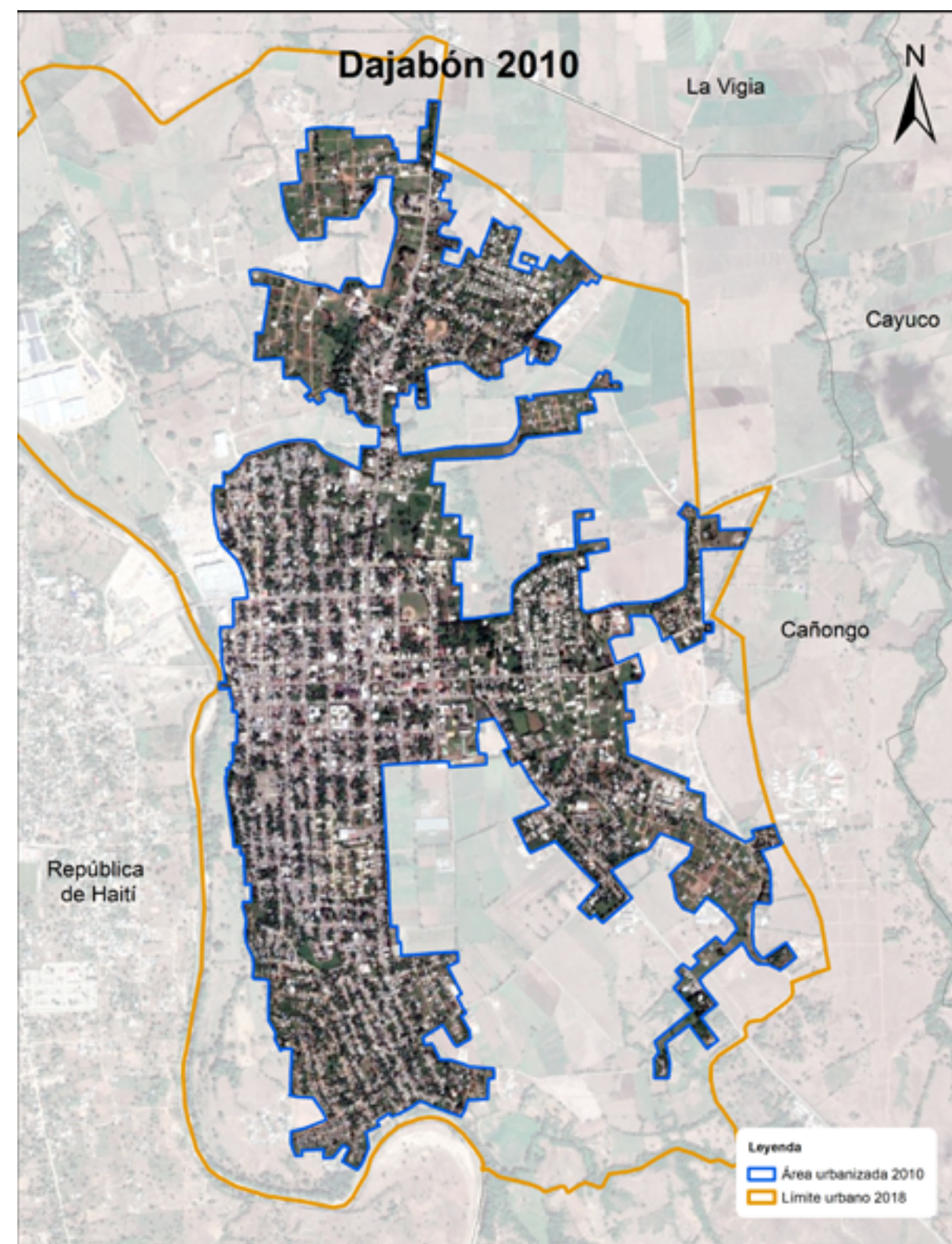
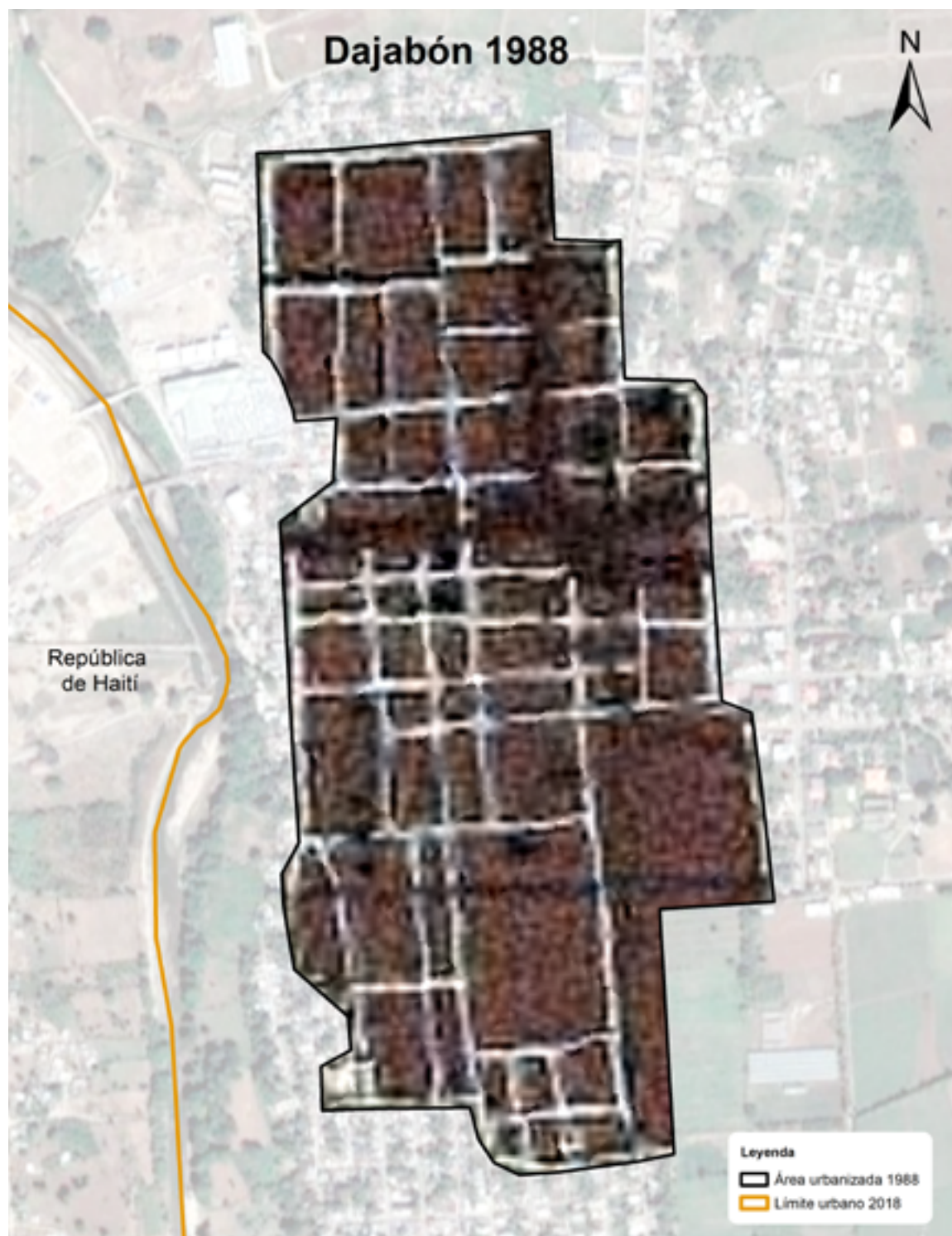
3.2 Ciudad Dajabón

Dajabón es el distrito común cabecera de la provincia. Esta limitado por los territorios siguientes: al norte por la provincia Monte Cristi, al este por el distrito Partido, al sur por el distrito Santiago de la Cruz, y al oeste por la República de Haití y el distrito Cañongo. En la actualidad tiene un área administrativa de 220.81 km², formada por una área urbana, cinco secciones y 27 parajes.

La ciudad Dajabón es la capital o común cabecera de la provincia Dajabón, es una de las comunidades urbanas que se encuentran en la frontera con la República de Haití; limita al norte con el paraje La Vigía, al este con los parajes Cayuco y Cañongo (también al sur), y al oeste con la República de Haití. El área urbana establecida por leyes es de 9.90 kilómetros cuadrados; de la cual en el año 2018 se encontraba urbanizada el 44.7 % del área delimitada.



Para el año 1988 la zona urbanizada en la ciudad Dajabón ocupaba un área territorial de 0.83 km², con un aumento al 2010 en superficie urbana de 2.95 km², que representó un incremento del 353.2 % en 22 años, a una velocidad promedio de consumo de suelo en 0.134 kilómetros cuadrados por año transcurrido.



Durante el periodo 2010-2018 el aumento de superficie urbana fue solo de 0.64 km² en ocho años, a una velocidad promedio de consumo de suelo para superficie urbana de 0.08 km² por cada año, se aprecia un ritmo desacelerado de crecimiento urbano en los últimos periodos estudiados.

En el año 2018 comprendía una extensión territorial de 4.42 kilómetros cuadrados de superficie urbana; con un aumento en 30 años de 3.59 km², que representa un crecimiento del 430.2% respecto al año 1988, a una velocidad promedio de consumo de uso de suelo estimado en 0.120 km² por cada año transcurrido.

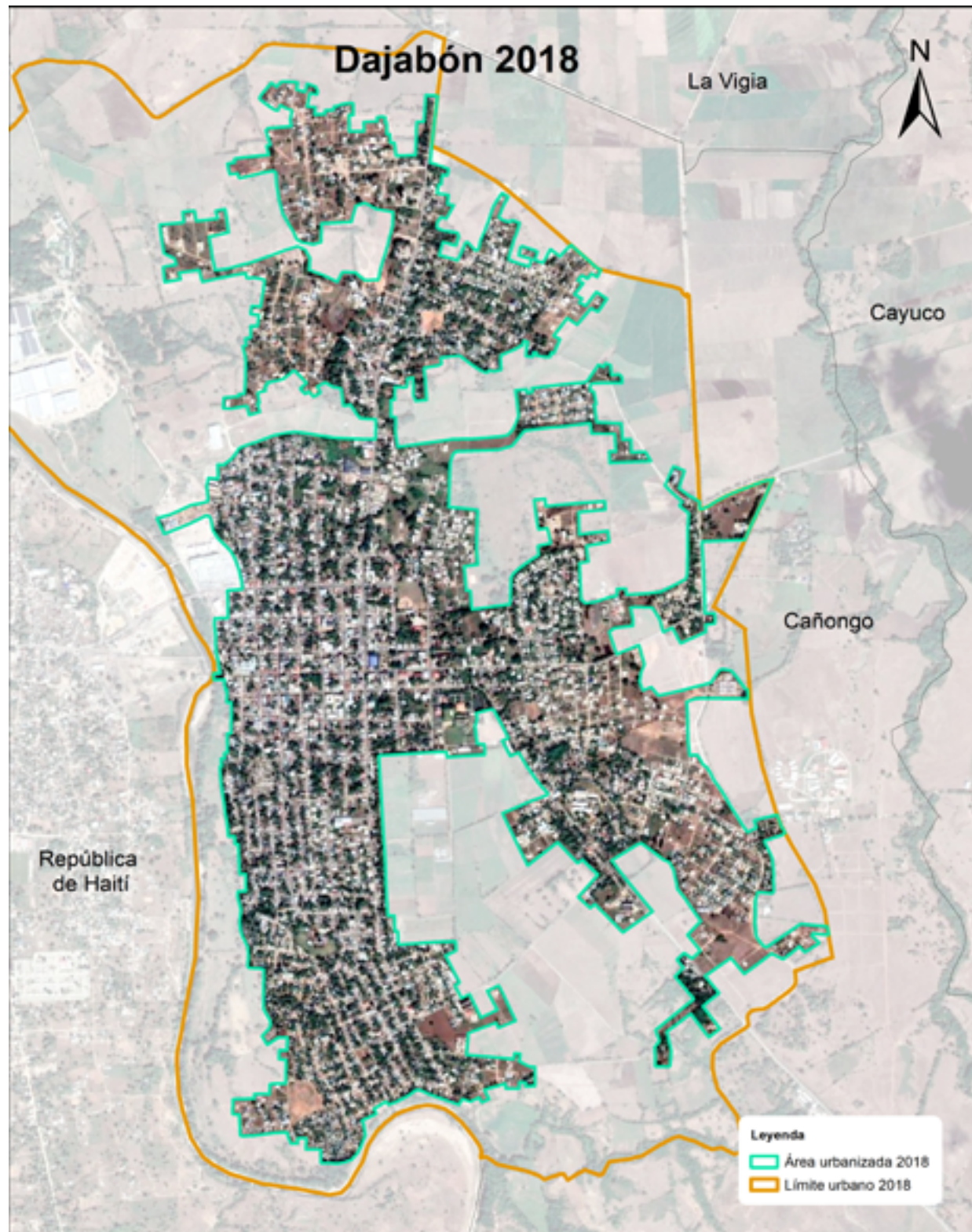
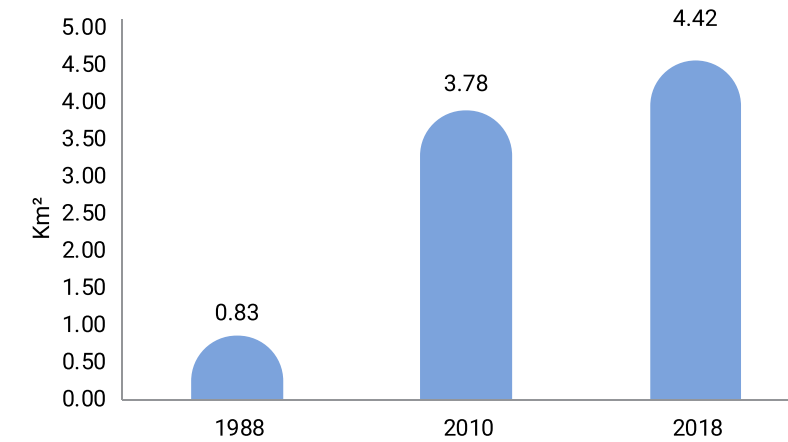


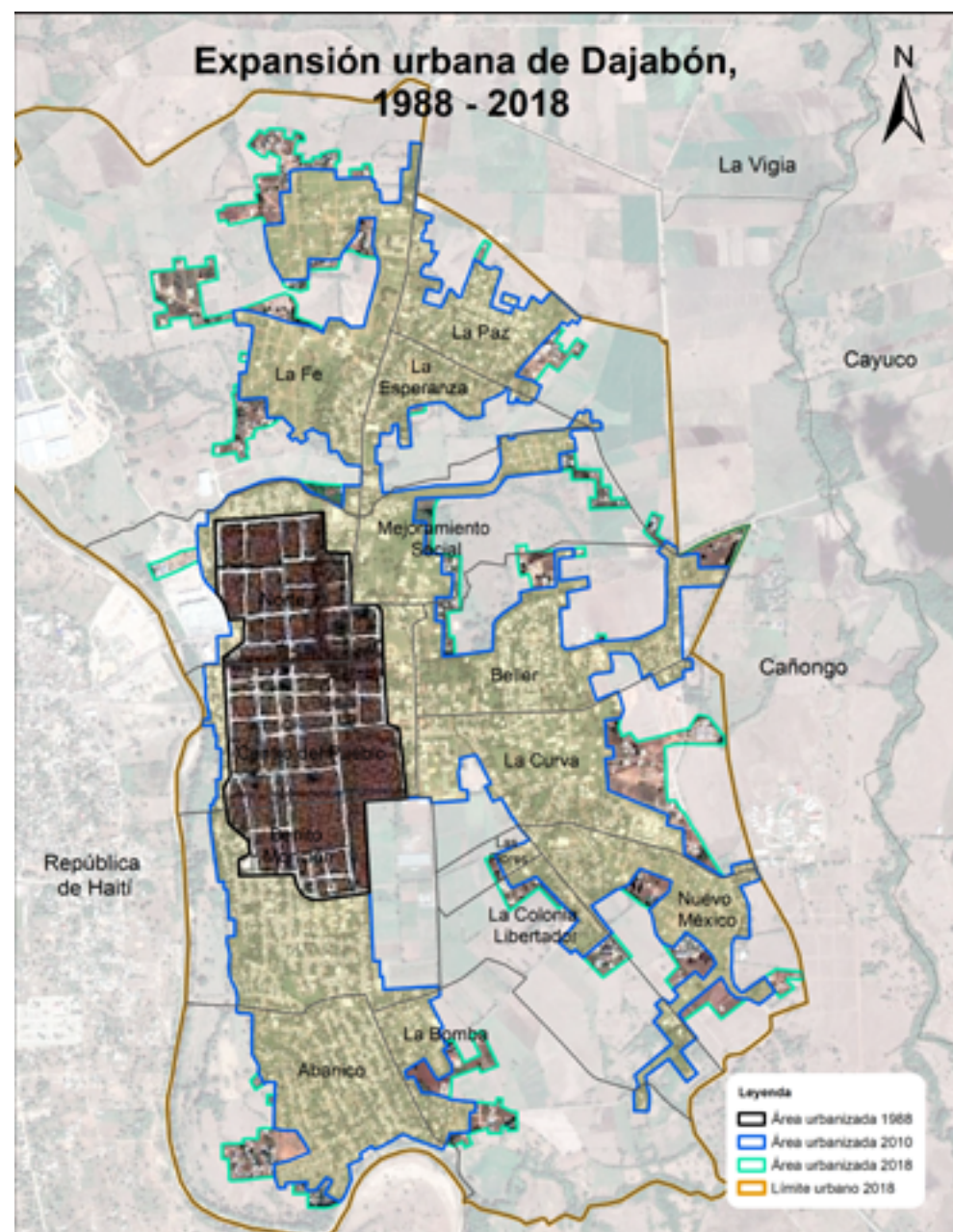
Gráfico 6 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Dajabón. 1988, 2010 y 2018



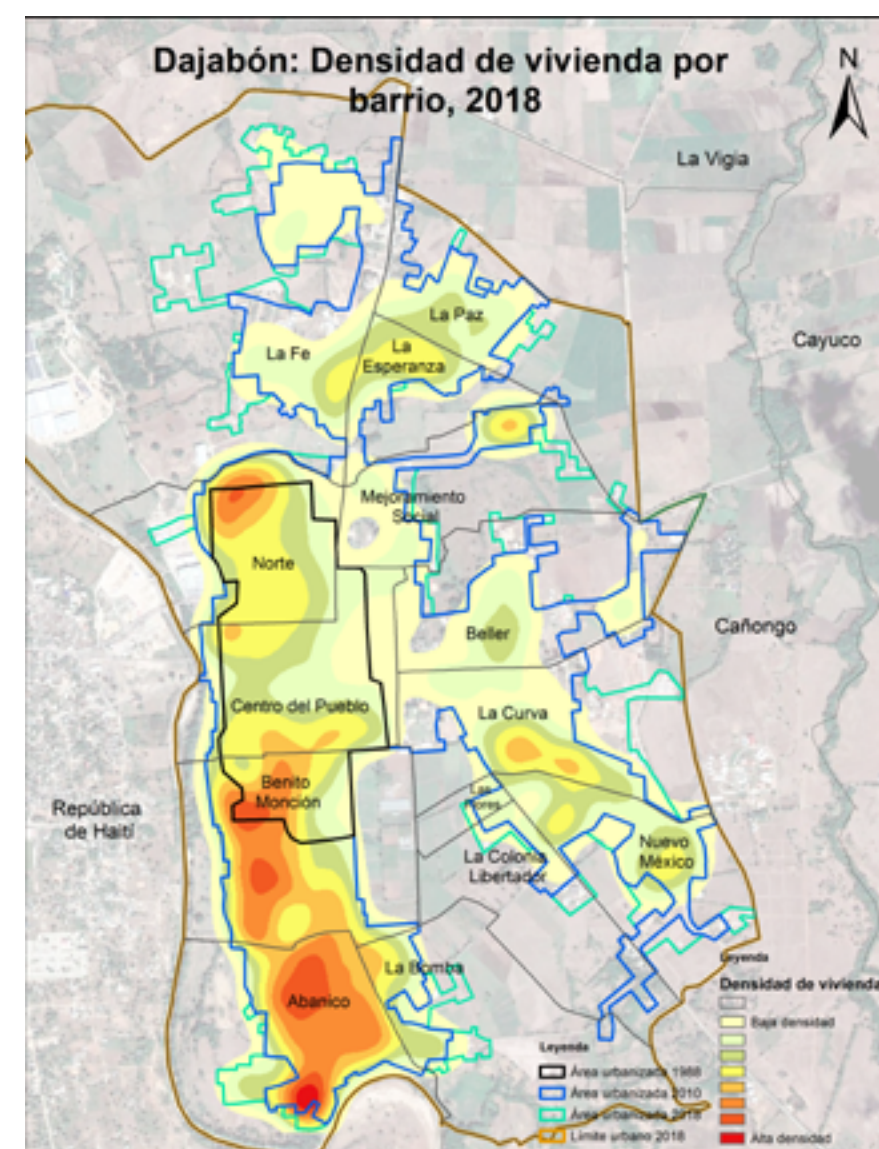
Cuadro 4 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Dajabón. 1988, 2010 y 2018

Dabajón 1988 - 2010 - 2018	
Extensión territorial 1988	0.83 km ²
Extensión territorial 2010	3.78 km ²
Extensión territorial 2018	4.42 km ²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2010	2.95 km ²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2018	3.59 km ²
Incremento de superficie urbana 2010 - 2018	0.64 km ²
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2010	353.17 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2018	430.19 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 2010 - 2018	17.01 %
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 1988 - 2010	0.134 km ² /año
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 1988 - 2018	0.120 km ² /año
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 2010 - 2018	0.080 km ² /año

El desplazamiento del consumo de uso de suelo urbano, en los diferentes momentos de este estudio y mostrado en los mapas superpuestos, demuestra que la expansión sigue una misma dirección en los dos periodos. Hay presión intensa en la periferia de la comunidad, ligada a todos los sectores aledaños al centro del pueblo origen, principalmente en el primer periodo de este estudio. La expansión territorial está limitada al oeste por su condición limítrofe con la República de Haití.



En el periodo 1988-2010 la población de viviendas incrementó el uso de suelo orientando gran desplazamiento hacia el este y al sur, y en forma más dispersa hacia el norte del centro de la ciudad. Se destaca principalmente, un aumento en su territorio urbano con el surgimiento de nuevos barrios Las Esperanza, La Paz, Mejoramiento Social, Abanico, entre otros; y la ampliación de los barrios originarios de la ciudad. Para el periodo 2010-2018 el fenómeno de expansión se desaceleró en todos sus barrios periféricos, aumentando su suelo urbano en los sectores de la zona oeste este, principalmente en los barrios La Fe, La curva, y Nuevo México.



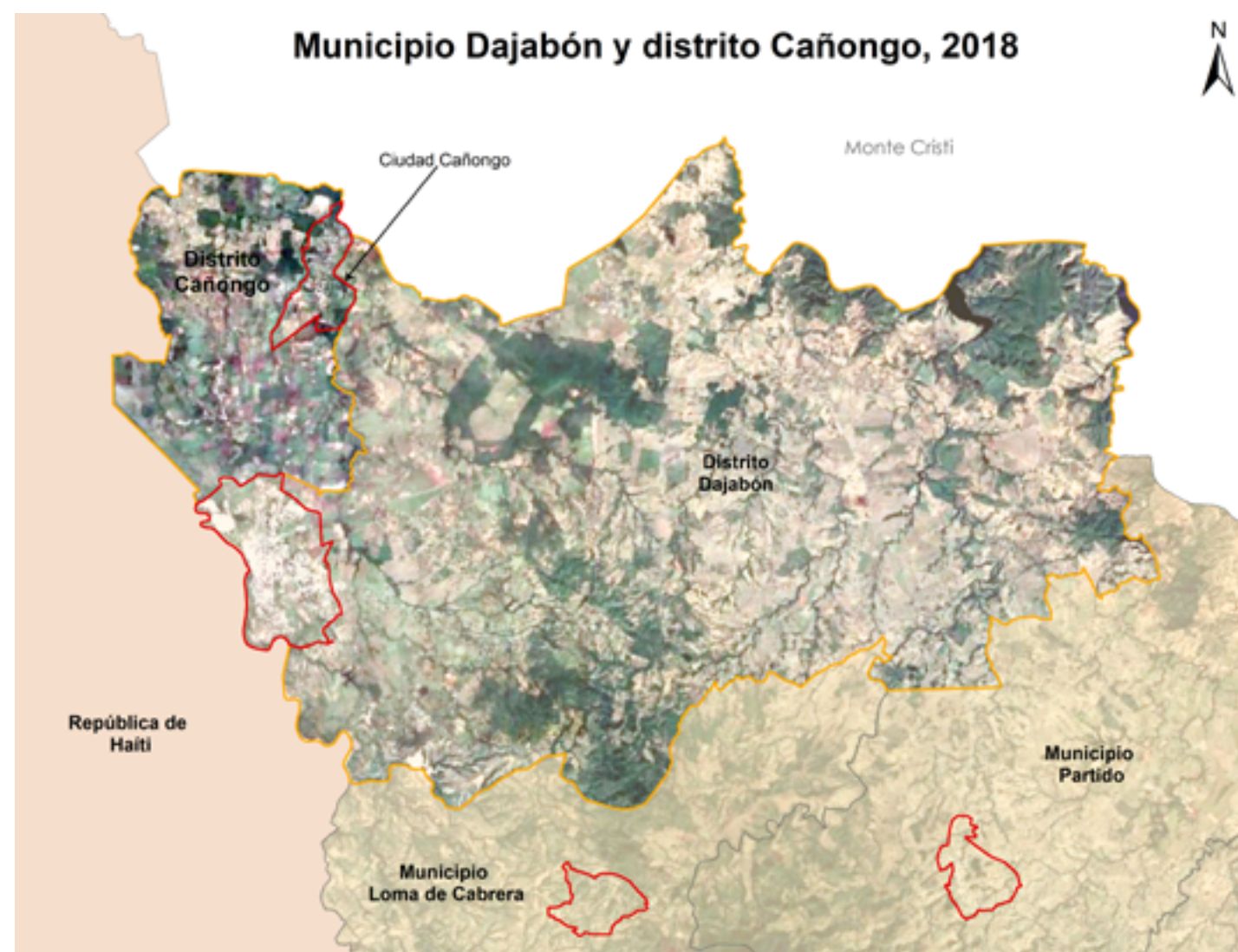
Con el registro de todas las estructuras físicas o edificaciones en el levantamiento cartográfico del distrito Dajabón en el 2018, se encontró que las edificaciones de esta comunidad representaban el 39.2 % de toda la provincia Dajabón. En este distrito se encontraban el 89.0 % de las viviendas del municipio Dajabón. Además, el 72.7 % de las edificaciones destinadas a viviendas estaban en la ciudad, indica que la población de viviendas rurales del distrito no se aproxima a la media provincial (46.1 %), por ser la zona de mayor desarrollo de la provincia.

Esta situación se puede apreciar en la densidad de viviendas del área que correspondía al distrito, con 43.64 viviendas por kilómetro cuadrado. En cambio, en la ciudad hay un promedio de 1,584.63 viviendas por km²; es la segunda comunidad con más densidad de vivienda en la provincia Dajabón.

La ciudad Dajabón con el tiempo ha ido aumentando la aglomeración de viviendas básicamente alrededor al centro urbano referencia del año 1988, tal como se presenta en el mapa, la densidad en viviendas evidencia que la gran concentración se encuentra principalmente los barrios Benito Monción, Abanico y Norte; les sigue con menos densidad los asentamientos urbanos La Curva, La Esperanza, Nuevo México, entre otros; que representan la expansión ocurrida en los periodos de estudio. Los sectores menos densos se ubican en los barrios crecientes del área norte y este de la ciudad.

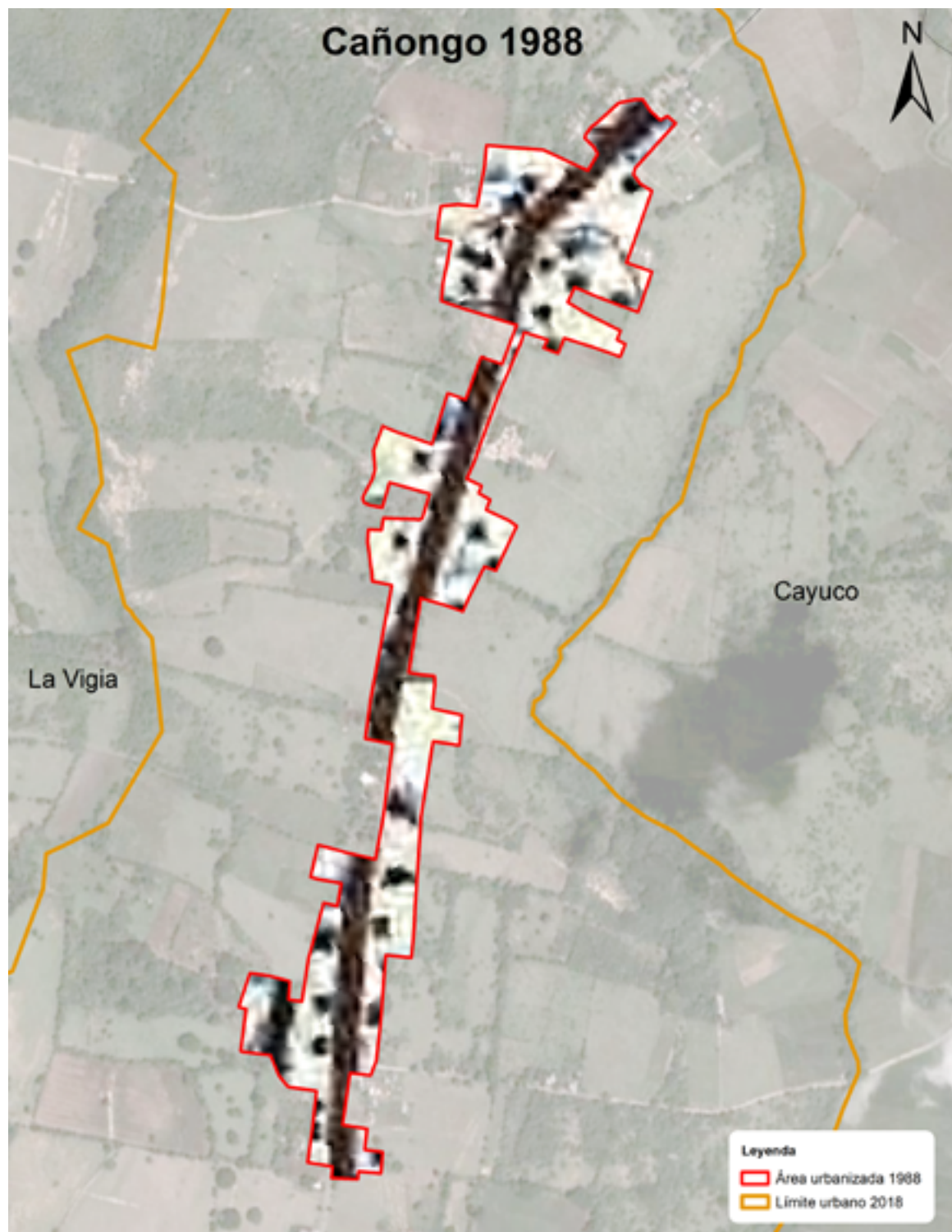
3.3 Ciudad Cañongo

El distrito municipal Cañongo fue elevado a esta categoría el 09 de mayo del año 2005 bajo la Ley No. 215-05, indica que pertenece al municipio Dajabón. Tiene como común cabecera la ciudad El Cañongo. Está limitado por los territorios siguientes: al norte por la provincia Monte Cristi, al este y sur por el distrito Dajabón, y al oeste por la República de Haití. En la actualidad su área administrativa es de 40.16 km², estructurada por un área urbana, una sección y 5 parajes.



Cañongo es la comunidad urbana ubicada más al norte de la provincia. Está limitada por: al norte por la provincia Monte Cristi, al este y sur por el paraje Cayuco, y al oeste por el paraje La Vigía. El área urbana establecida por las leyes es de 3.69 kilómetros cuadrados, para el año 2018 se encontraba urbanizada solo un 12.7 % del total delimitado.

Para el año de 1988 la comunidad Cañongo era un paraje que ocupaba un área territorial de 0.29 km², la cual aumentó para el año 2010 en superficie urbana en 0.05 km², que representó un leve incremento del 42.3 % en 22 años, a una velocidad promedio de consumo de suelo en 0.006 kilómetros cuadrados por cada año.



Durante el periodo 2010-2018 el incremento de superficie urbana fue 0.18 km² en los 8 años, a una velocidad promedio de consumo de suelo para superficie urbana de 0.006 km² por cada año transcurrido, lo que denota un ritmo de aceleración urbanística constante en los últimos periodos.

En el 2018 la comunidad urbanizada de Cañongo ya abarcaba una extensión territorial de 0.47 kilómetros cuadrados de superficie, con un aumento del 0.176 km² en 30 años, que representó un incremento del 59.75 % respecto al año 1988; a una velocidad promedio de consumo de uso de suelo estimado en 0.006 km² por cada año transcurrido, manteniendo constante el crecimiento de uso de suelo urbano en los años en estudio.

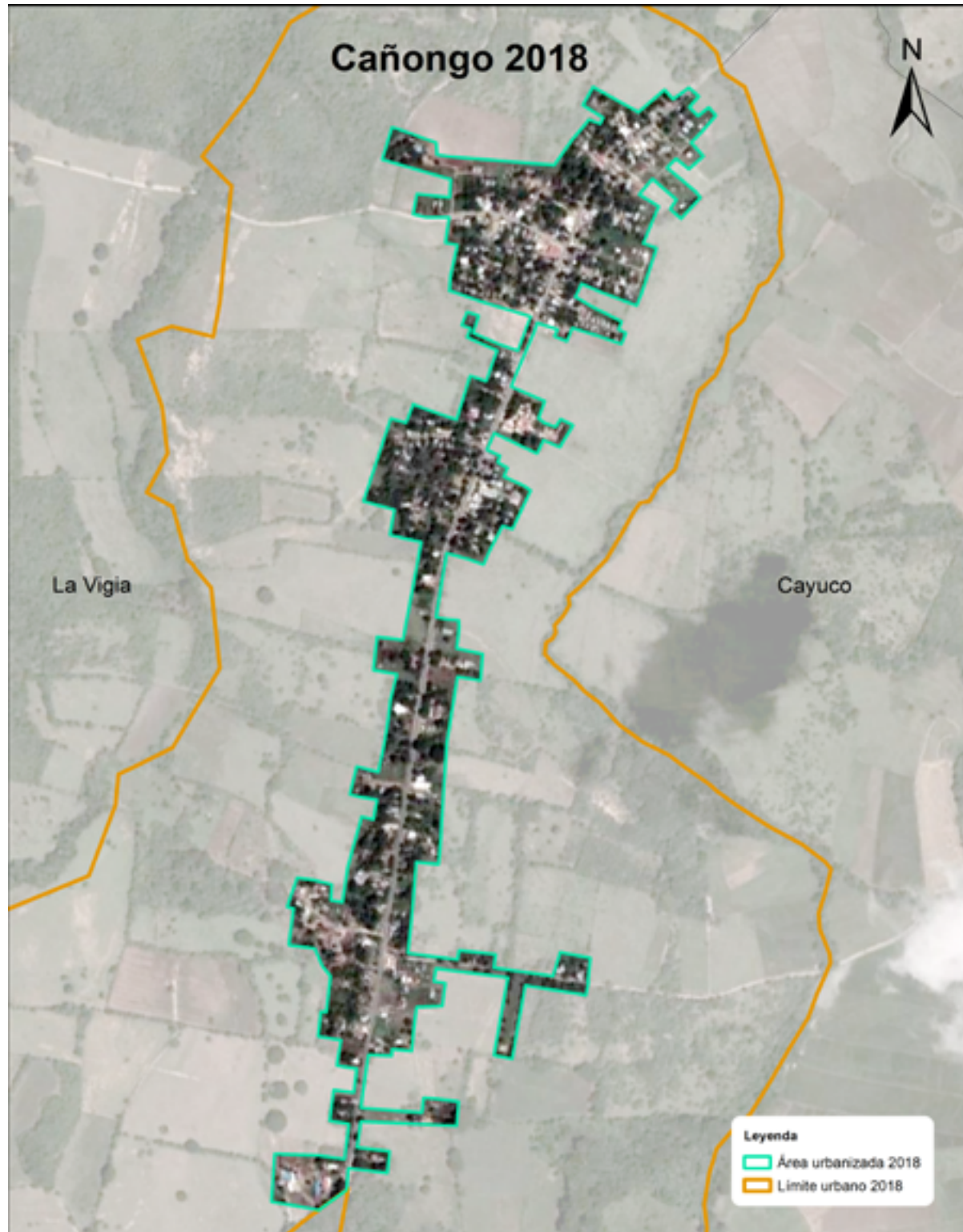
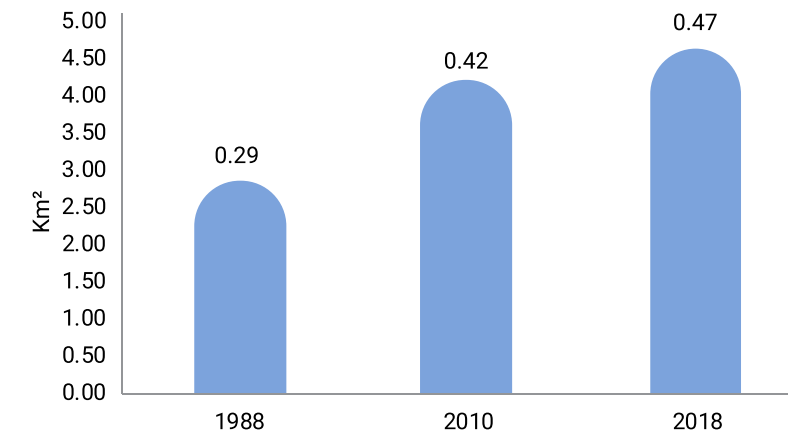


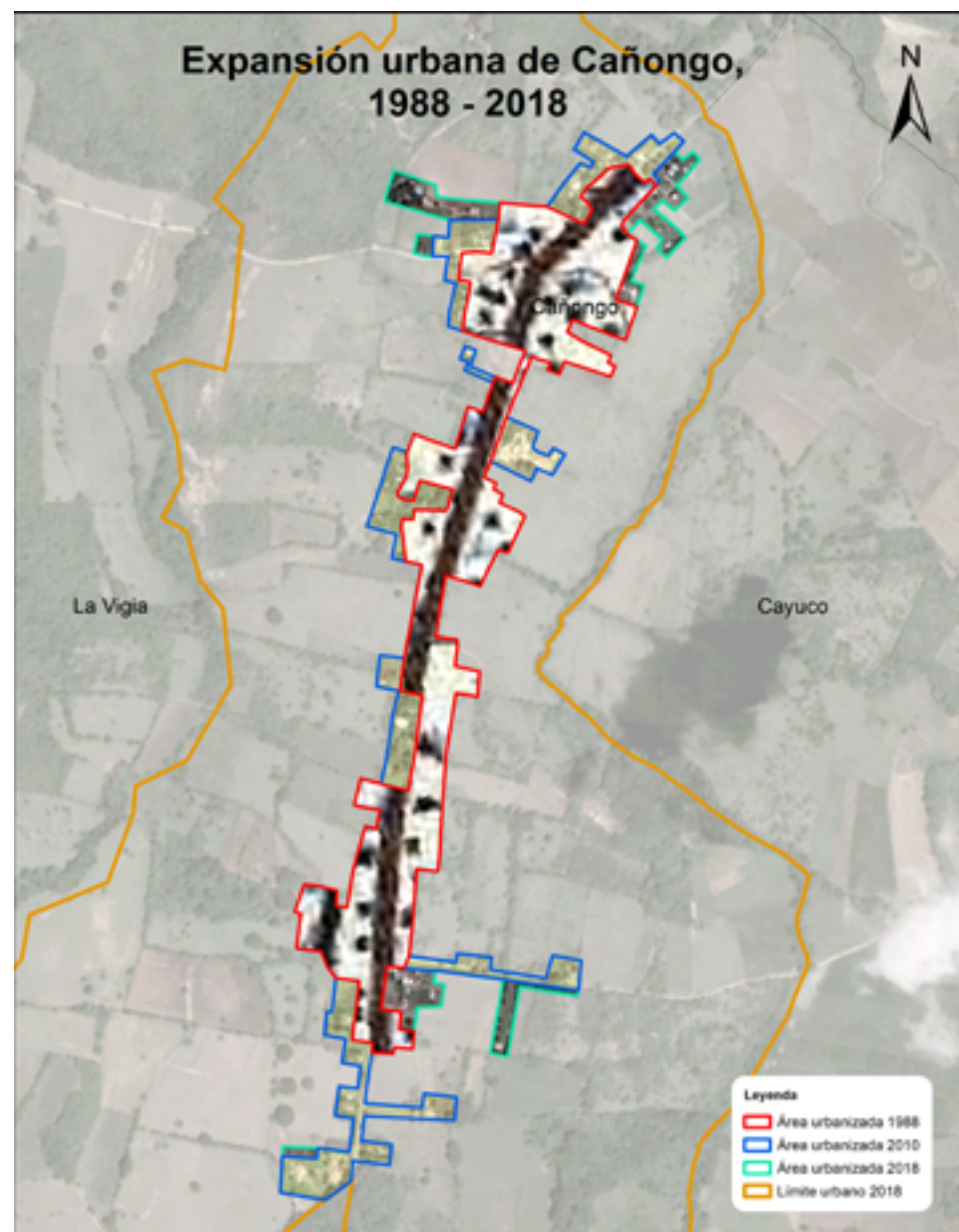
Gráfico 7 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Cañongo. 1988, 2010 y 2018



Cuadro 5 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Cañongo. 1988, 2010 y 2018

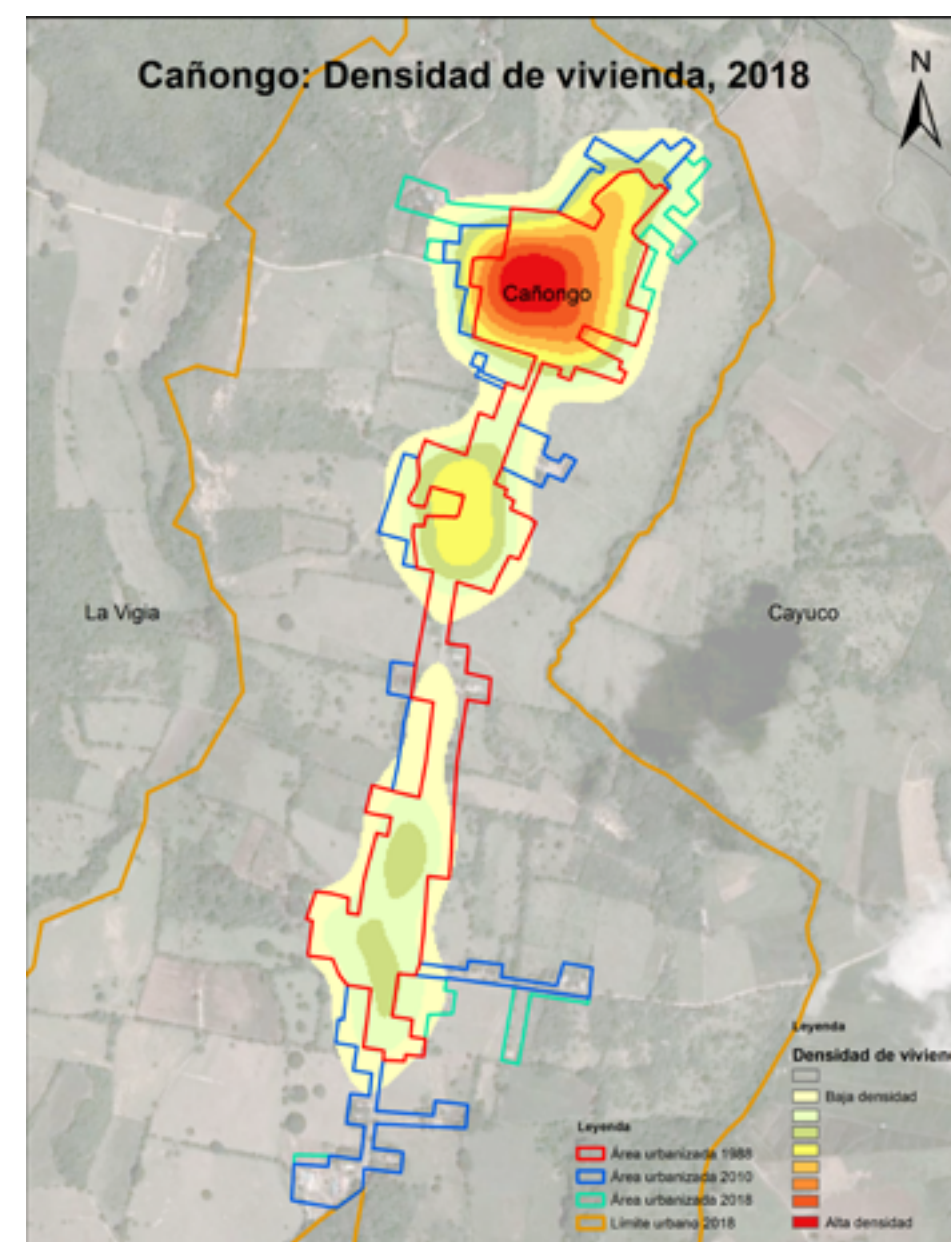
Cañongo 1988 - 2010 - 2018	
Extensión territorial 1988	0.29 km ²
Extensión territorial 2010	0.42 km ²
Extensión territorial 2018	0.47 km ²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2010	0.13 km ²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2018	0.18 km ²
Incremento de superficie urbana 2010 - 2018	0.05 km ²
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2010	42.33 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2018	59.75 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 2010 - 2018	12.24 %
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 1988 - 2010	0.006 km ² /año
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 1988 - 2018	0.006 km ² /año
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 2010 - 2018	0.006 km ² /año

El desplazamiento de uso de suelo urbano, en los diferentes periodos de este estudio apreciado en los mapas superpuestos, demuestra que la expansión sigue una misma dirección en los dos periodos. Hay presión intensa en la periferia de la comunidad, ligada a todos los sectores aledaños al centro del origen del pueblo, principalmente en el primer periodo de este estudio.



En el periodo 1988-2010 las viviendas construidas incrementaron el uso de suelo y orientaron sus desplazamientos hacia el norte y el sur, y en menor proporción, hacia el este del centro del pueblo, destacándose principalmente un leve desplazamiento en uso del suelo con nuevas viviendas en los sectores aledaños del centro del pueblo originario.

Para el periodo 2010-2018 el fenómeno de expansión territorial siguió en aumento casi imperceptible básicamente hacia el noroeste y noreste de la comunidad, como extensión de los sectores existentes.



Con el registro de todas las estructuras físicas o edificaciones en el levantamiento cartográfico del distrito municipal Cañongo, en el 2018 se concluyó que solo poseía el 5.0 % de todas las edificaciones de la provincia Dajabón. Además, que solo el 39.9 % de sus edificaciones destinadas a viviendas estaban en la ciudad, lo que indica una muy alta población que residía en la zona rural.

Respecto a la densidad de viviendas en el área que le corresponde al distrito, se encontró que solo hay 26.63 viviendas por kilómetro cuadrado; en cambio la ciudad tenía en promedio 1,010.29 viviendas por km²; la cuarta comunidad urbana con menor densidad de vivienda en la provincia Dajabón.

La ciudad Cañongo ha mantenido la construcción de viviendas concentrada en el centro que le dio origen a la ciudad y ocupa diferentes áreas territoriales como parte de su lento crecimiento, tal como lo presenta el mapa siguiente, que comprueba lo expuesto sobre la densidad de viviendas en la comunidad.

4

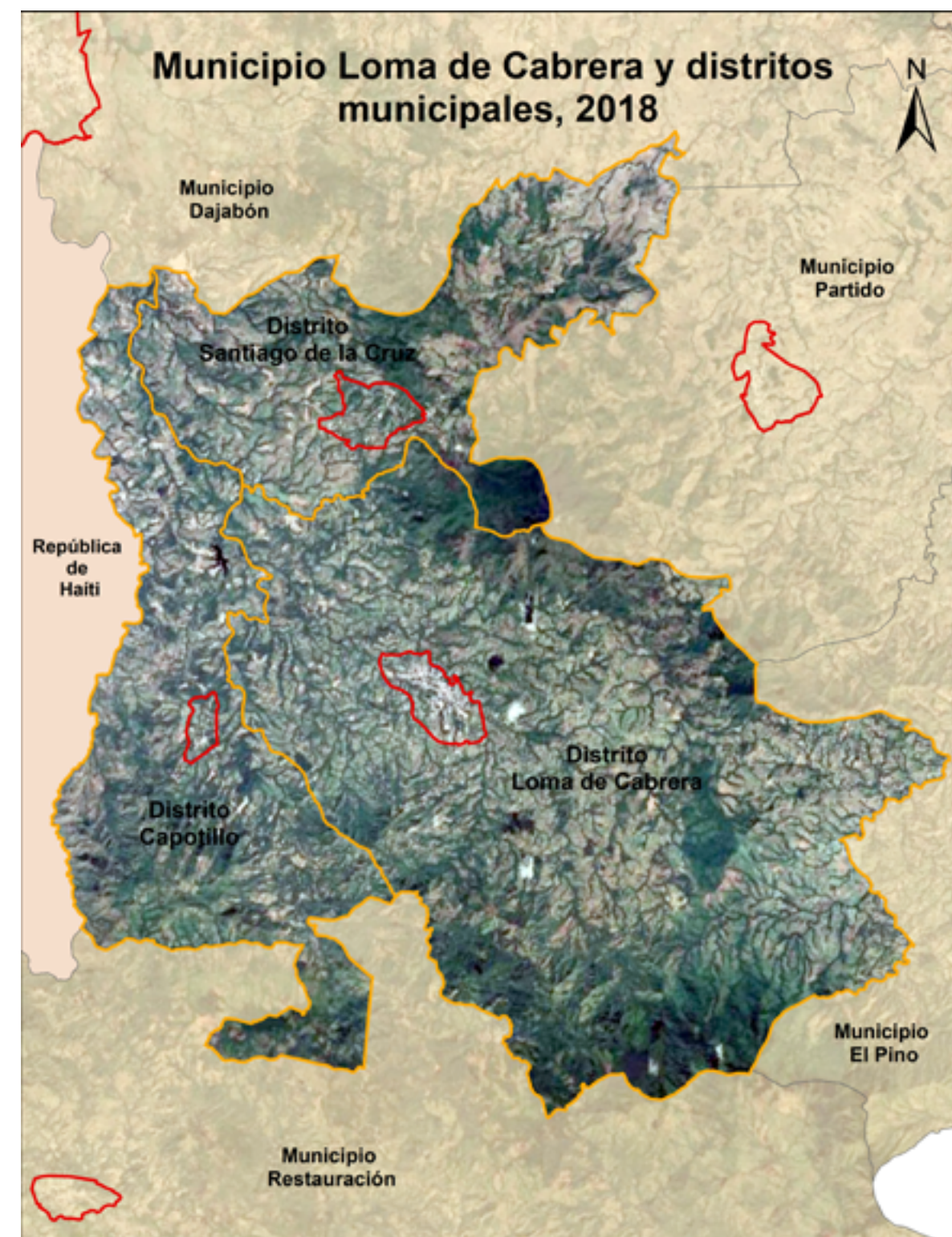
Expansión urbana

MUNICIPIO LOMA DE CABRERA

IV- Expansión urbana del municipio Loma de Cabrera

4.1 Municipio Loma de Cabrera

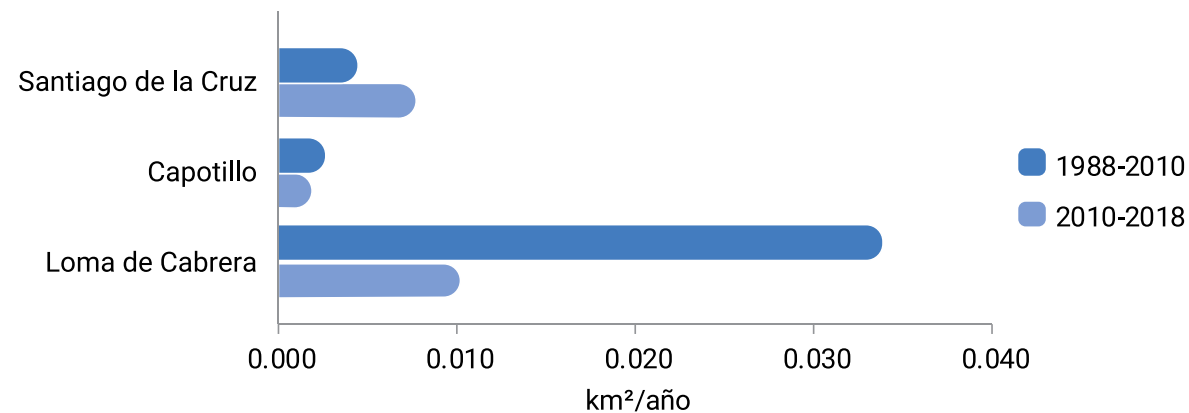
Loma de Cabrera es el segundo municipio de la provincia Dajabón en República Dominicana, creado bajo la Ley 1521 el 20 de junio del año 1938; enclavado en montañas de la parte oeste de la cordillera Central. Limita al norte con el municipio Dajabón; al este con los municipios Partido y El Pino; al sur con el municipio Restauración y al oeste con la República de Haití.



El municipio Loma de Cabrera comprende un área territorial de 246.03 kilómetros cuadrados. Está formado por los distritos Loma de Cabrera, Capotillo y Santiago de la Cruz, nueve secciones y 64 parajes. Contiene el 24.5 % de las edificaciones destinadas a viviendas en la provincia, donde el 53.1 % se

encuentran en zonas urbanas del municipio.

Gráfico 9 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Velocidad de consumo de suelo urbano según comunidad, municipio Loma de Cabrera. 1988 - 2010, 2010 - 2018



En la época anterior a la colonización española estas tierras pertenecían al nitaíno Higuano del cacicazgo Marién, cuyos primeros pobladores por lo accidentado del terreno le daban el nombre de Loma. Otra versión dice que recibía el nombre de Haití que significa Tierra Alta en lengua indígena. Esta zona es la segunda comunidad menos llana después de la ciudad Restauración en la topografía de la provincia Dajabón, por su posición de frontera y su flora favorece las estrategias geopolíticas que tradicionalmente han sido apoderadas por grupos en sus luchas antagónicas por el control del poder político en República Dominicana.

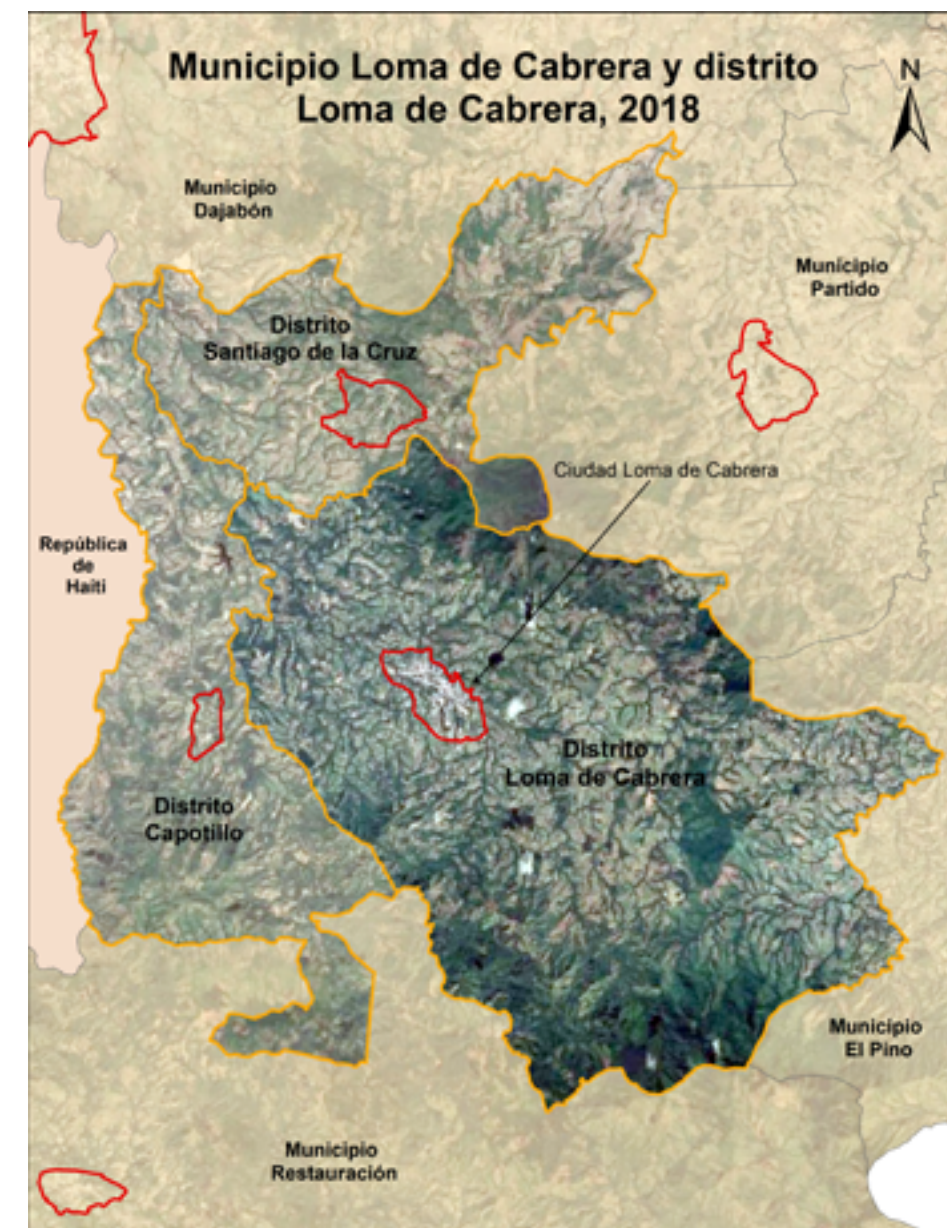
Para el año 1863, Loma de Cabrera era un paraje de la sección Restauración perteneciente a la común Dajabón que a su vez era dependencia de la provincia Monte Cristi. El 23 de junio del año 1892 mediante el decreto No. 3192 fue erigida sección del creado Puesto Cantora Restauración de la común Dajabón.

Su nombre se debe al general José Cabrera independentista y restaurador (1810-1884) y a su habitual permanencia por esas zonas, que lo convirtió en persona muy aceptada, decidida y valiente alzado en las lomas de la comunidad. Fue uno de los combatientes en las guerrillas contra la anexión a España, participó en varias contiendas bélicas en gran parte del país. Los lugareños y perseguidores (enemigos anexionistas) acunaron la expresión sobre la zona y la llamaron "Las Lomas por donde siempre permanece José Cabrera".

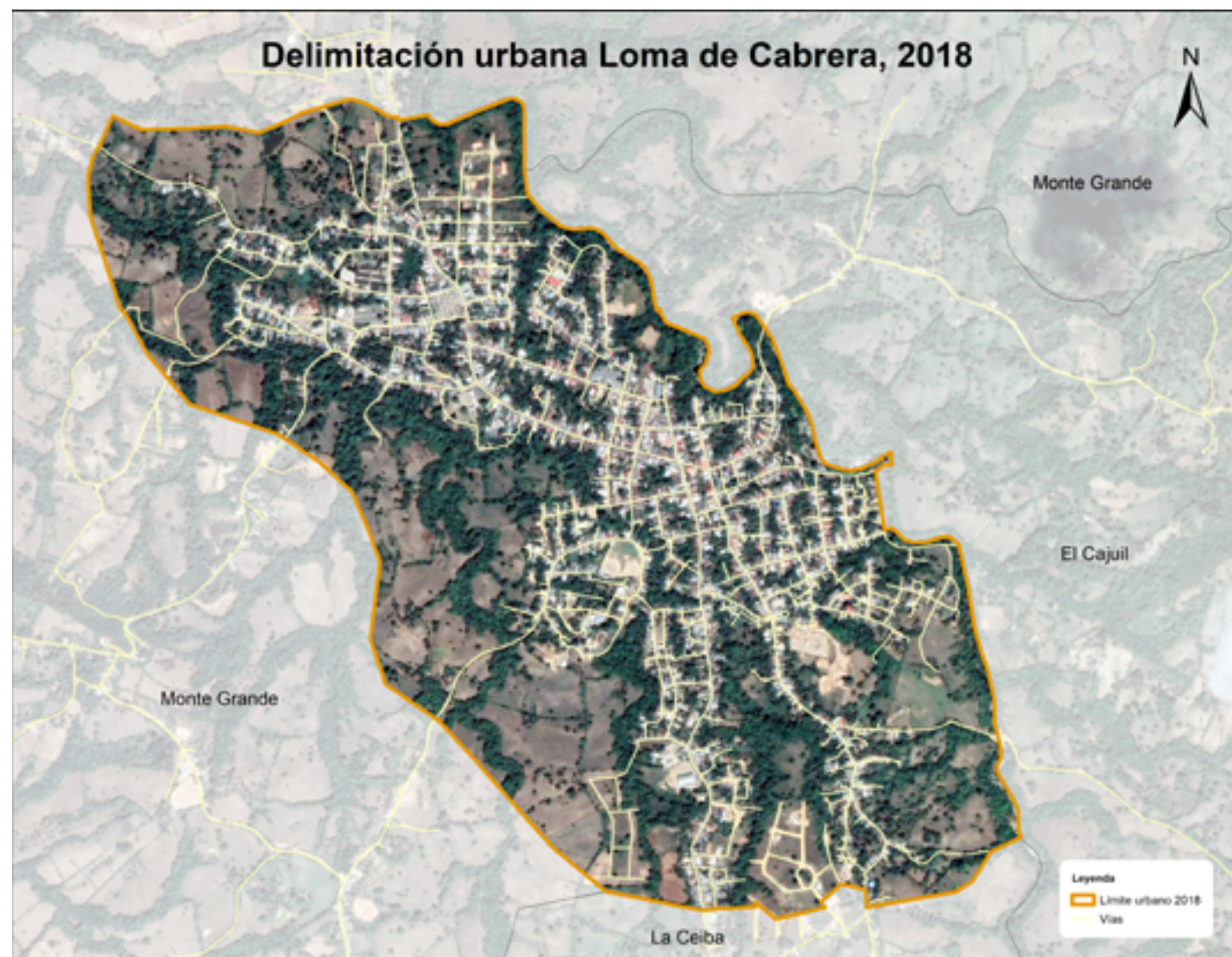
Estos territorios desempeñaron un papel de vanguardia en esa contienda que permitió enarbolar en el cerro de Capotillo nuestra Bandera Nacional como nacimiento de la segunda República.

4.2 Ciudad Loma de Cabrera

Loma de Cabrera es el distrito común cabecera del municipio. Está limitado por los territorios siguientes: al norte por los distritos Santiago de la Cruz y Partido, al este por los distritos El pino y Manuel Bueno, al sur por el municipio Restauración, y al oeste por el distrito Capotillo. En la actualidad su área administrativa es de 140.03 km², estructurada por un área urbana, cuatro secciones y 36 parajes.

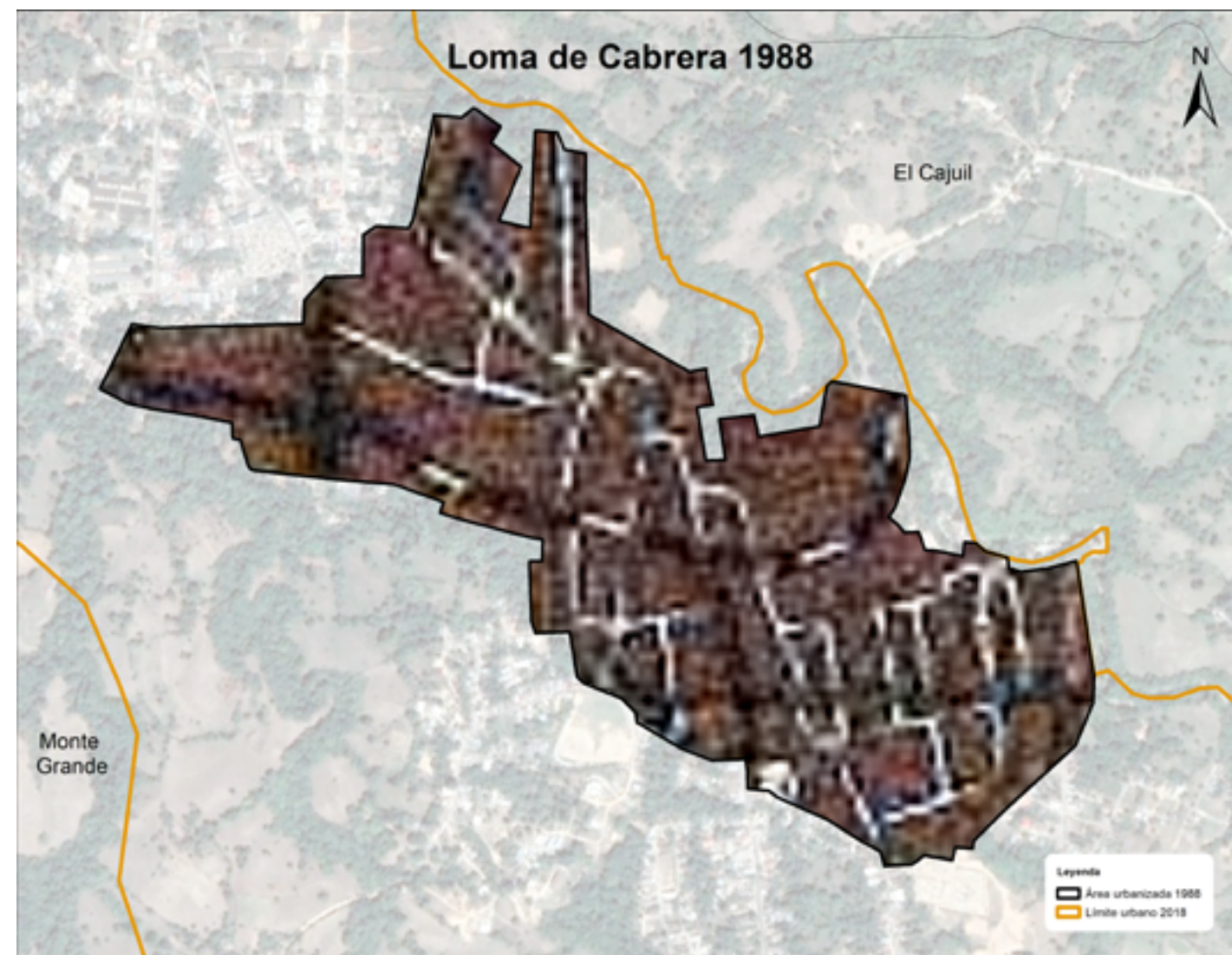


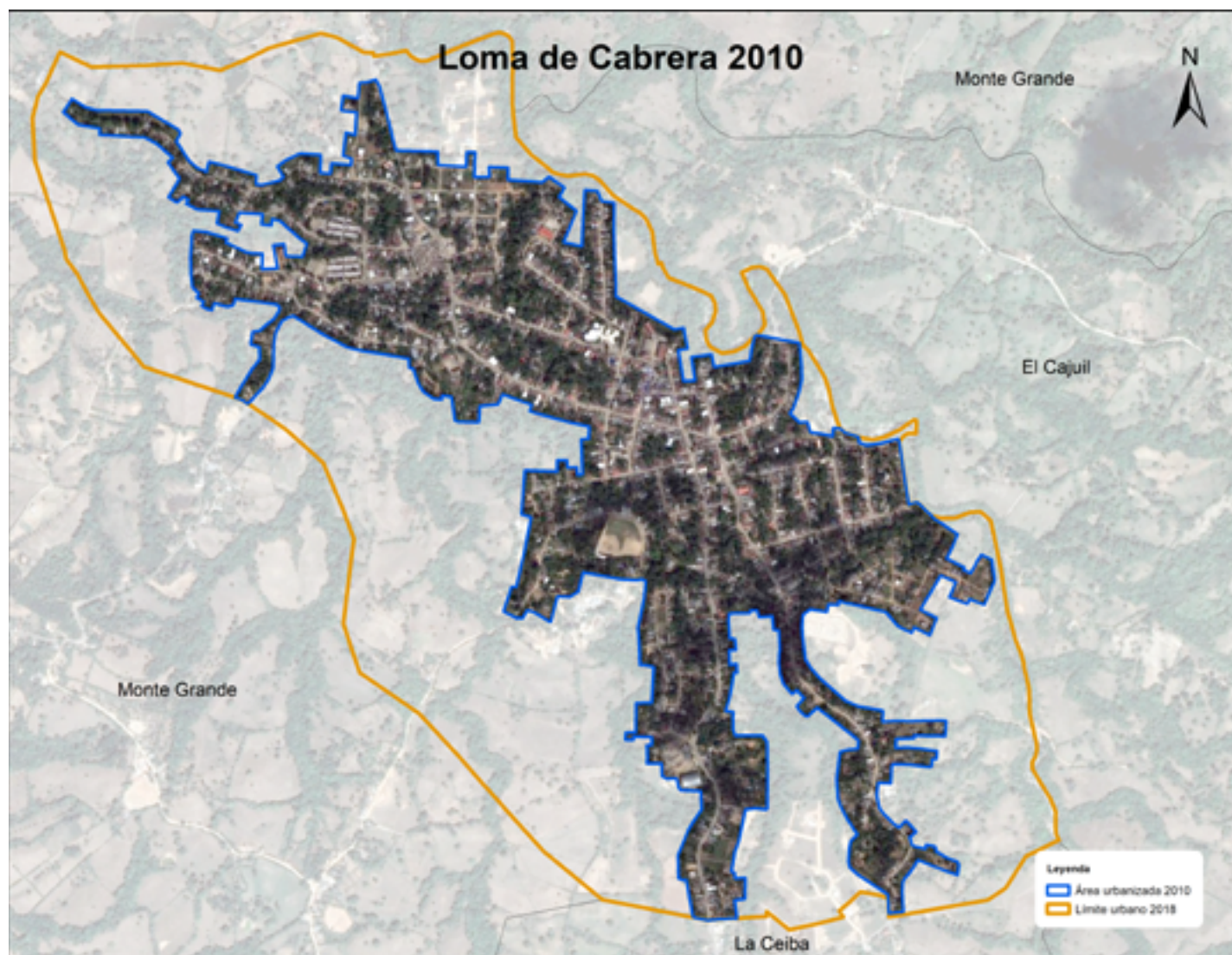
Es la ciudad común cabecera del municipio; limita con los parajes: al norte Monte Grande, al este con El Cajuil, al sur con La Ceiba y al oeste también con el paraje Monte Grande. El área urbana establecida por leyes es de 3.15 kilómetros cuadrados, de los cuales en el año 2018 se encontraba urbanizado el 45.5 % del área total delimitada.



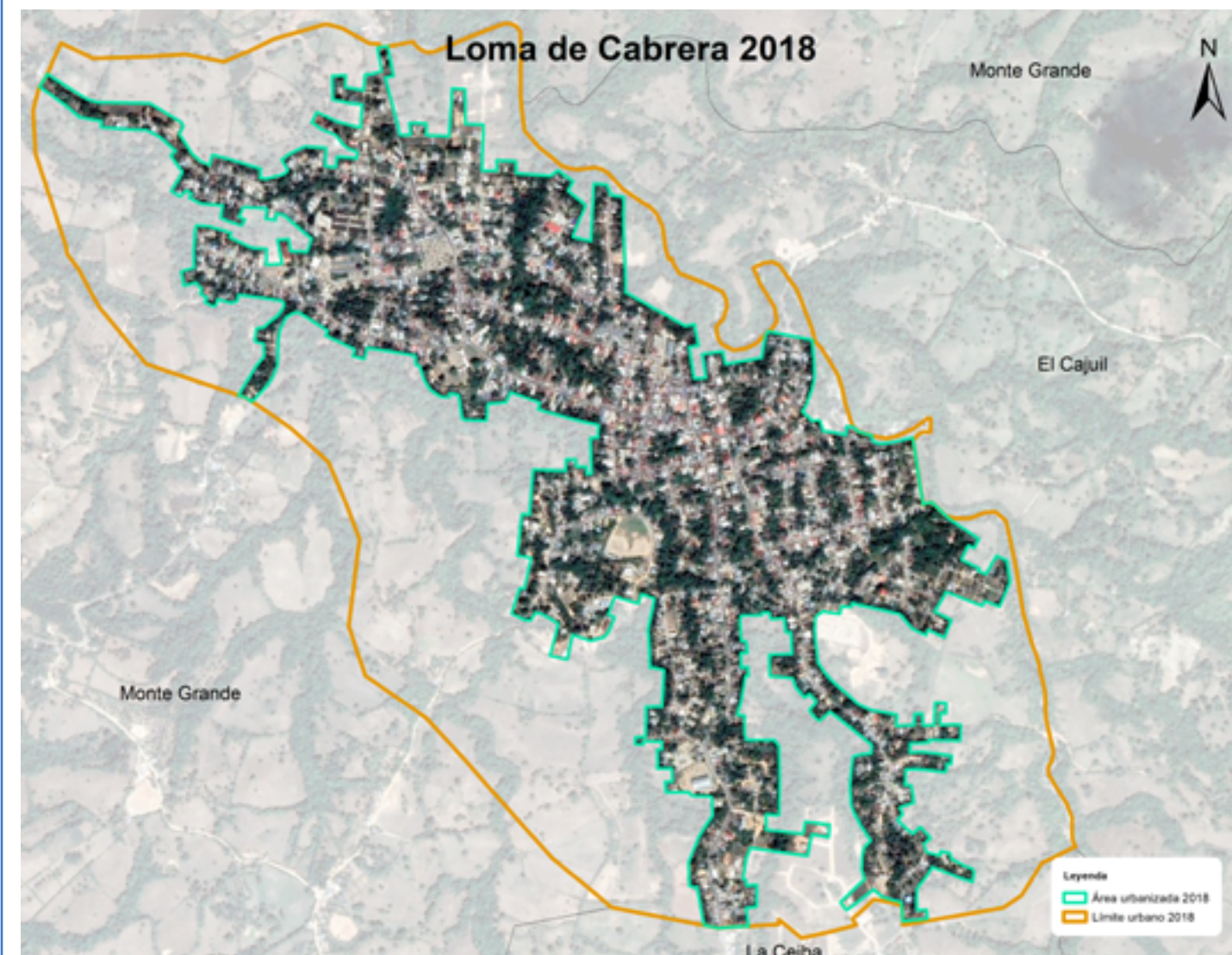
Esta comunidad desde su formación ha sido afectada de diferentes maneras; en el año 1911 Loma de Cabrera fue incendiada por orden del gobierno de Ramón Cáceres, para debilitar el apoyo a los opositores al régimen, las condiciones geográficas favorecían a las guerrillas insurrectas. En el año 1916 al producirse la ocupación norteamericana, los grupos de insurrectos se redujeron a la mínima expresión y su radio de acción se dirigió a oponerse a los ocupantes. Se mantuvieron en la región hasta la desocupación en el año 1924. Fue escenario de la repatriación de los haitianos alrededor del 1937 por su gran presencia en estos suelos fronterizos.

Para el año 1988 la zona urbanizada en la comunidad Loma de Cabrera ocupaba un área territorial de 0.61 km², con un aumento al 2010 en superficie urbana de 0.743 km², lo que representa un incremento del 121.9 % en 22 años; a una velocidad promedio de consumo de suelo de 0.034 kilómetros cuadrados por cada año.



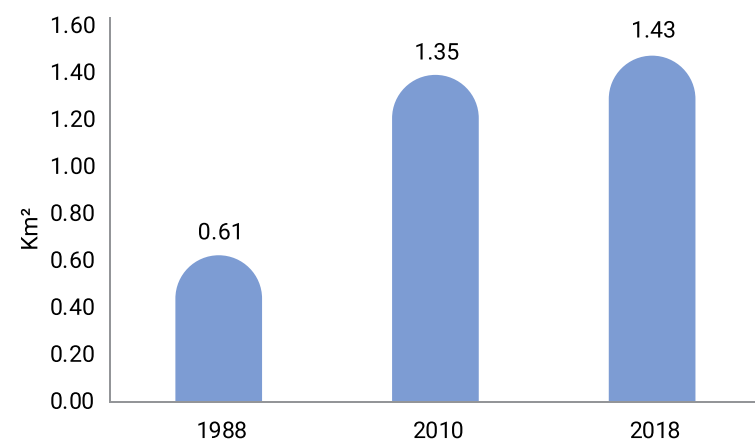


En el año 2018 la comunidad urbanizada Loma de Cabrera ya abarcaba una extensión territorial de 1.43 kilómetros cuadrados de superficie, con un aumento solo de 0.823 km² en 30 años; lo que representó un incremento del 134.98 % respecto al año 1988; a una velocidad promedio de consumo de uso de suelo estimado en 0.056 km² por cada año transcurrido.



Durante el periodo 2010-2018 el incremento en superficie urbana solo fue 0.08 km² en 8 años, a una velocidad promedio de consumo de suelo para superficie urbana de 0.010 km² por cada año, lo que indica una desaceleración en el crecimiento urbano en el último periodo.

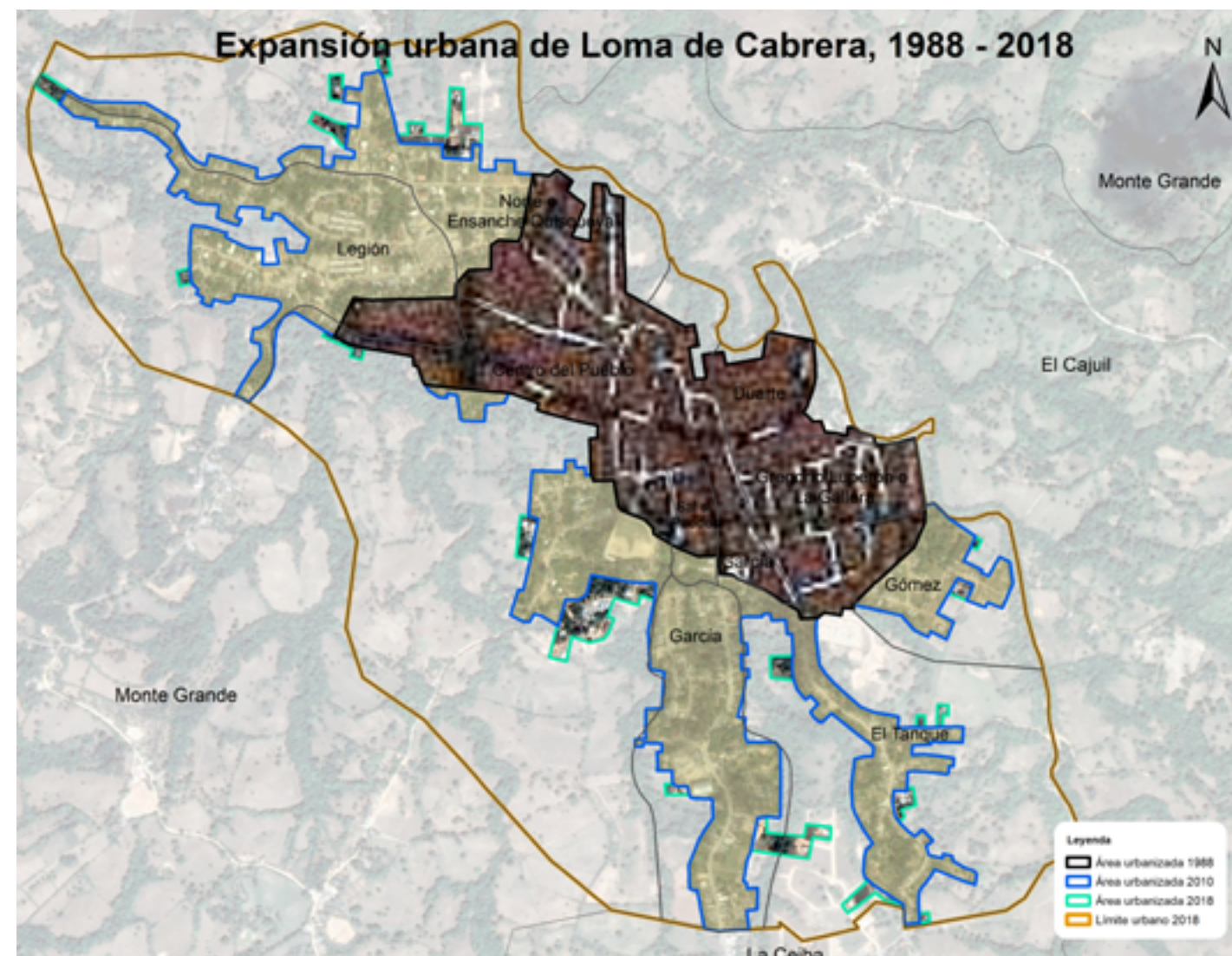
Gráfico 10 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Loma de Cabrera. 1988, 2010 y 2018



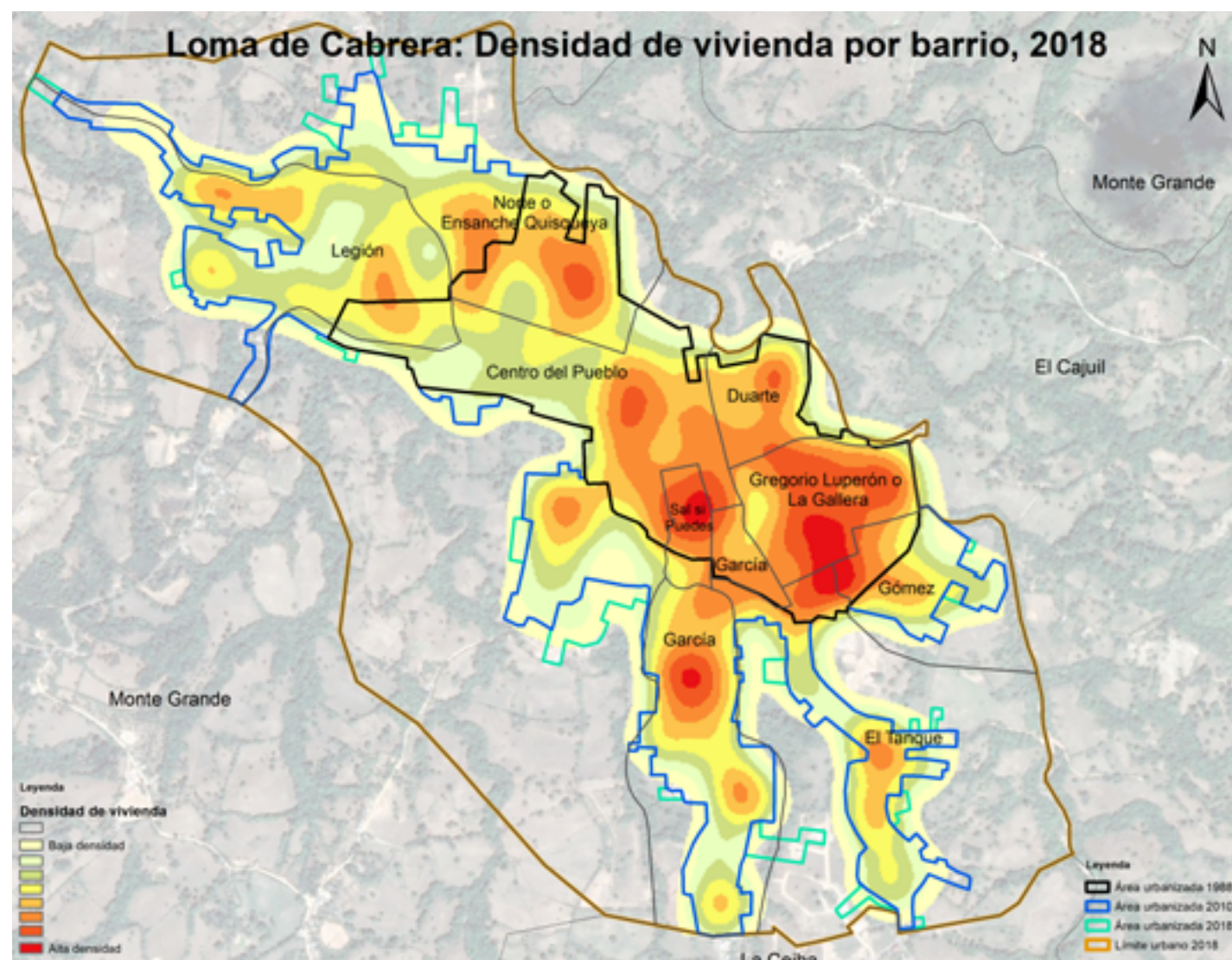
Cuadro 7 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Loma de Cabrera. 1988, 2010 y 2018

Loma de Cabrera 1988 - 2010 - 2018	
Extensión territorial 1988	0.61 km²
Extensión territorial 2010	1.35 km²
Extensión territorial 2018	1.43 km²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2010	0.74 km²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2018	0.82 km²
Incremento de superficie urbana 2010 - 2018	0.08 km²
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2010	121.89 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2018	134.98 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 2010 - 2018	5.90 %
Velocidad de consumo de suelo anual km² 1988 - 2010	0.034 km²/año
Velocidad de consumo de suelo anual km² 1988 - 2018	0.027 km²/año
Velocidad de consumo de suelo anual km² 2010 - 2018	0.010 km²/año

El desplazamiento del consumo en uso de suelo urbano presentado con mapas superpuestos a continuación, demuestra que en los diferentes momentos de este estudio la expansión urbana seguía un mismo patrón en los dos periodos. Existe presión intensa en la periferia de la comunidad que está ligada a áreas territoriales desde sus orígenes.



En el periodo 1988-2010 la población de viviendas incrementó el uso del suelo en un gran grupo de sectores y orientó su desplazamiento hacia parte de la periferia del centro del pueblo. Se destaca un importante crecimiento urbano con nuevos asentamientos, tales como los barrios: Legión, Ensanche Quisqueya al noroeste, y Gomez, García y El Tanque hacia el sur. Para el periodo 2010-2018 este fenómeno de expansión continuó un ritmo muy moderado en todos los asentamientos nuevos del periodo anterior.



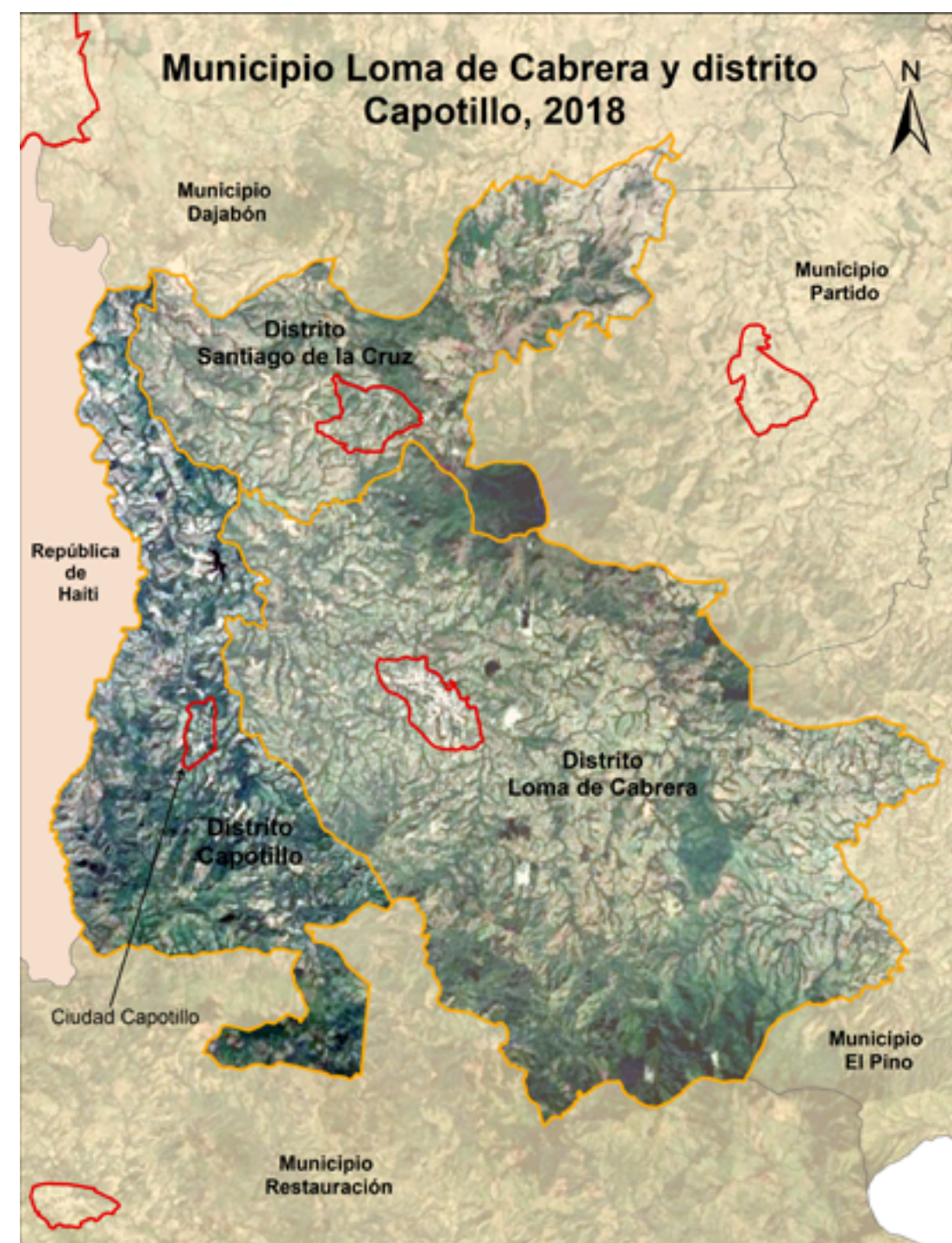
Con el registro de todas las estructuras físicas o edificaciones en el levantamiento cartográfico del distrito municipal Loma de Cabrera en el 2018, se encontró que las edificaciones representaban el 16.6 % de toda la provincia Dajabón. También se identificó que el 61.6 % de las edificaciones destinadas a viviendas están en la ciudad, lo que indica una baja proporción de viviendas rurales en este distrito.

La misma situación que se puede observar con la densidad de viviendas en el área que le corresponde al distrito, es de 29.16 viviendas por kilómetro cuadrado; en cambio en la ciudad está urbanizada con un promedio de 1,756.4 viviendas por km²; esta es la comunidad con mayor densidad de vivienda en la provincia Dajabón.

La ciudad Loma de Cabrera es una comunidad que ha ido construyendo su población de viviendas tanto en el centro como fuera del centro urbano que le dio origen, están esparcidas en diferentes áreas territoriales como parte de su expansivo crecimiento. Al analizar la densidad de viviendas hay evidencia de que la gran concentración de viviendas se encuentra en los barrios originarios del centro de la ciudad (Sal si Puedes, Gregorio Luperón), otros sectores en crecimiento de alta densidad en la periferia es García, El Tanque y parte del Ensanche Quisqueya; como se muestra en el mapa.

4.3 Ciudad Capotillo

El distrito municipal Capotillo, fue elevado a esta categoría el 26 de febrero del 2005 bajo la Ley No. 95-05, pertenece al municipio Loma de Cabrera; Esta limitado por los territorios siguientes: al norte por los distritos Dajabón y Santiago de la Cruz, al este por el distrito Loma de Cabrera, al sur por el municipio Restauración, y al oeste por la República de Haití. En la actualidad el área administrativa que corresponde al distrito tiene una extensión de 57.08 km², está estructurada por una área urbana, dos secciones y 15 parajes.

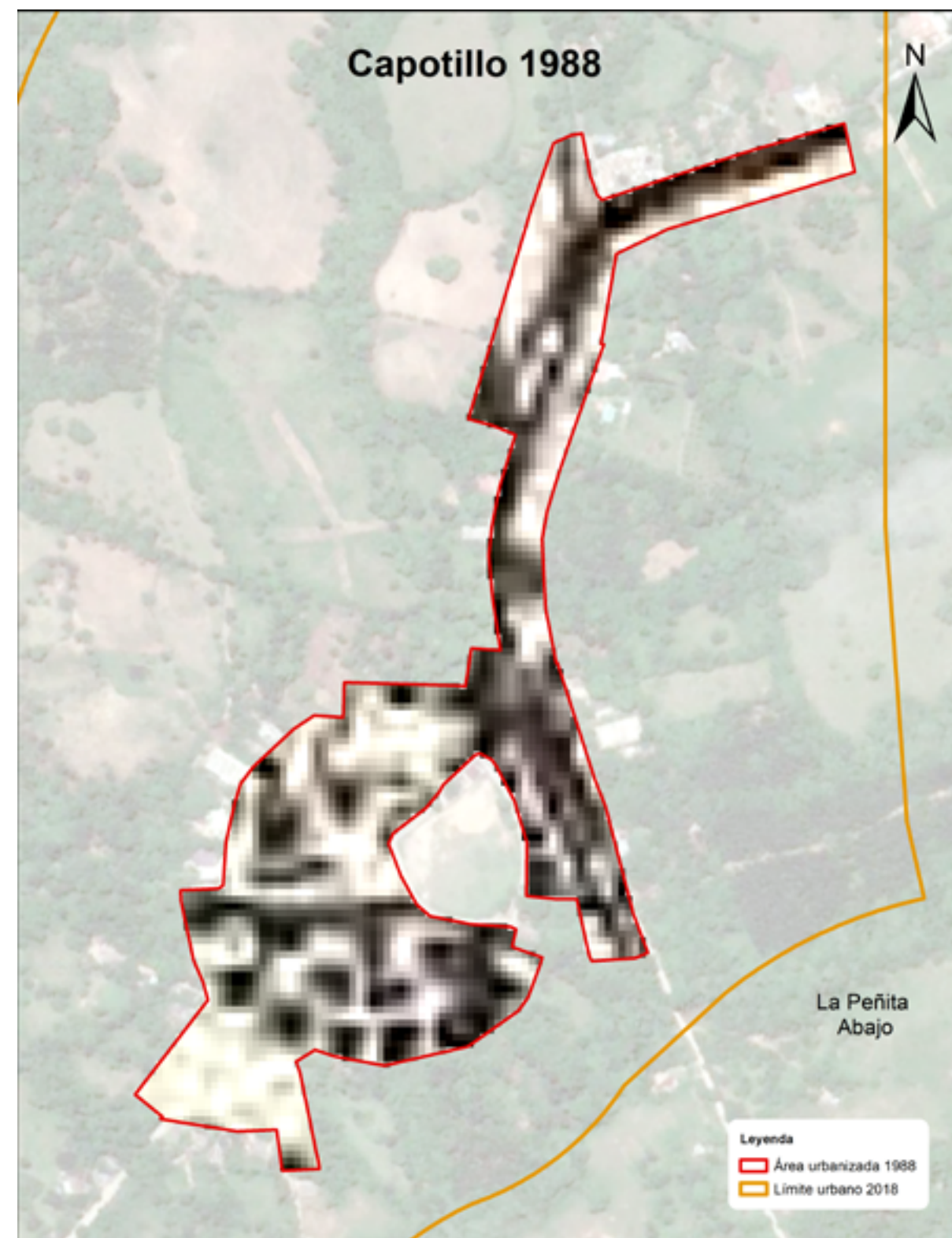




Capotillo es la comunidad urbana ubicada más al oeste del municipio Loma de Cabrera. Está enclavada dentro del paraje La Peñita. El área urbana establecida por leyes es de 0.97 kilómetros cuadrados, de la cual, en el año 2018, se encontraba urbanizada solo el 17.1 % del área total delimitada.

La comunidad de Capotillo se fundó aproximadamente en alrededor del año 1730, recibe ese nombre en honor al español Vicente Capotillo enviado con el grado de encomendado, para velar por los pobladores eran españoles.

Para año el 1988 la comunidad Capotillo era un paraje que ocupaba un área territorial de 0.11 km², con un aumento al 2010 en superficie urbana de 0.05 km², lo que solo representó un incremento del 47.8 % en 22 años, a una velocidad promedio de consumo de suelo en 0.002 kilómetros cuadrados por año.



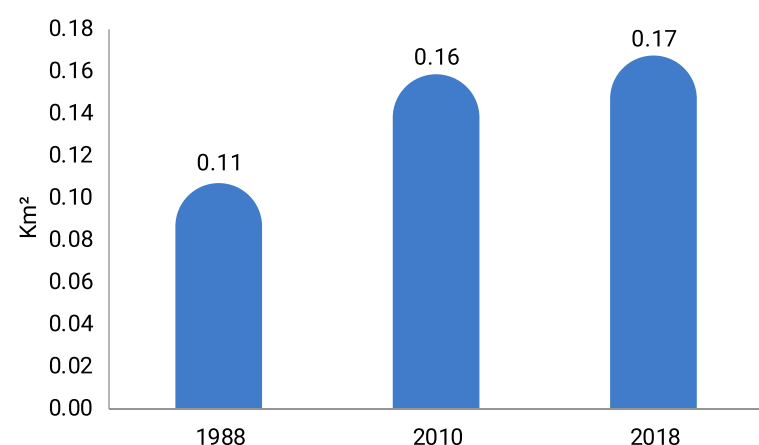


Durante el periodo 2010-2018 el incremento de superficie urbana fue 0.010 km² en 8 años, a una velocidad promedio de consumo de suelo para superficie urbana de 0.001 km² por cada año, lo que demuestra una gran desaceleración del crecimiento urbano en el último periodo.

En el 2018 la comunidad urbanizada de Capotillo abarcaba una extensión territorial de 0.17 kilómetros cuadrados de superficie, con un aumento de 0.061 km² en 30 años, representó un incremento de 57.72 % respecto al año 1988; a una velocidad promedio de consumo de uso de suelo estimado en 0.002 km² por cada año transcurrido.



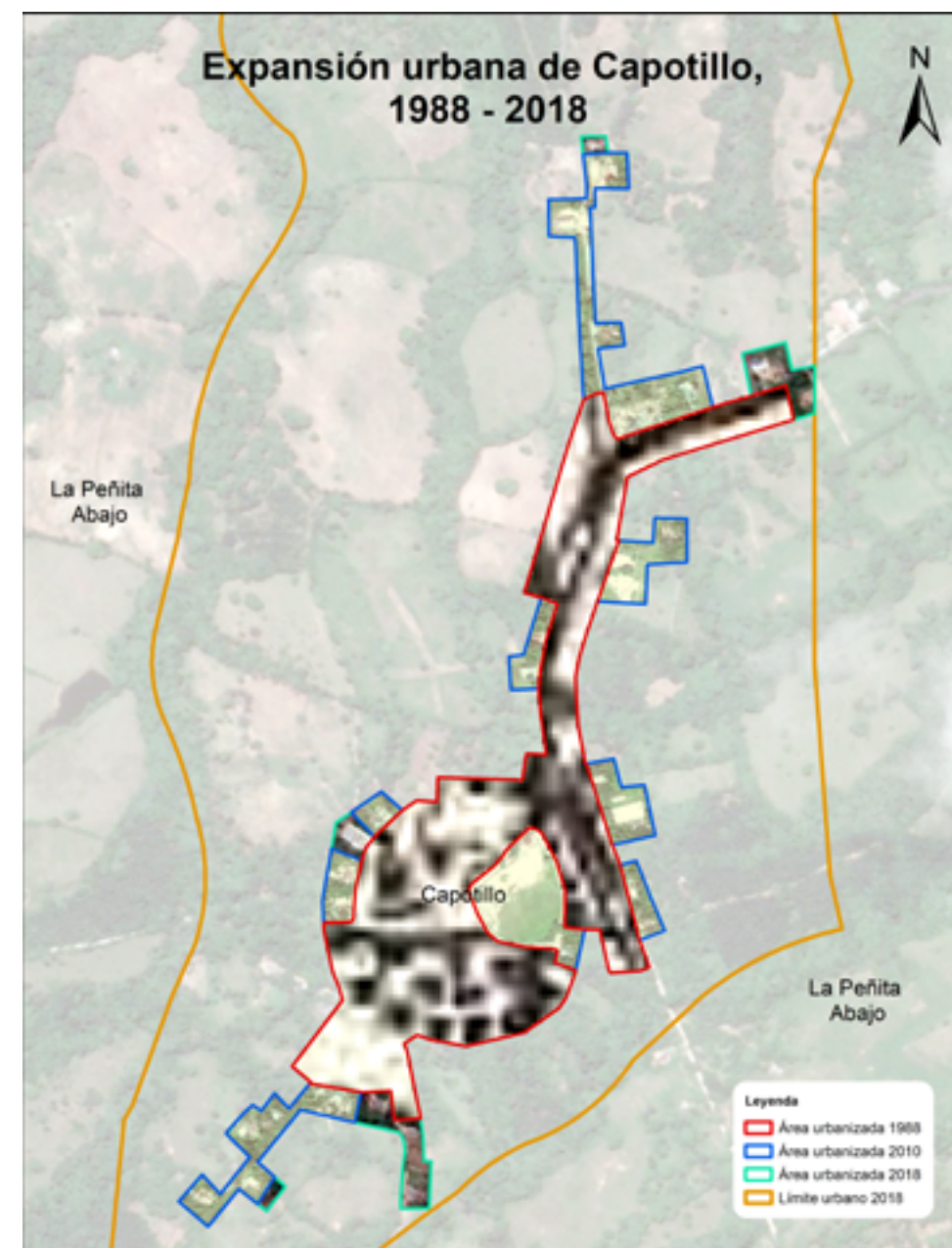
Gráfico 11 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Capotillo. 1988, 2010 y 2018



Cuadro 8 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Capotillo. 1988, 2010 y 2018

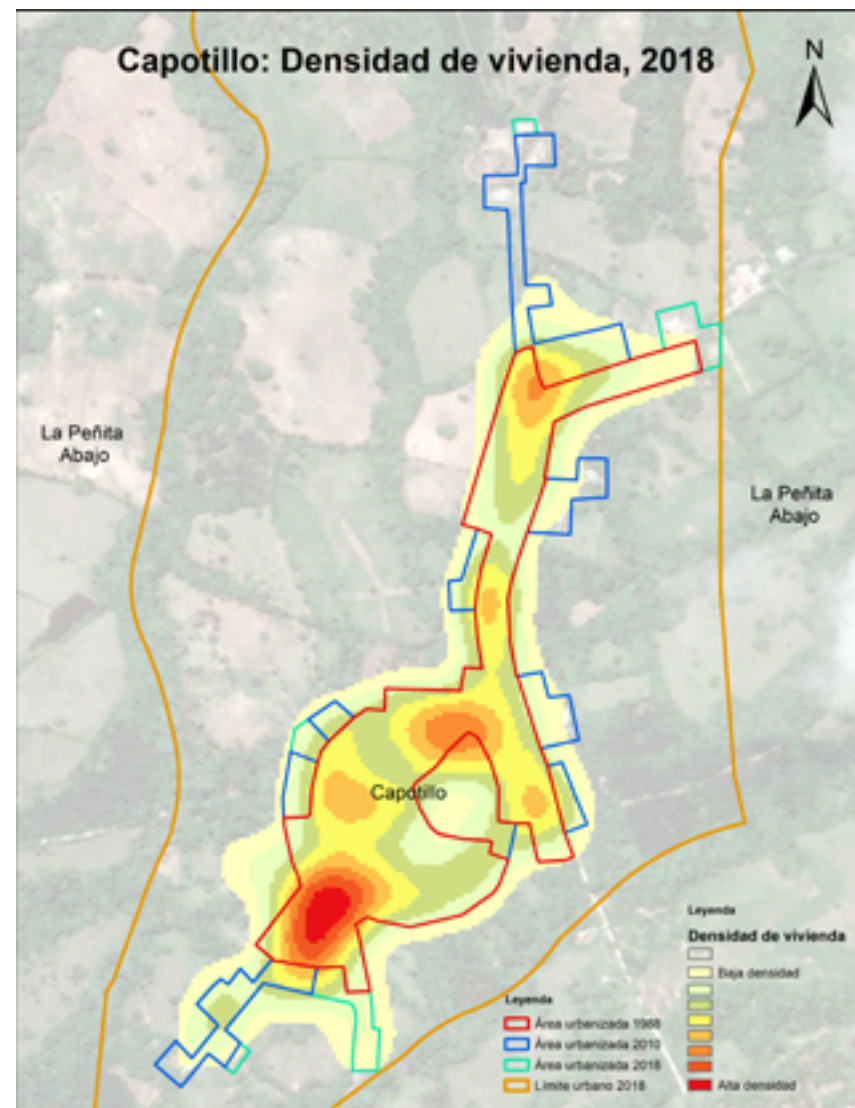
Capotillo 1988 - 2010 - 2018	
Extensión territorial 1988	0.11 km²
Extensión territorial 2010	0.16 km²
Extensión territorial 2018	0.17 km²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2010	0.05 km²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2018	0.06 km²
Incremento de superficie urbana 2010 - 2018	0.01 km²
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2010	47.77 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2018	57.72 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 2010 - 2018	6.73 %
Velocidad de consumo de suelo anual km² 1988 - 2010	0.002 km²/año
Velocidad de consumo de suelo anual km² 1988 - 2018	0.002 km²/año
Velocidad de consumo de suelo anual km² 2010 - 2018	0.001 km²/año

El desplazamiento del consumo de uso de suelo urbano presentados con mapas superpuestos de Capotillo demuestra que, en los dos diferentes periodos de este estudio la expansión urbana sigue la misma orientación, se observó que hay presión intensa en la periferia de la comunidad, ligada a una sola área territorial desde el inicio de formación.



En el periodo 1988-2010 la población de viviendas incrementó el uso de suelo orientando su desplazamiento por sus condiciones hacia el norte y sur; en menor proporción hacia el este del centro del pueblo. Se destaca principalmente un desplazamiento de consumo de suelo con nuevas viviendas hacia el sur.

Para el periodo 2010-2018 el fenómeno de expansión se orientó levemente hacia el noreste y sureste del centro urbano originario de la comunidad.



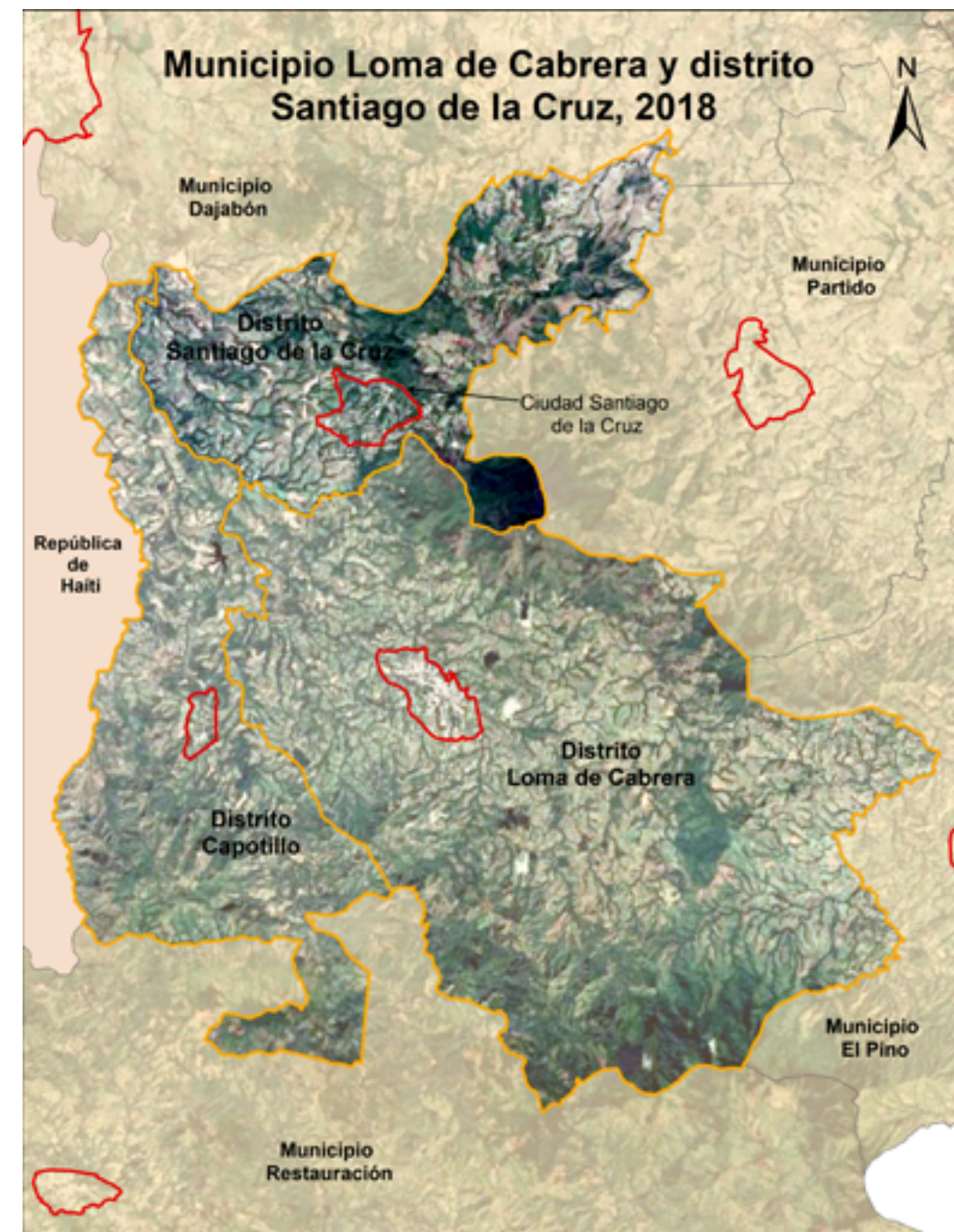
Con el registro de todas las estructuras físicas o edificaciones en el levantamiento cartográfico del distrito municipal Capotillo en el 2018, se encontró que solo representaba el 3.0 % de todas las edificaciones en la provincia Dajabón. Además, también se observa que en la zona urbana se encuentra el 23.2 % de las edificaciones destinadas a viviendas en el distrito, lo que indica que es una zona predominantemente rural; es el segundo distrito con menor proporción de viviendas en zona urbana de la provincia.

La densidad de viviendas en el área que le corresponde al distrito es de 13.2 viviendas por kilómetro cuadrado; en cambio en la ciudad alcanza a 1,054.6 viviendas por km². Esta es la quinta comunidad con mayor densidad de viviendas en la provincia Dajabón.

La ciudad Capotillo es una comunidad que ha no sufrido grandes desplazamientos de su población de vivienda hacia otra área territorial aledaña a su centro urbano originario. Al analizar su densidad de viviendas se observa que sigue concentrándose en las mismas áreas de su formación inicial, específicamente en la zona sur de la comunidad; como se muestra en el mapa.

4.4 Ciudad Santiago de la Cruz

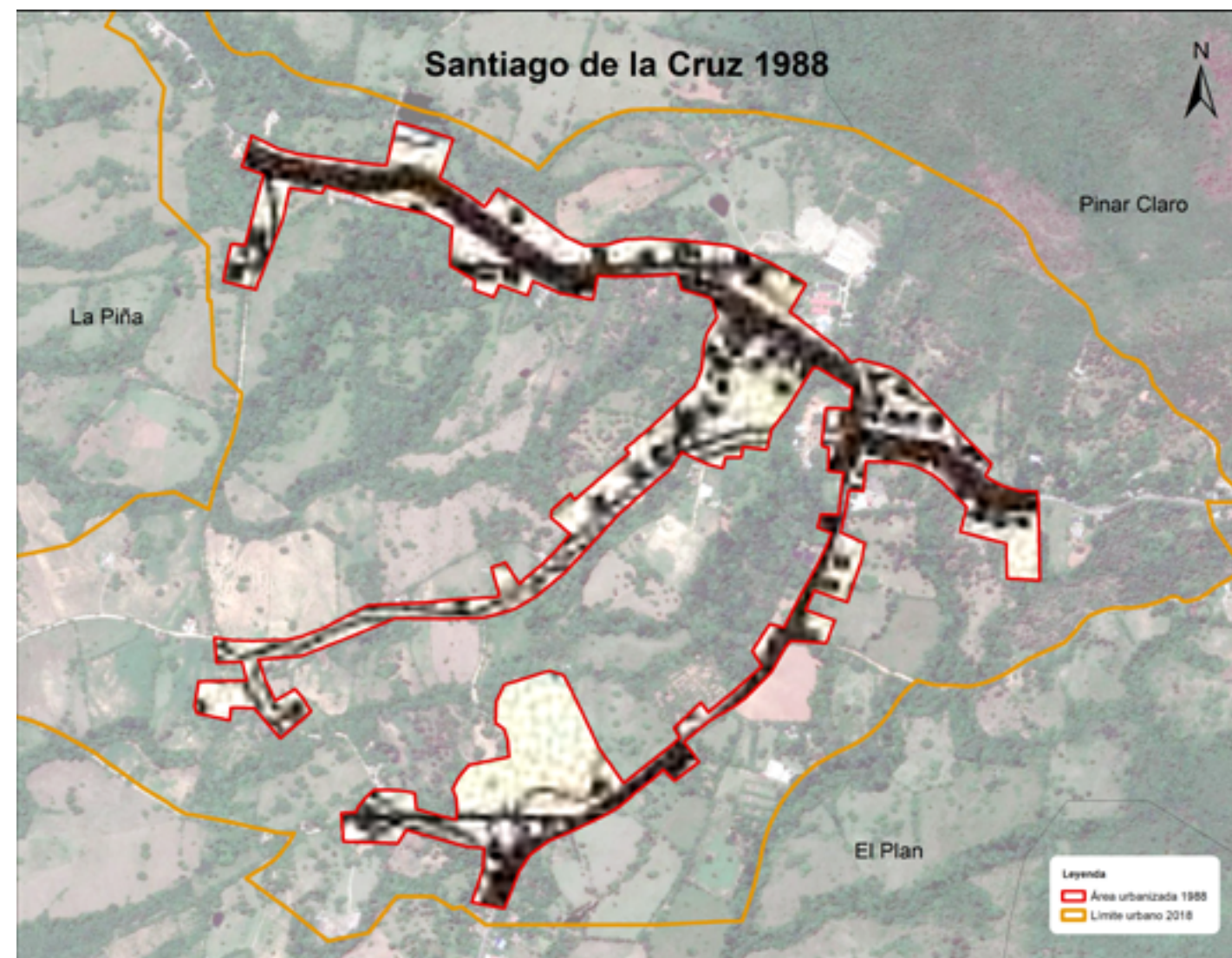
El distrito municipal Santiago de la Cruz, fue elevado a esta categoría el 3 de mayo del 2006 bajo la Ley No. 204-06, pertenece al municipio Loma de Cabrera. Está limitado por los territorios siguientes: al norte por el municipio Dajabón, al este por el distrito Partido, al sur por Loma de Cabrera, y al oeste por el distrito Capotillo. En la actualidad el área administrativa que corresponde al distrito tiene una extensión de 48.92 km², está estructurada por una área urbana, tres secciones y 13 parajes.





Santiago de la Cruz es la comunidad urbana ubicada al norte del municipio Loma de Cabrera. Está limitada por los parajes Pinar Claro al norte y al noreste, El Plan al sureste y al sur, y la Piña al oeste. El área urbana establecida por ley es de 2.67 kilómetros cuadrados, de la cual, en el año 2018 se encontraba urbanizada solo el 23.9 % del área total delimitada.

Para año el 1988 la comunidad Santiago de la Cruz era un paraje que ocupaba un área territorial de 0.45 km², con un aumento al 2010 en superficie urbana de 0.086 km², lo que solo representó un incremento del 19.2 % en 22 años, a una velocidad promedio de consumo de suelo en 0.004 kilómetros cuadrados por año.





Durante el periodo 2010-2018 el incremento de superficie urbana fue 0.059 km² en 8 años, a una velocidad promedio de consumo de suelo para superficie urbana de 0.007 km² por cada año, lo que demuestra mejor aumento urbano en el último periodo.

En el 2018 la comunidad urbanizada de Santiago de la Cruz abarcaba una extensión territorial de 0.59 kilómetros cuadrados de superficie, con un aumento de 0.145 km² en 30 años, representó un incremento de 32.41 % respecto al año 1988; a una velocidad promedio de consumo de uso de suelo estimado en 0.005 km² por cada año transcurrido.

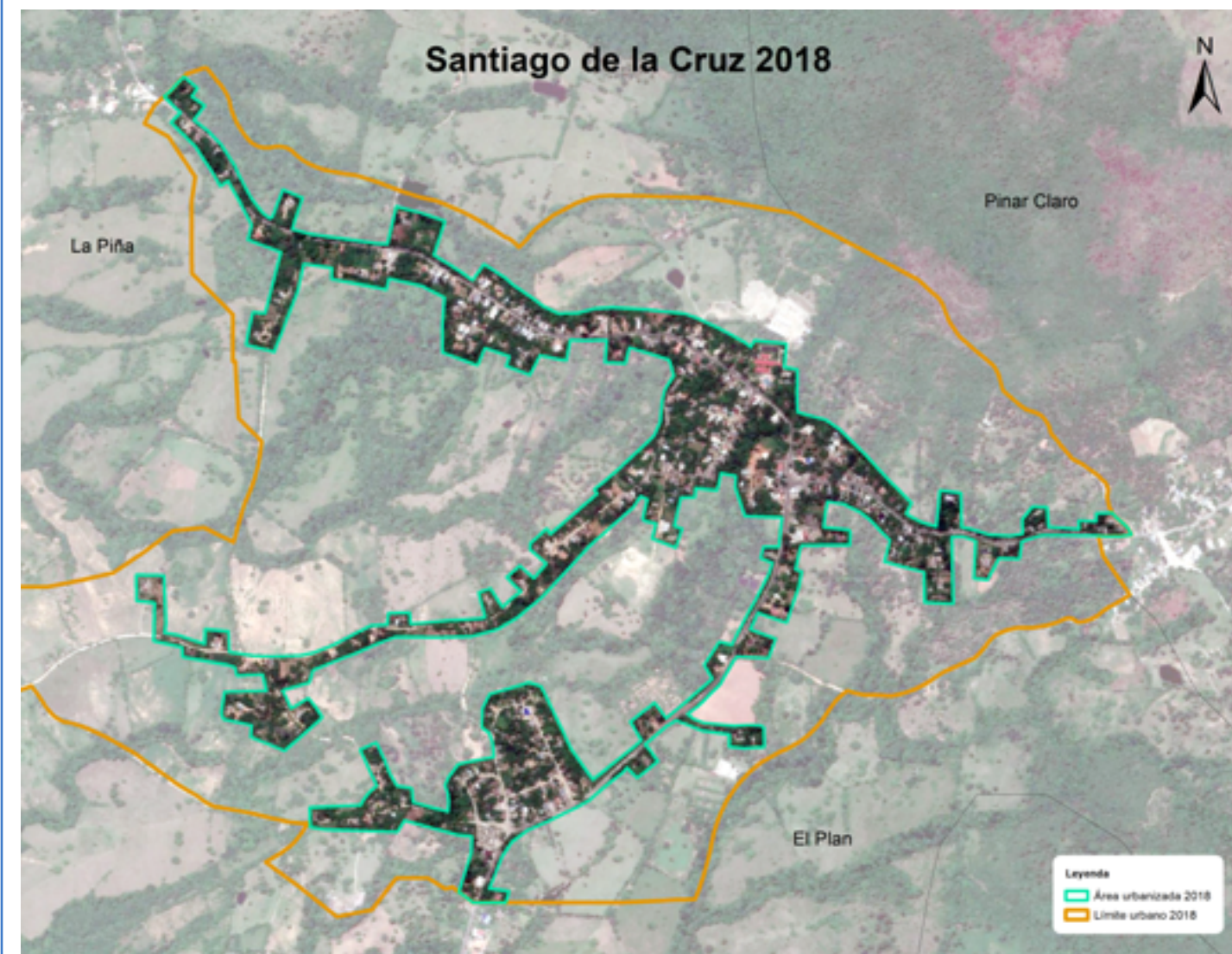
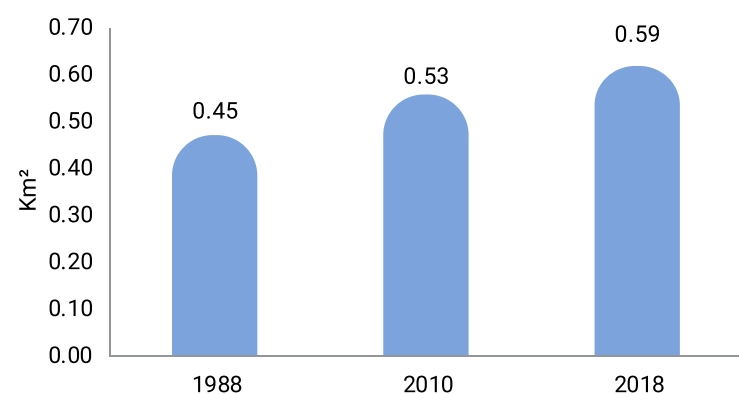


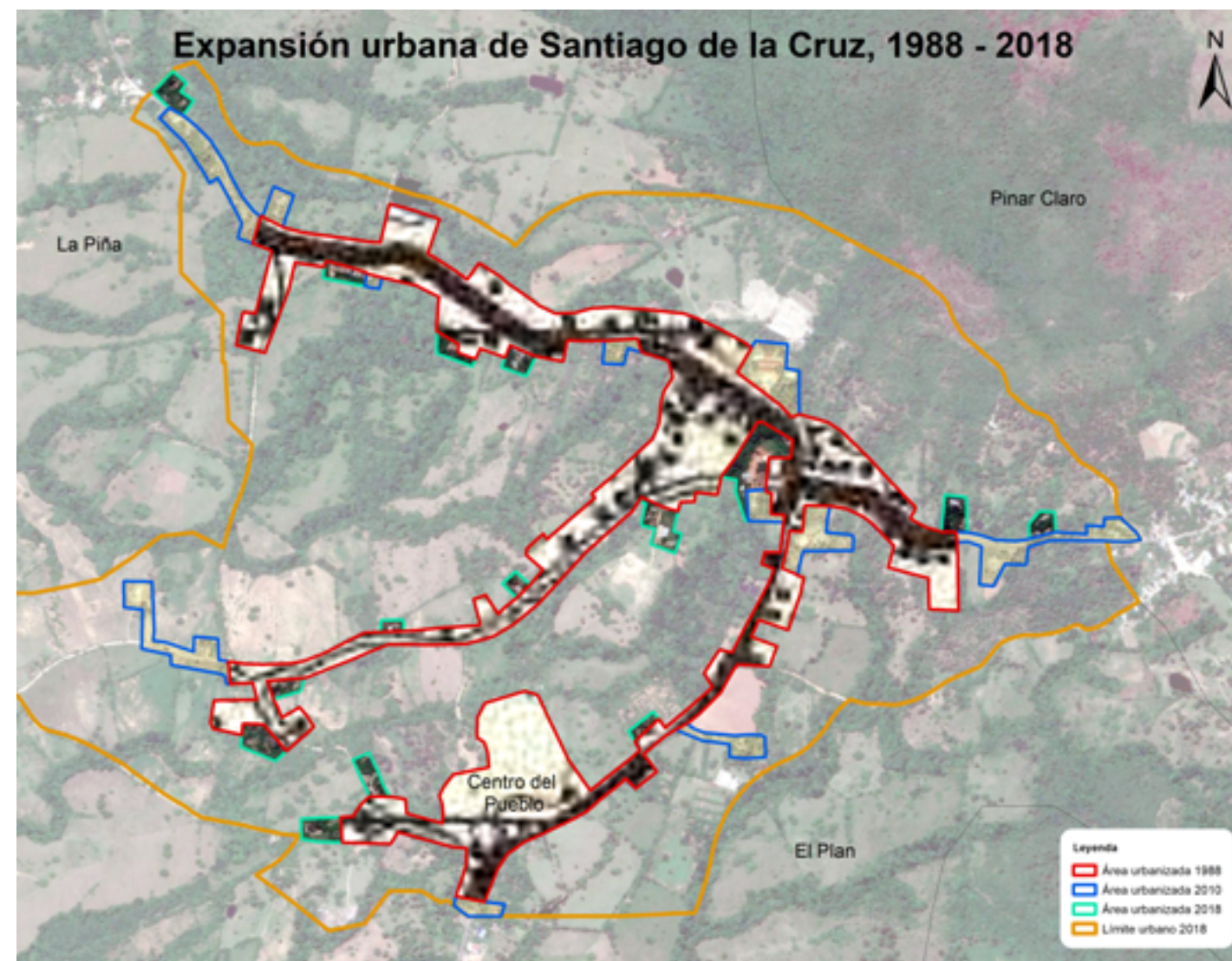
Gráfico 12 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Santiago de la Cruz. 1988, 2010 y 2018



Cuadro 9 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Santiago de la Cruz. 1988, 2010 y 2018

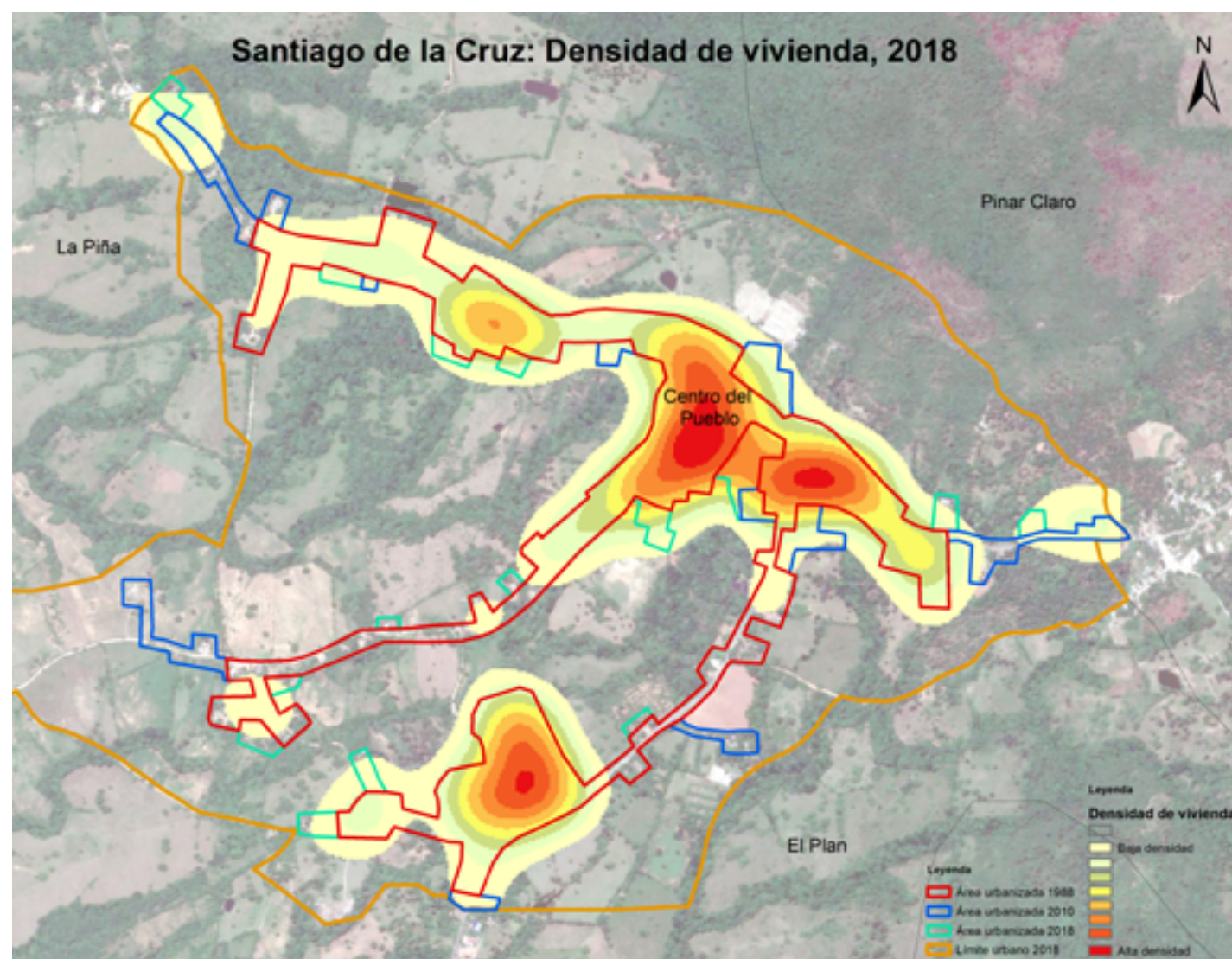
Santiago de la Cruz 1988 - 2010 - 2018	
Extensión territorial 1988	0.45 km²
Extensión territorial 2010	0.53 km²
Extensión territorial 2018	0.59 km²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2010	0.08 km²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2018	0.14 km²
Incremento de superficie urbana 2010 - 2018	0.06 km²
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2010	19.19 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2018	32.41 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 2010 - 2018	11.09 %
Velocidad de consumo de suelo anual km² 1988 - 2010	0.004 km²/año
Velocidad de consumo de suelo anual km² 1988 - 2018	0.005 km²/año
Velocidad de consumo de suelo anual km² 2010 - 2018	0.007 km²/año

El desplazamiento del consumo de uso de suelo urbano presentados con mapas superpuestos de Santiago de la Cruz demuestra que, en los dos diferentes periodos de este estudio la expansión urbana sigue la misma orientación, se observó que hay presión intensa en la periferia de la comunidad, ligada a una sola área territorial desde el inicio de formación.



En el periodo 1988-2010 la población de viviendas incrementó el uso de suelo orientó su leve desplazamiento hacia el este y oeste; en menor proporción hacia el norte del centro del pueblo. Se destaca principalmente un desplazamiento de consumo de suelo con nuevas viviendas hacia el oeste de la ciudad.

Para el periodo 2010-2018 el fenómeno casi imperceptible de expansión se orientó hacia el centro de la delimitación urbanizada del área originaria de la comunidad..



Con el registro de todas las estructuras físicas o edificaciones en el levantamiento cartográfico del distrito municipal Santiago de la Cruz en el 2018, se encontró que solo representa el 4.6 % de todas las edificaciones en la provincia Dajabón. Además, se observa que en la zona urbana se encuentra el 42.5 % de las edificaciones destinadas a viviendas en el distrito, lo que indica que es una zona predominantemente rural con el 57.5%, sobrepasa la proporción de la provincia (46.1%).

La densidad de viviendas en el área que le corresponde al distrito es de 23.9 viviendas por kilómetro cuadrado; en cambio en la ciudad alcanza a 839.3 viviendas por km². Esta es la segunda comunidad con menos densidad de viviendas en la provincia Dajabón.

La ciudad Santiago de la Cruz es una comunidad que por la morfología del terreno no ha sufrido gran desplazamiento de su población de vivienda hacia otra área territorial aledaña a su centro urbano originario. Al analizar su densidad de viviendas se observa que sigue concentrándose en el mismo lugar de su formación inicial.



5

Expansión urbana
MUNICIPIO PARTIDO

V- Expansión urbana del municipio Partido

5.1 Municipio Partido

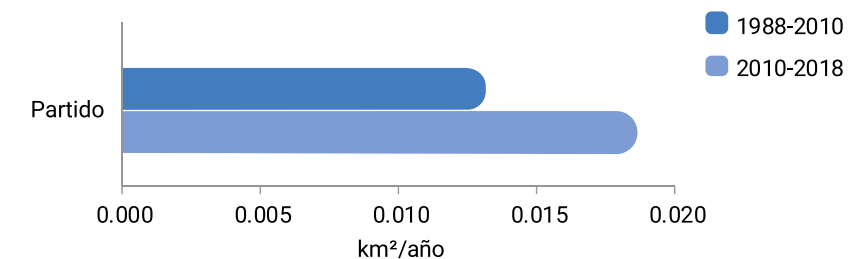
El municipio Partido es el tercero de la provincia Dajabón en la República Dominicana. Se encuentra en zona este de la provincia Dajabón; tiene por límites: al norte con parte del municipio Dajabón y la provincia Monte Cristi; al este con la provincia Santiago Rodríguez; al sur con el municipio El Pino, y al oeste el municipio Loma de Cabrera.

Partido era un distrito municipal del municipio Dajabón, creado bajo la Ley No. 59 el 2 de mayo del 1974. Pasó a la categoría de municipio el 19 de septiembre de 1996 mediante la Ley No. 19-96. En la actualidad el área administrativa que le corresponde tiene una extensión de 149.8 km², estructurada por un solo distrito (Partido), tres secciones y 23 parajes.



El municipio Partido posee el 12.0 % de las edificaciones destinadas a viviendas en la provincia Dajabón, en donde el 32.4 % de las viviendas se encuentra en la zona urbana; es el primero de la provincia con mayor proporción de viviendas en la zona rural.

Gráfico 13 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Velocidad de consumo de suelo urbano según comunidad, municipio Partido. 1988 - 2010, 2010 - 2018



5.2 Ciudad Partido

Partido es la ciudad que corresponde al distrito del mismo nombre del municipio Partido. Este distrito posee los mismos límites territoriales que el municipio, están superpuestas por no poseer otros territorios urbanos.



La comunidad urbana es la común cabecera del municipio; se encuentra enclavada dentro del paraje Partido arriba de la sección del mismo nombre. El área urbana establecida por las leyes mide 3.01 kilómetros cuadrados, de los cuales para el año 2018 se encontraba urbanizados el 38.3 % del área total delimitada.

Para el año 1988 la zona urbanizada en la comunidad Partido ocupaba un área territorial de 0.72 km², con un aumento al 2010 en superficie urbana de 0.296 km², representó un incremento del 41.2 % en 22 años, a una velocidad de consumo de suelo de 0.013 kilómetros cuadrados por año.

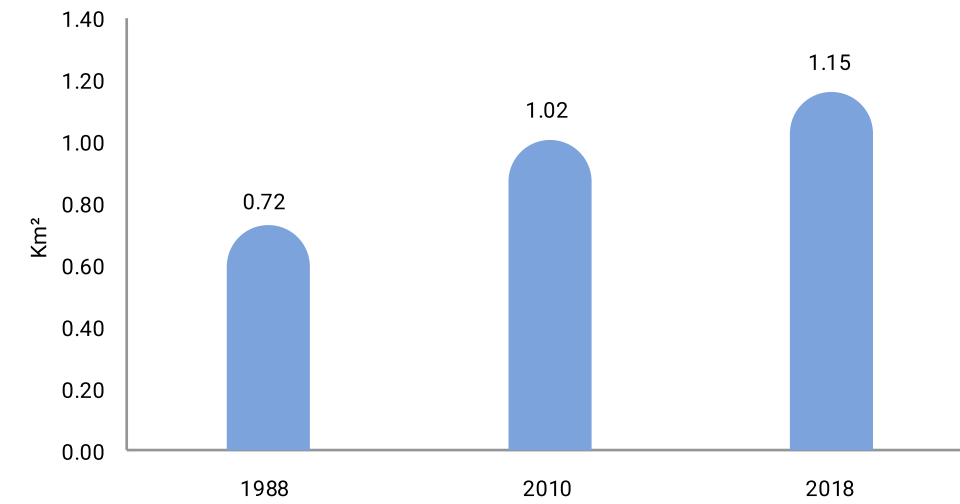


Durante el periodo 2010-2018 el acrecentamiento de superficie urbana fue 0.137 km² en ocho años, a una velocidad promedio de consumo de suelo para superficie urbana de 0.017 km² por cada año, lo que denota un aumento del crecimiento urbano en los últimos años.

En el año 2018 la comunidad urbanizada abarcaba una extensión territorial de 0.1.15 kilómetros cuadrados, con un aumento de 0.434 km² en 30 años, que representó un incremento del 60.28 % respecto al año 1988; a una velocidad promedio de consumo de uso de suelo estimado en 0.014 km² por cada año transcurrido.



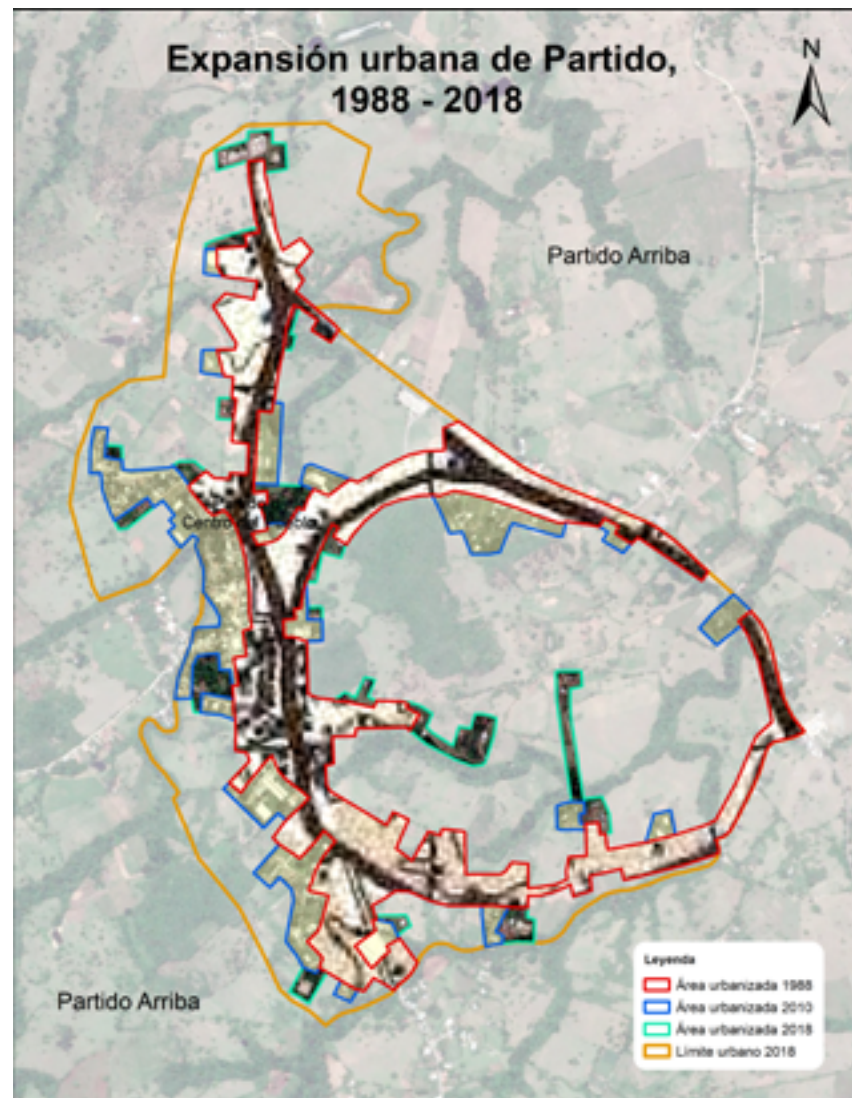
Gráfico 14 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Sabana Partido. 1988, 2010 y 2018



Cuadro 10 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Partido. 1988, 2010 y 2018

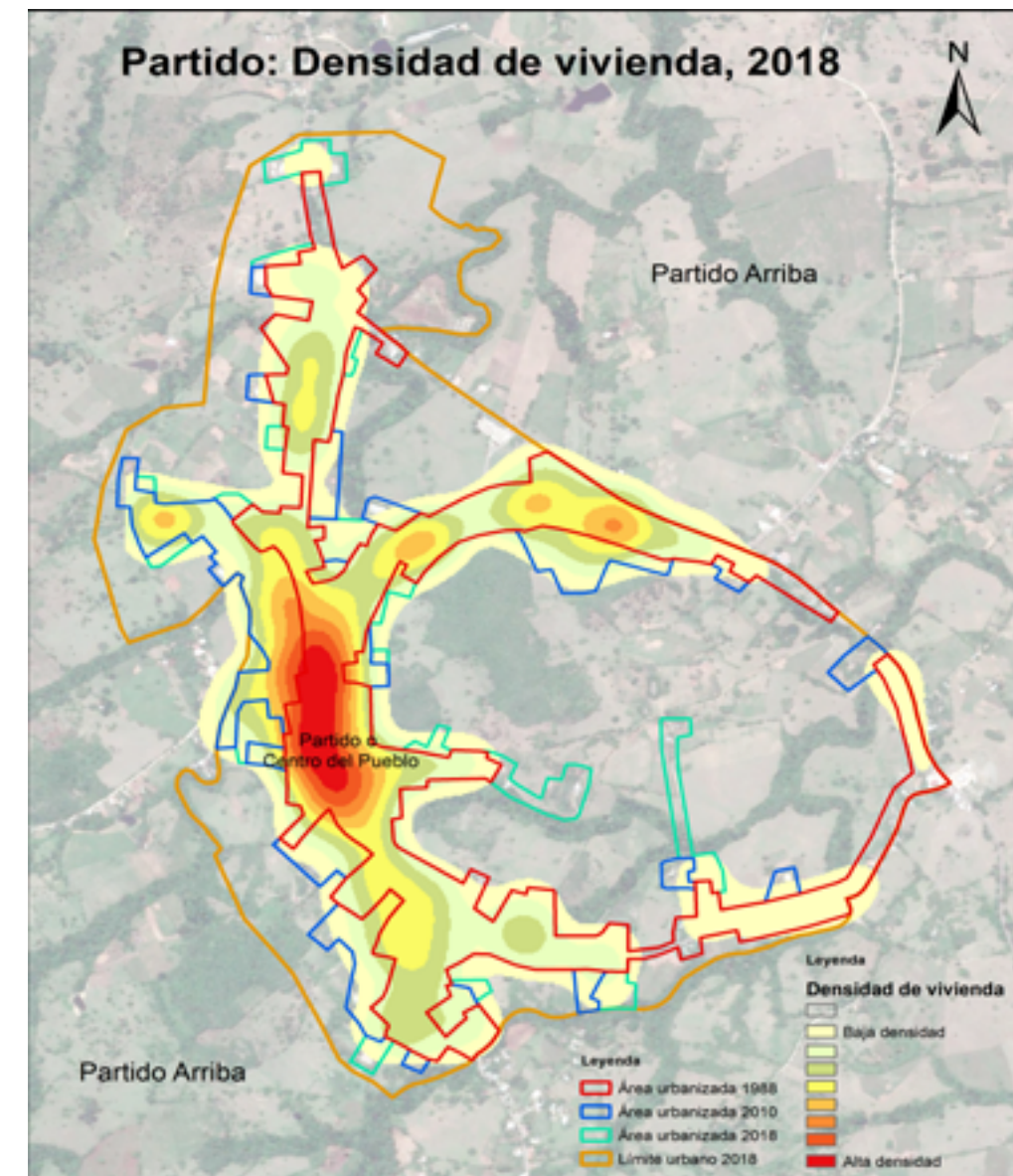
Partido 1988 - 2010 - 2018	
Extensión territorial 1988	0.72 km ²
Extensión territorial 2010	1.02 km ²
Extensión territorial 2018	1.15 km ²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2010	0.30 km ²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2018	0.43 km ²
Incremento de superficie urbana 2010 - 2018	0.13 km ²
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2010	41.20 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2018	60.28 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 2010 - 2018	13.52 %
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 1988 - 2010	0.013 km ² /año
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 1988 - 2018	0.014 km ² /año
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 2010 - 2018	0.017 km ² /año

El desplazamiento del consumo de uso de suelo urbano para la expansión urbana presentado con mapas superpuestos, demuestra que en los diferentes momentos del estudio la expansión urbana sigue una misma dirección. Hay presión intensa hacia la periferia, unida a las áreas territoriales en el inicio de formación de la comunidad.



En el periodo 1988-2010 la población de viviendas incrementó el uso de suelo y por la morfología del terreno orientó su desplazamiento hacia el oeste, y en menor proporción de extensión hacia el sur del centro del pueblo; se destaca principalmente un desplazamiento mayor hacia las zonas aledañas al centro, con la ampliación en la extensión de sus sectores existentes y nueva formación de otros.

Para el periodo 2010-2018 este fenómeno de expansión continuó un leve desplazamiento de uso de suelo en todos los barrios de la periferia.



Con el registro de todas las estructuras físicas o edificaciones en el levantamiento cartográfico del distrito Partido en el 2018, se reportó que las edificaciones representan el 11.9 % de toda la provincia Dajabón; además, en la ciudad resalta que solo hay un 32.4 % de las edificaciones destinadas a viviendas, lo que indica una alta proporción de viviendas rurales.

Esta situación también se puede apreciar en la densidad de vivienda en el área que le corresponde al distrito, que es de 19.55 viviendas por kilómetro cuadrado; en cambio en la ciudad, es de 823.3 viviendas por km². Esta ciudad es la de menor densidad de viviendas en la provincia Dajabón.

Partido es una comunidad que ha desplazado su población de vivienda hacia el norte y centroeste en extensión de superficie urbana; al analizar la ubicación y densidad de vivienda en la ciudad, se evidencia que la gran concentración se encuentra en los sectores del centro urbano de la ciudad, y con menos densidad están los sectores de la periferia, como se muestra en el mapa.

6

Expansión urbana
MUNICIPIO RESTAURACION

VI - Expansión urbana del municipio Restauración

6.1 Municipio Restauración

Restauración es el cuarto municipio de la provincia Dajabón en República Dominicana, ubicada al sur de la provincia; delimitada por los siguientes territorios: al norte los municipios Loma de Cabrera y El Pino; la provincia Santiago Rodríguez al este, al sur la provincia Elías Piña, y la República de Haití al oeste.

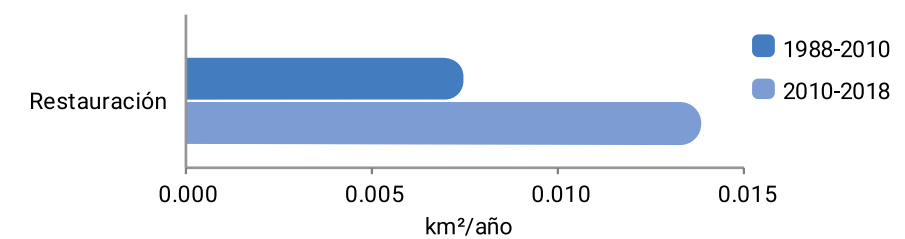


Este municipio fue creado el 9 de septiembre del año 1907 bajo la Ley No. 4803c. El municipio Restauración comprende un área territorial de 276.56 kilómetros cuadrados y está formado por un solo distritos, cuatro secciones y 41 parajes.



Posee el 9.9 % de las edificaciones destinadas a viviendas en la provincia Dajabón, en donde solo el 32.9% de estas se encuentran en las zonas urbanas de esta jurisdicción. Este es segundo de los municipios con alta proporción de viviendas en zonas rurales.

Gráfico 15 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Velocidad de consumo de suelo urbano según comunidad, municipio Restauración. 1988 - 2010, 2010 - 2018



6.2 Ciudad Restauración

Restauración es la ciudad que corresponde al distrito del mismo nombre, del municipio Partido. Este distrito posee los mismos límites territoriales que el municipio, están superpuestas por no poseer otros territorios urbanos. La comunidad urbana es la común cabecera del municipio. Limita al norte con los parajes al este Carrizal, y La Pocilga al sur, oeste y Norte. En la actualidad su área administrativa la que corresponde al distrito es la misma que el municipio, por estar estructurada con una sola demarcación urbana. El área urbana establecida por ley es de 1.59 kilómetros cuadrados, de los cuales en el año 2018 se encontraba urbanizado el 38.3% del área total delimitada.



El origen de la comunidad de Restauración se remonta a la época del 1882, cuando oficiales del régimen Lilisistas expulsaron el reducto militar haitiano que se encontraba establecido en la zona, e izaron la bandera dominicana, sellando así la recuperación de esta comunidad que fue bautizada un año después con el nombre de Puesto Cantoral Restauración, jurisdicción de la provincia de Monte Cristi.



En el 2018 la comunidad urbanizada de Restauración ya abarcaba una extensión territorial de 0.61 kilómetros cuadrados de superficie, un aumento de 0.276 km² en 30 años, que representó un incremento del 82.65 % respecto al año 1988; a una velocidad promedio de consumo de uso de suelo estimado en 0.009 km² por cada año transcurrido.

Para el año 1988 la zona urbanizada en la comunidad Restauración ocupaba un área territorial de 0.33 km², con un aumento al 2010 en superficie urbana de 0.165 km², lo que solo representó un incremento del 49.4 % en 22 años, a una velocidad de consumo de suelo en 0.007 kilómetros cuadrados por año.

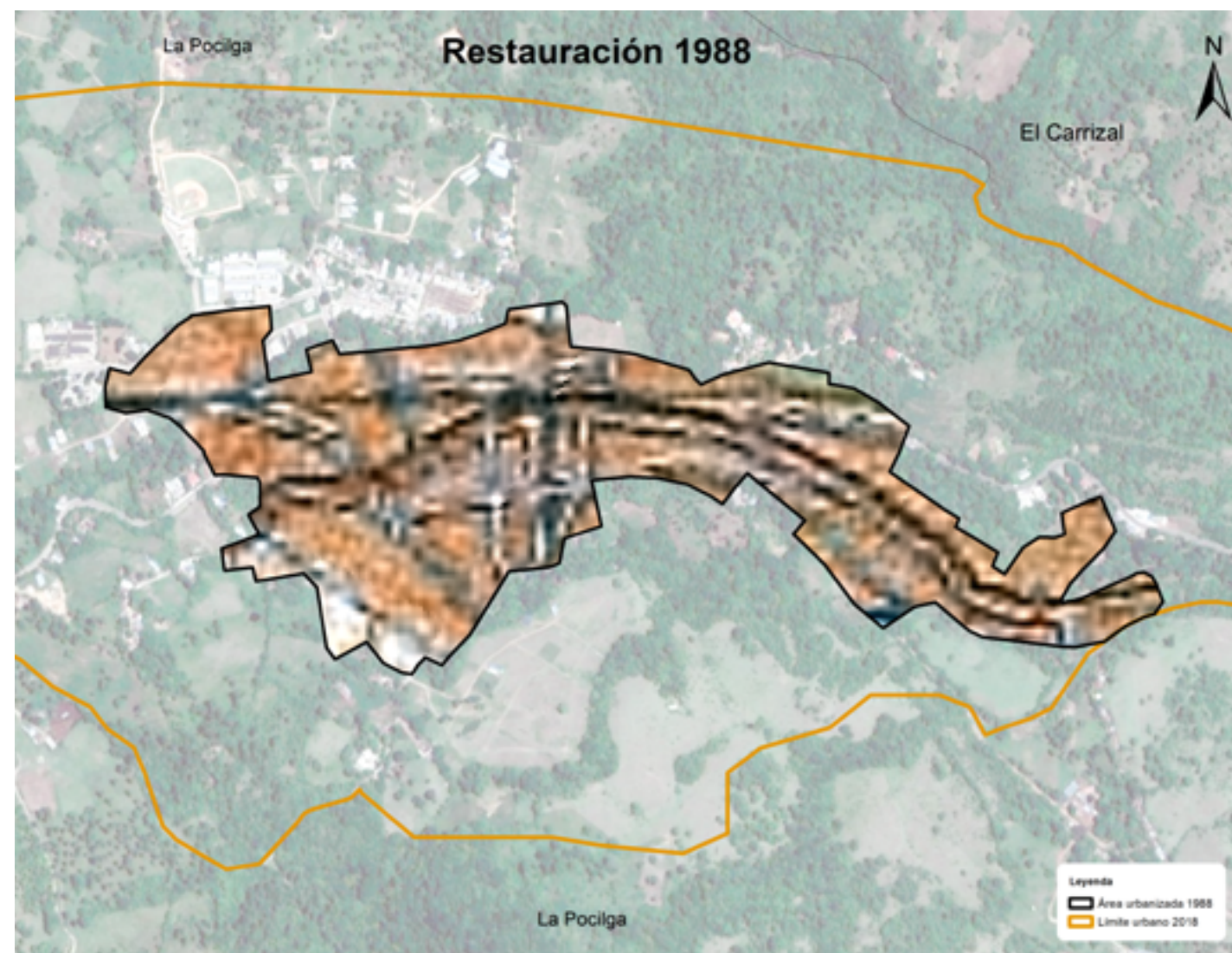
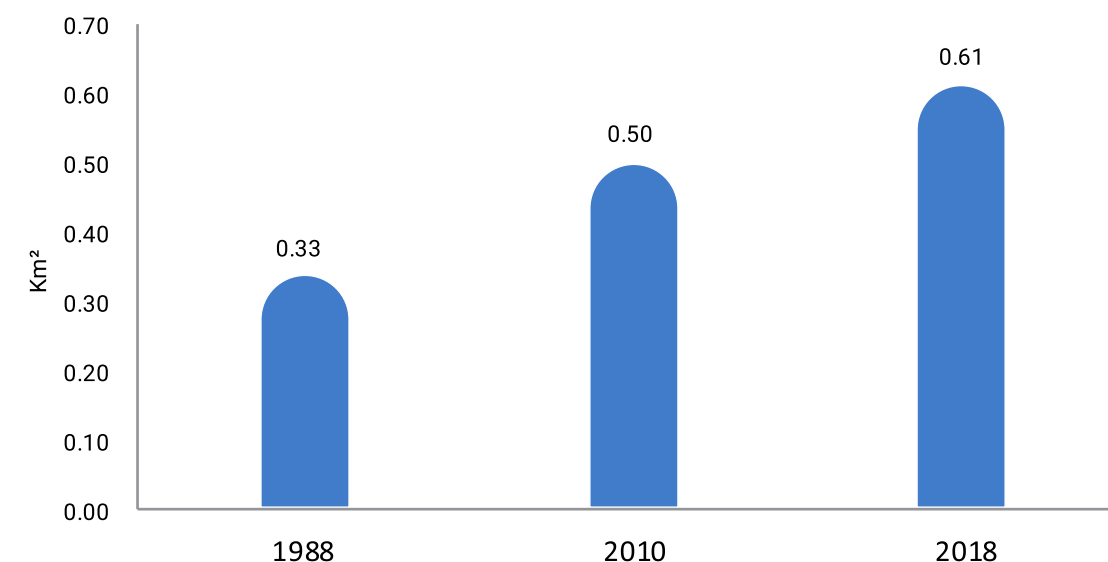
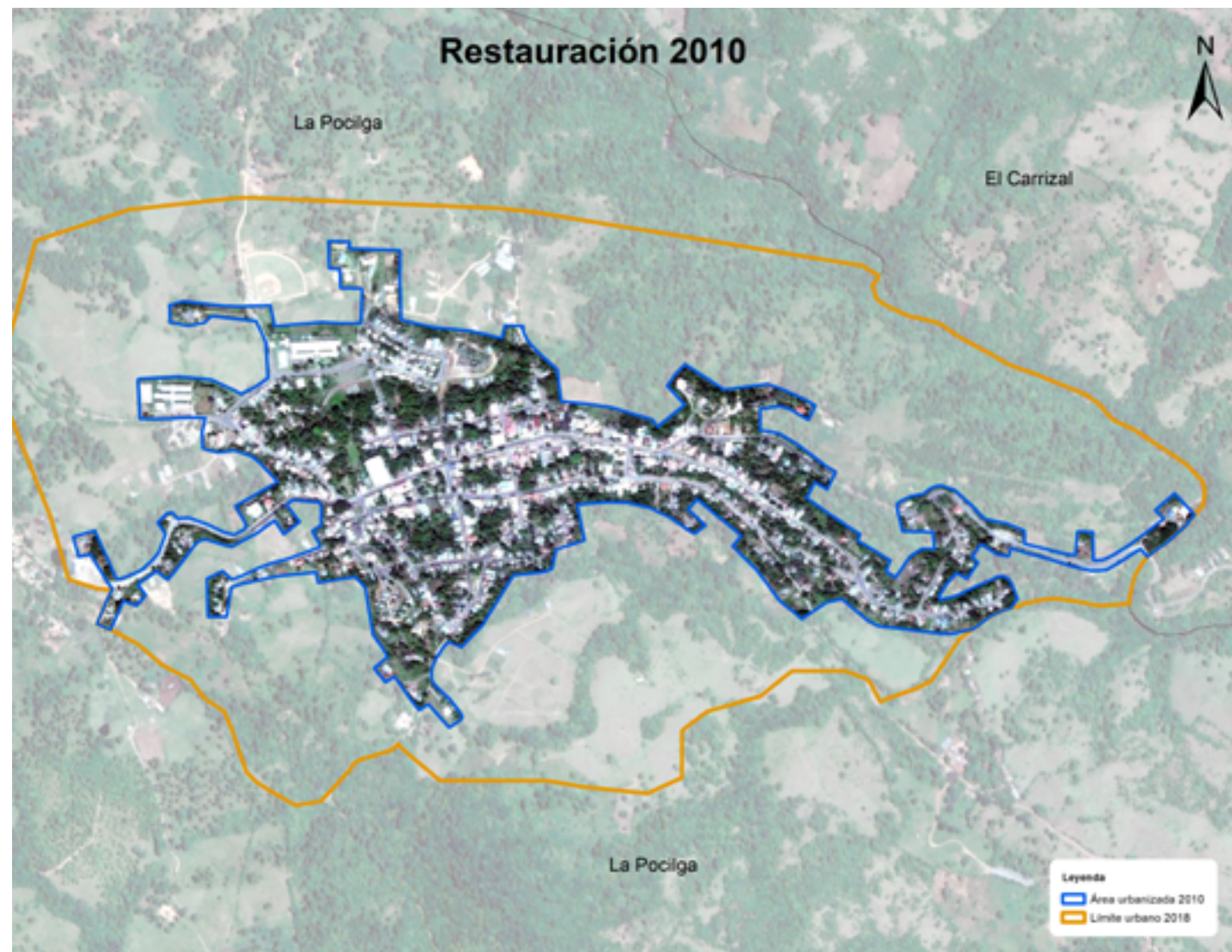


Gráfico 16 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Restauración. 1988, 2010 y 2018



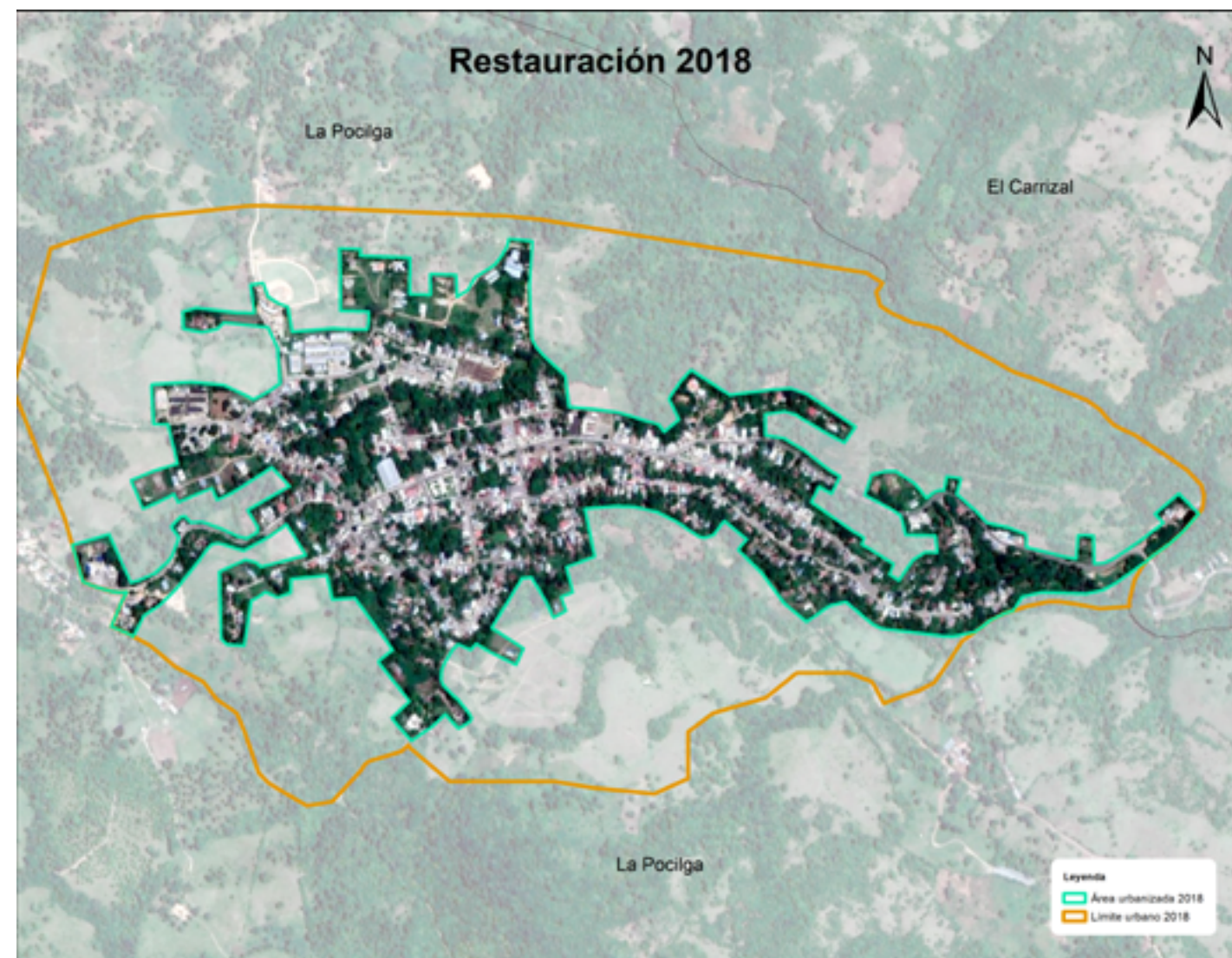
Cuadro 12 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Restauración. 1988, 2010 y 2018

Restauración 1988 - 2010 - 2018	
Extensión territorial 1988	0.33 km ²
Extensión territorial 2010	0.50 km ²
Extensión territorial 2018	0.61 km ²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2010	0.17 km ²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2018	0.28 km ²
Incremento de superficie urbana 2010 - 2018	0.11 km ²
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2010	49.40 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2018	82.65 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 2010 - 2018	22.26 %
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 1988 - 2010	0.007 km ² /año
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 1988 - 2018	0.009 km ² /año
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 2010 - 2018	0.014 km ² /año

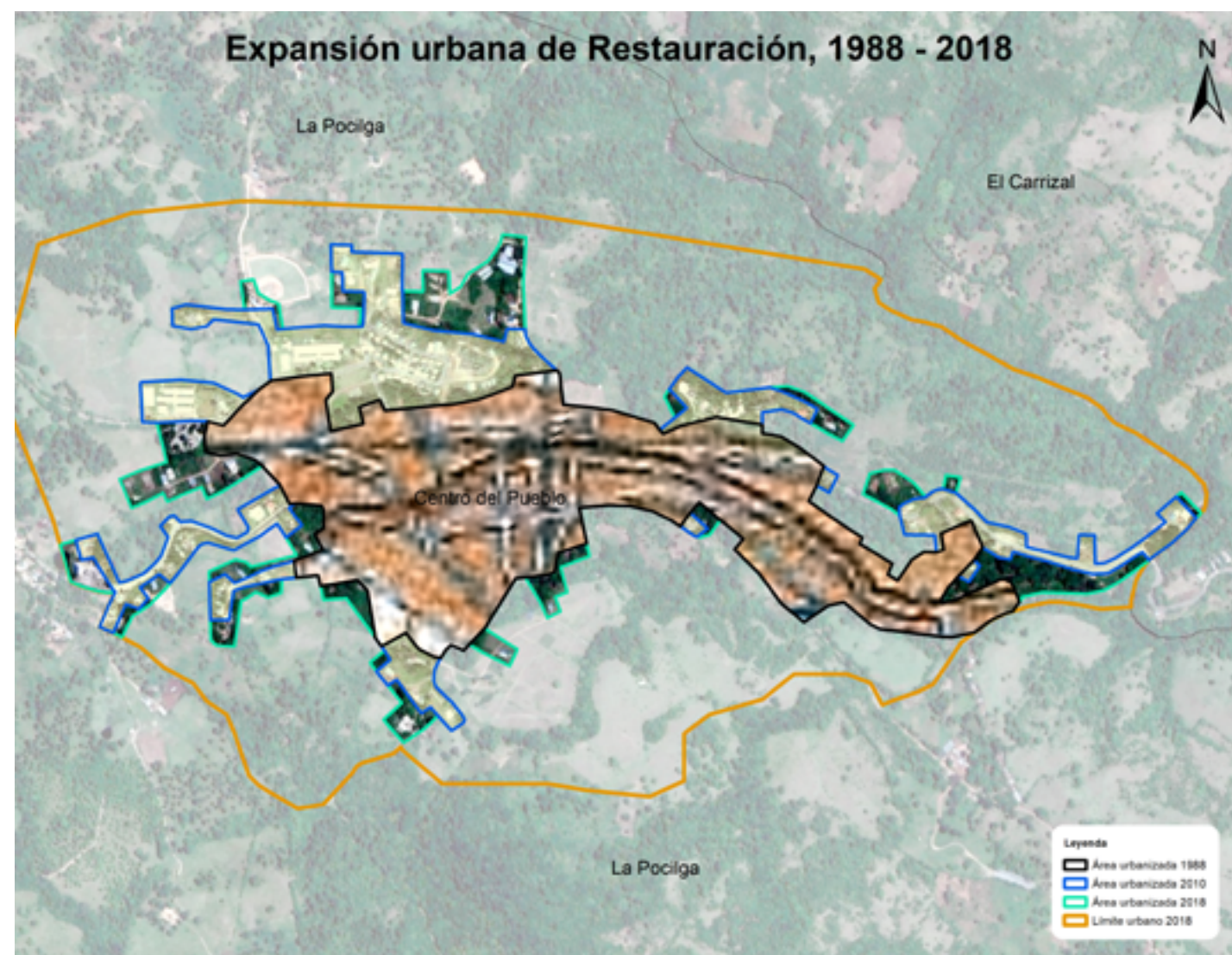


Durante el periodo 2010-2018 el incremento de superficie urbana fue 0.111 km² (en 8 años), a una velocidad promedio de consumo de suelo para superficie urbana de 0.014 km² por cada año transcurrido, lo que denota aumento en uso de suelo para el crecimiento urbano en los últimos años.

En el 2018 la comunidad urbanizada de Restauración ya abarcaba una extensión territorial de 0.61 kilómetros cuadrados de superficie, un aumento de 0.276 km² en 30 años, que representó un incremento del 82.65 % respecto al año 1988; a una velocidad promedio de consumo de uso de suelo estimado en 0.009 km² por cada año transcurrido.

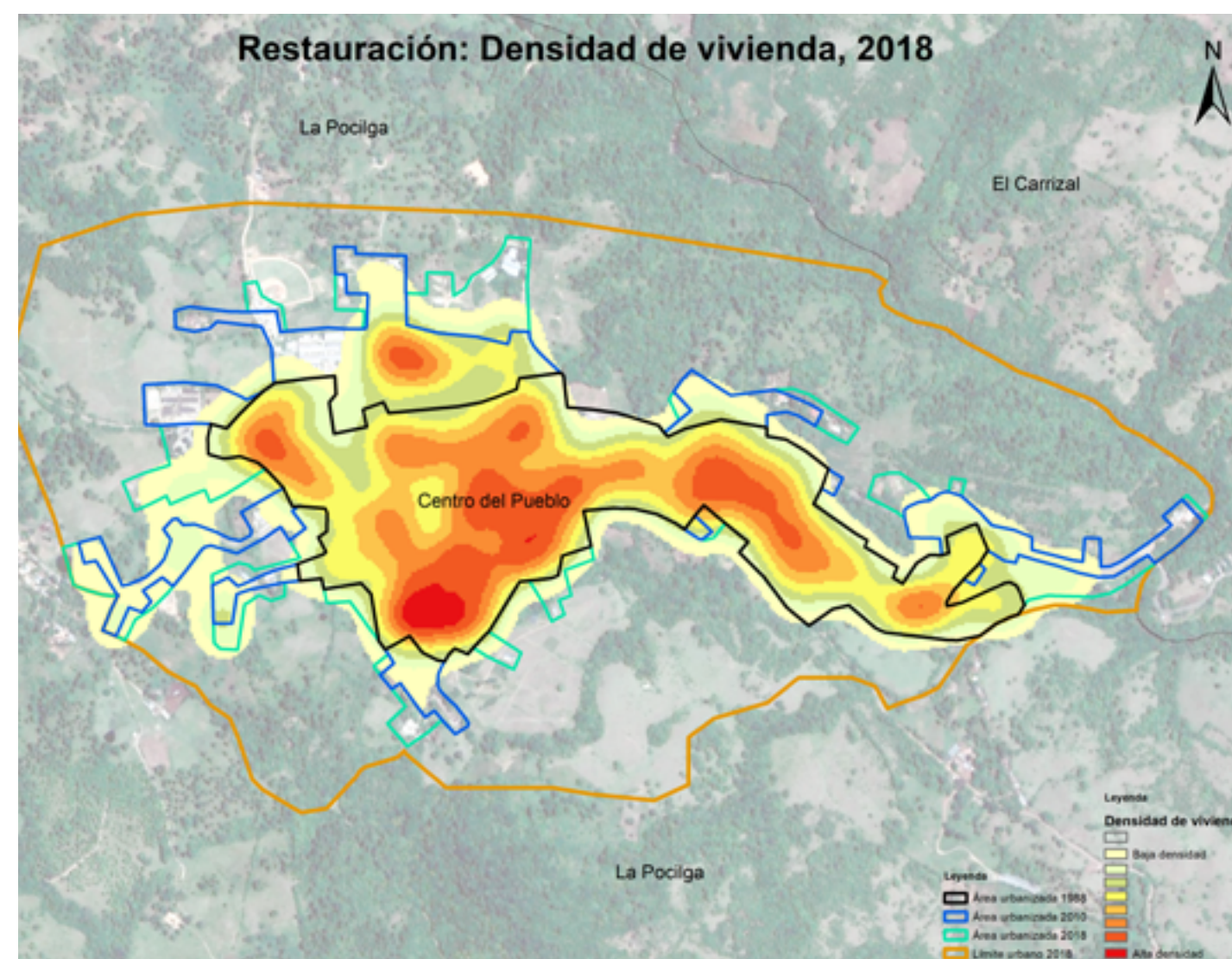


El desplazamiento del consumo de uso de suelo urbano, presentado con mapas superpuestos demuestra que en los diferentes momentos de este estudio la expansión urbana sigue una misma dirección en los dos periodos. Hay presión intensa en la periferia de la comunidad, unida a las áreas territoriales en su origen.



En el periodo 1988-2010 la población de viviendas incrementó el uso de suelo y orientó su gran desplazamiento hacia el norte, en menor proporción hacia el oeste del centro del pueblo. Se destaca principalmente el desplazamiento en consumo de suelo hacia el norte, con la instauración de nuevos asentamientos urbanos.

Para el periodo 2010-2018 el fenómeno de expansión no sufrió grandes variaciones en la ciudad, lo cual indica una desaceleración en el crecimiento urbanos.



Con el registro de todas las estructuras físicas o edificaciones en el levantamiento cartográfico del distrito Restauración en el 2018, se encontró que las edificaciones representaban el 10.3% de toda la provincia Dajabón. Además, el 32.9 % de las viviendas están en la ciudad. Hay una muy alta proporción de viviendas rurales, lo que indica que es una zona predominantemente rural con el 67.1%, sobrepasa la proporción de la provincia (46.1%).

Esta situación también se puede apreciar al evaluar la densidad de viviendas en el área que le corresponde al distrito, que es de 8.8 viviendas por kilómetro cuadrado; en cambio en la ciudad Restauración hay 1,313.2 viviendas por km². Es la tercera de las comunidades con mayor densidad de viviendas en la provincia Dajabón.

La ciudad restauración ha ido desplazando básicamente su población de viviendas hacia el norte. Al analizar la densidad de viviendas, resulta evidente que la gran concentración de se encuentra en sectores del centro urbano origen de su fundación, le sigue con menos densidad los sectores la periferia como realidad de su moderada expansión, tal cual se muestra en el mapa.



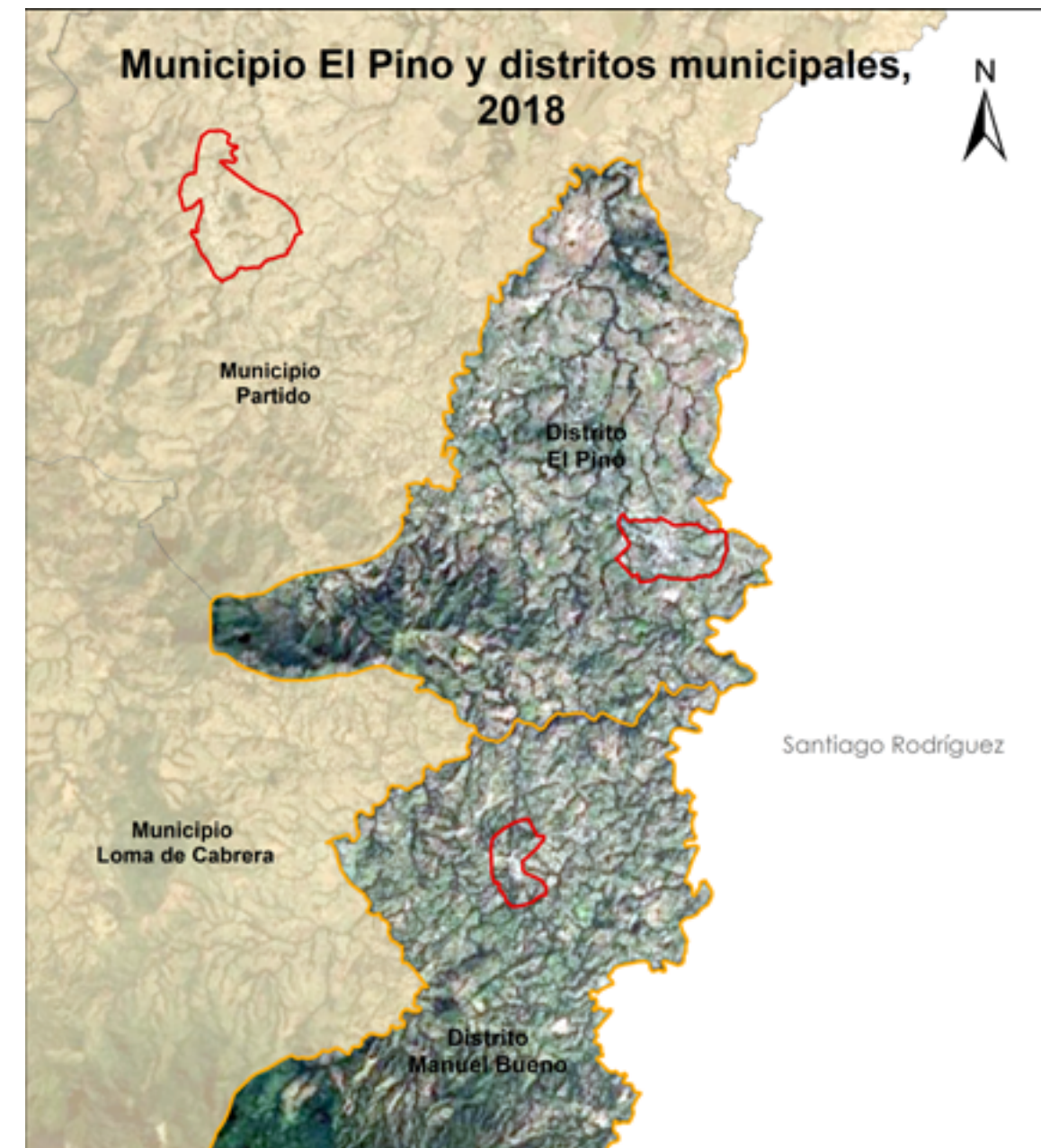
7

Expansión urbana
MUNICIPIO EL PINO

VII- Expansión urbana del municipio El Pino

7.1 Municipio El Pino

El Pino es el quinto municipio de la provincia Dajabón en República Dominicana; ubicada en la parte oeste de la cordillera Central. Tiene por límites: el municipio Partido al norte, la provincia Santiago Rodríguez al este, al sur el municipio Restauración, y al oeste el municipio Loma de Cabrera.



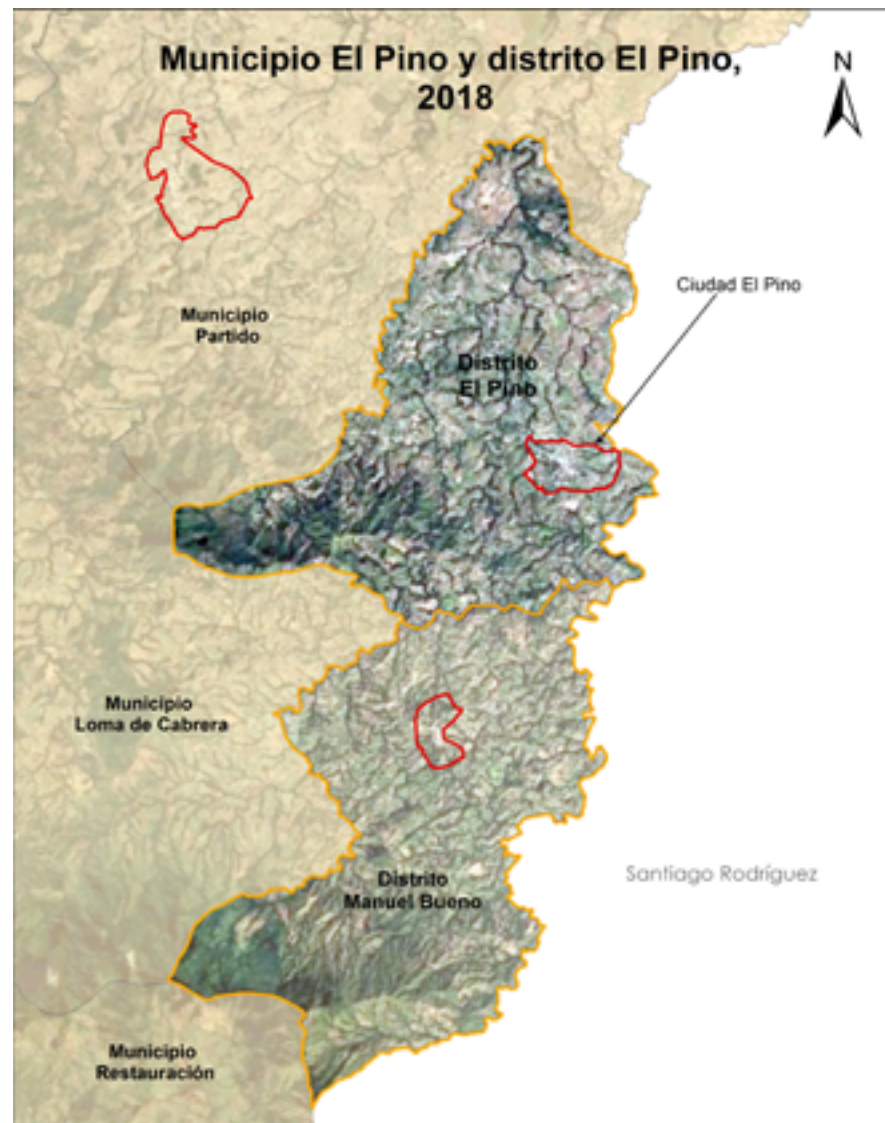
Fue distrito municipal en fecha 20 de marzo del año 1989 bajo la ley No. 10-89 y elevado a la categoría de municipio el 18 de enero del año 2002 por la Ley No. 5-02. Estructurada por dos distritos El Pino y Manuel Bueno, cinco secciones y 38 parajes.

Los nombres de la mayoría de las comunidades que componen el municipio El Pino se originaron a raíz de la lucha entre Los Bolos y Los Coludos, la cual se fue a principio del siglo XX por algunos sucesos que le ocurrían a Los Bolos cuando intentaban huir de Los Coludos.

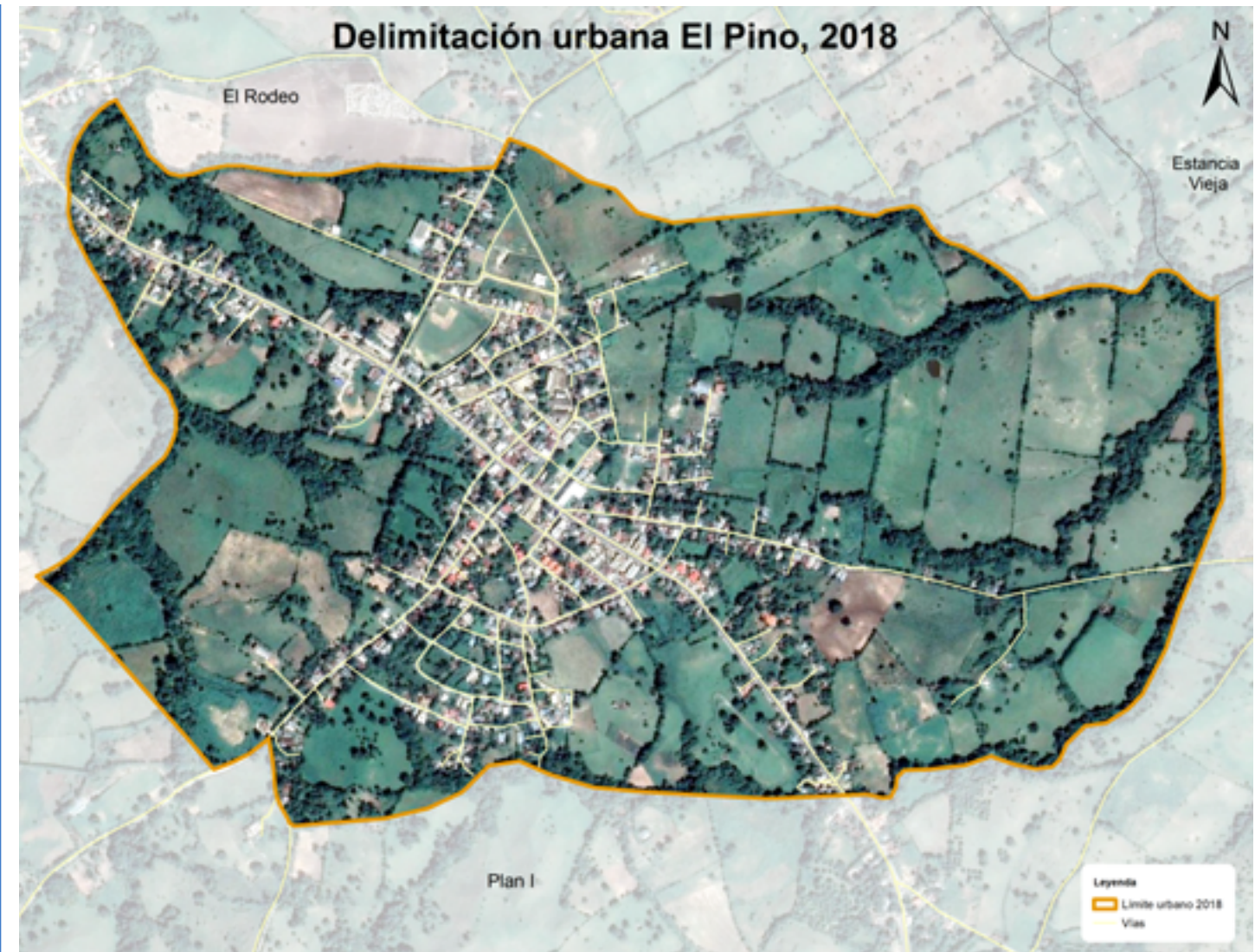
El municipio El Pino se extiende en un área territorial de 87.88 kilómetros cuadrados. Posee el 9.4 % de las edificaciones destinadas a viviendas en la provincia Dajabón, de las cuales solo el 33.4 % se encuentra en zonas urbanas de este municipio; es uno de los que tiene mayor proporción de viviendas en la zona rural.

7.2 Ciudad El Pino

El Pino es el distrito común cabecera del municipio. Está limitado por los territorios siguientes: al norte por el municipio Partido, al este por la provincia Santiago Rodríguez, al sur por el distrito Manel Bueno, y al oeste por el municipio Loma de Cabrera. En la actualidad su área administrativa es de 43.92 km², estructurada por un área urbana, dos sección y 18 parajes.

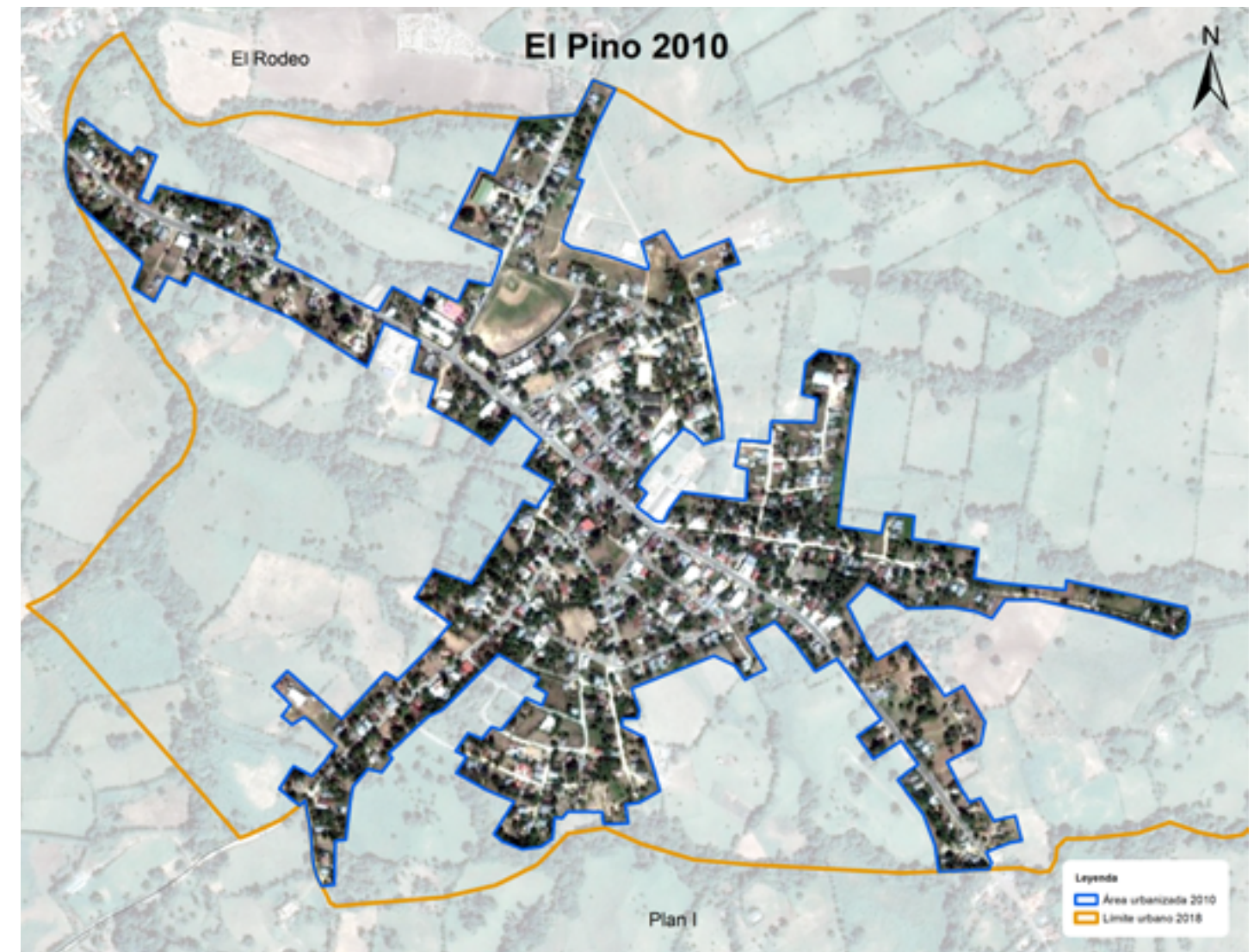
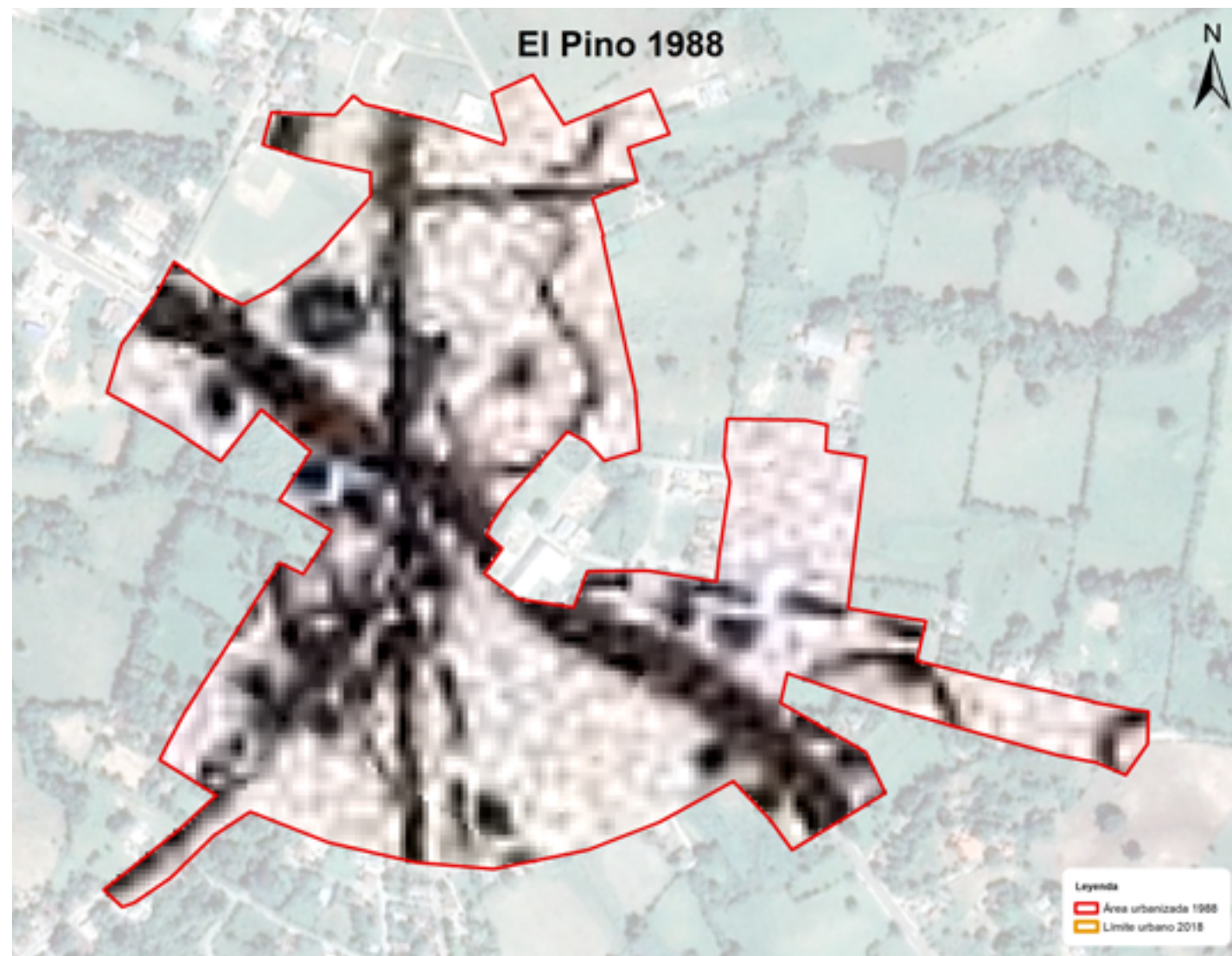


Es la ciudad El Pino la común cabecera del municipio; limita con los parajes: al norte El Rodeo, Estancia Vieja al este, y al sur y oeste con el paraje El Plan. El área urbana establecida por ley es de 1.68 kilómetros cuadrados, de los cuales en el año 2018 se encontraba urbanizada el 29.5% del área total delimitada.



El nombre de esta ciudad se originó según viejos pobladores por ser un árbol de pino punto de reunión entre los habitantes de la comunidad, los primeros en llegar tocaban el fututo (Jututo) en señal de espera; otra versión, era donde se reunían los restauradores.

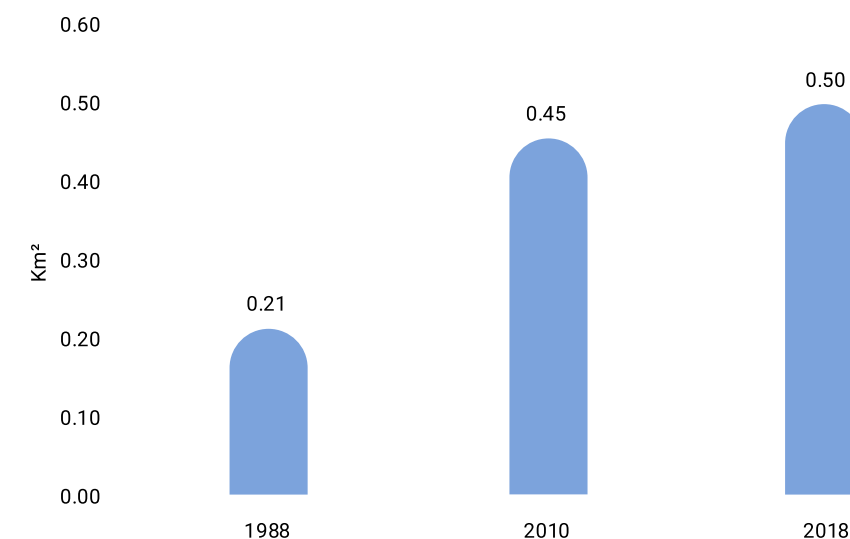
Para el año 1988 la zona urbanizada de la comunidad El Pino ocupaba un área territorial de 0.21 km², con un aumento al 2010 en superficie urbana de 0.242 km², lo que representó un incremento del 114.2 % en 22 años, a una velocidad de consumo de suelo en 0.011 kilómetros cuadrados por año.



Durante el periodo 2010-2018 el incremento de superficie urbana fue de 0.043 km² (en 8 años), a una velocidad promedio de consumo de suelo para superficie urbana de 0.005 km² por cada año, lo que muestra una disminución en la aceleración en el crecimiento urbano en los últimos años.

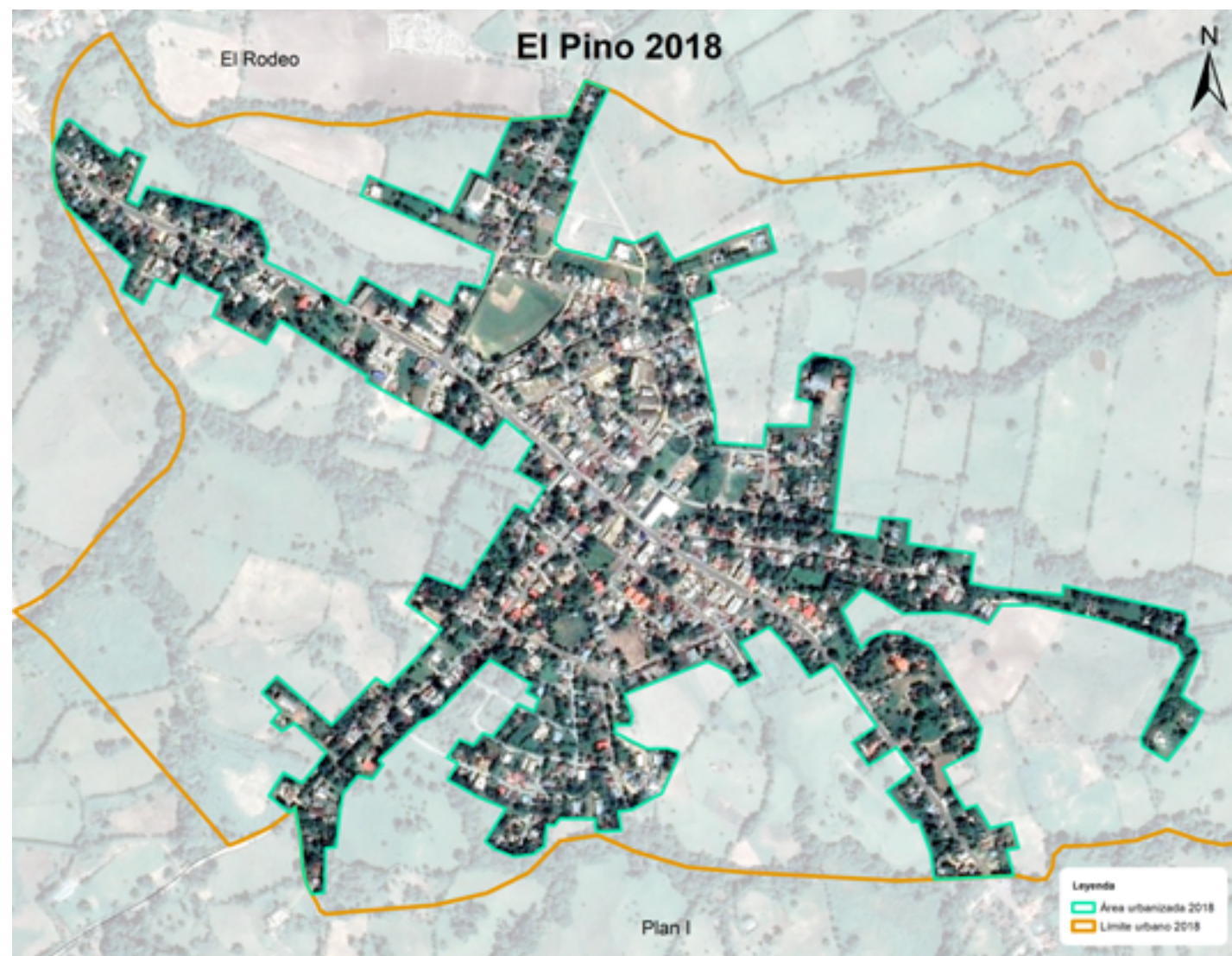
En el 2018 la comunidad urbanizada El Pino, ya abarcaba una extensión territorial de 0.50 kilómetros cuadrados de superficie, con un aumento solo de 0.285 km² en 30 años, representó un incremento del 134.4 % respecto al año 1988 y a una velocidad promedio de consumo de uso de suelo estimado en 0.009 km² por cada año transcurrido.

Gráfico 17 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad El Pino. 1988, 2010 y 2018

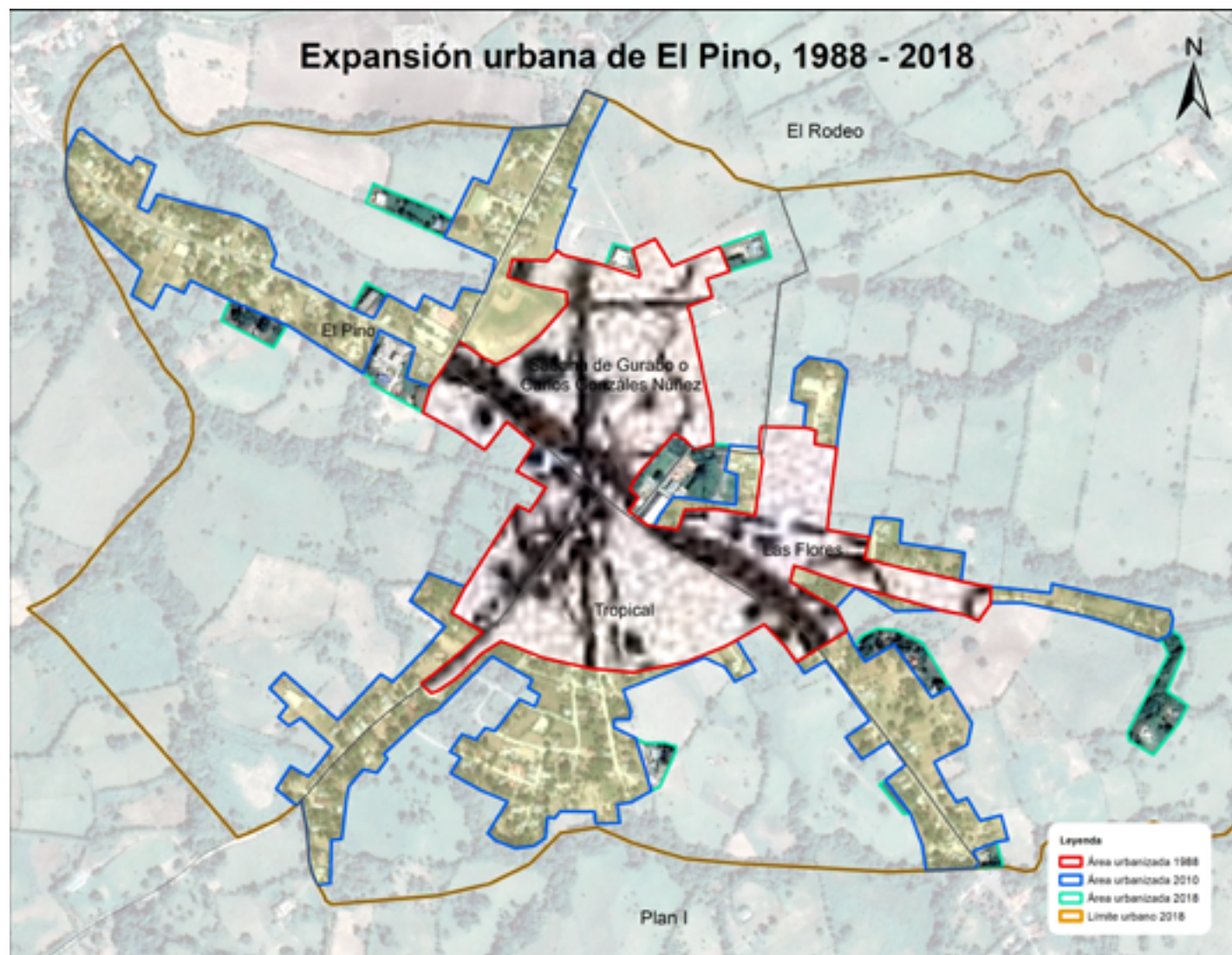


Cuadro 12 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad El Pino. 1988, 2010 y 2018

El Pino 1988 - 2010 - 2018	
Extensión territorial 1988	0.21 km ²
Extensión territorial 2010	0.45 km ²
Extensión territorial 2018	0.50 km ²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2010	0.24 km ²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2018	0.29 km ²
Incremento de superficie urbana 2010 - 2018	0.05 km ²
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2010	114.21 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2018	134.44 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 2010 - 2018	9.44 %
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 1988 - 2010	0.011 km ² /año
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 1988 - 2018	0.009 km ² /año
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 2010 - 2018	0.005 km ² /año

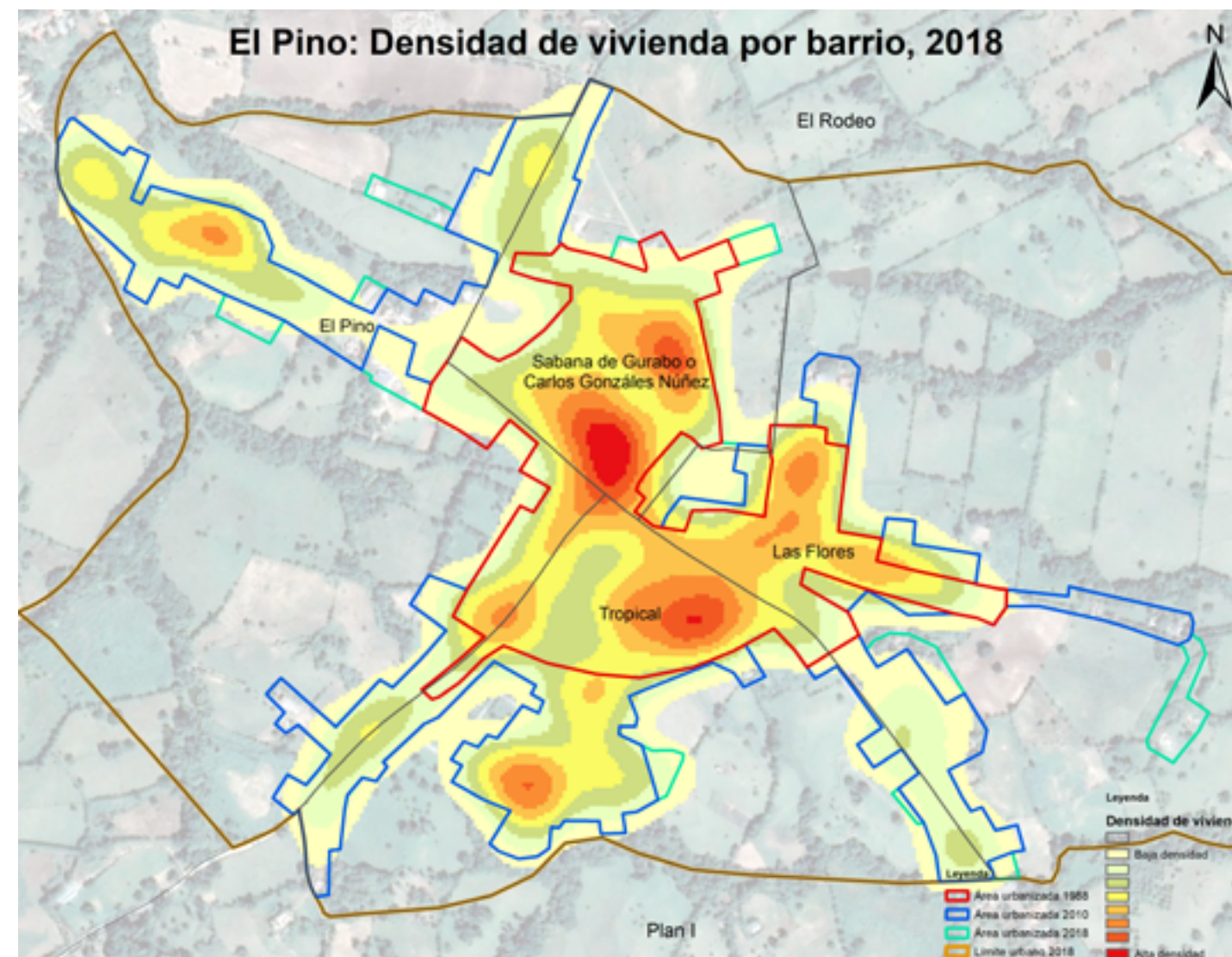


El desplazamiento del consumo de uso de suelo urbano, presentado con mapas superpuestos demuestra que en los diferentes momentos de este estudio la expansión urbana sigue una misma dirección en los dos periodos. Hay presión intensa en la periferia de la comunidad, ligada a áreas territoriales desde el inicio de la formación de ésta.



En el periodo 1988-2010 la población de viviendas se incrementó orientando su desplazamiento hacia el sur y oeste, se destaca el uso de suelo urbano con nuevas viviendas, formando los barrios El Pino, y la expansión del barrio Tropical; y con menor expansión hacia el noreste del centro del pueblo.

Para el periodo 2010-2018 este fenómeno de expansión continuó un desplazamiento desacelerado en todos sus barrios, solo resalta más uso de suelo hacia el sureste y oeste de los sectores en crecimiento de la ciudad del periodo anterior.



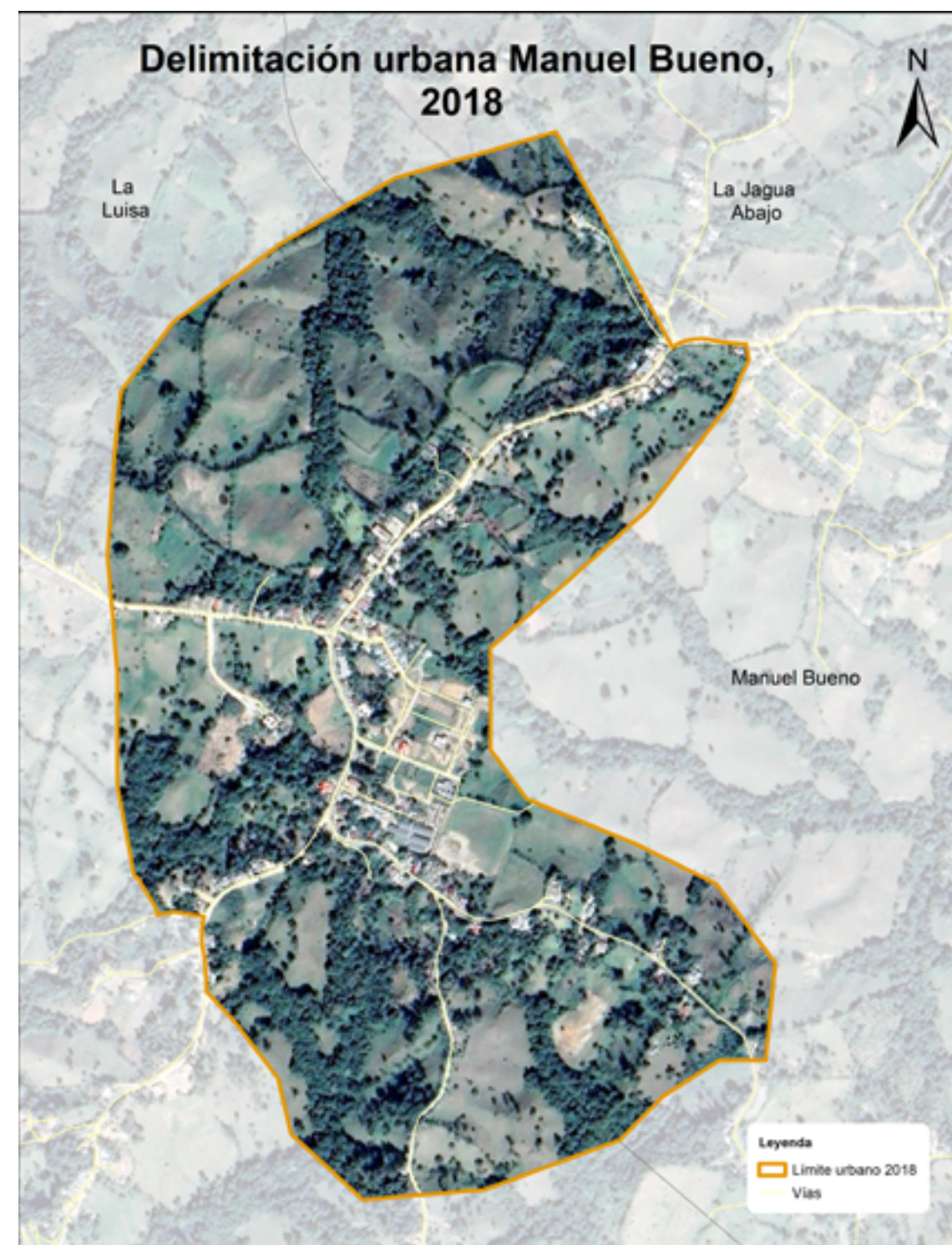
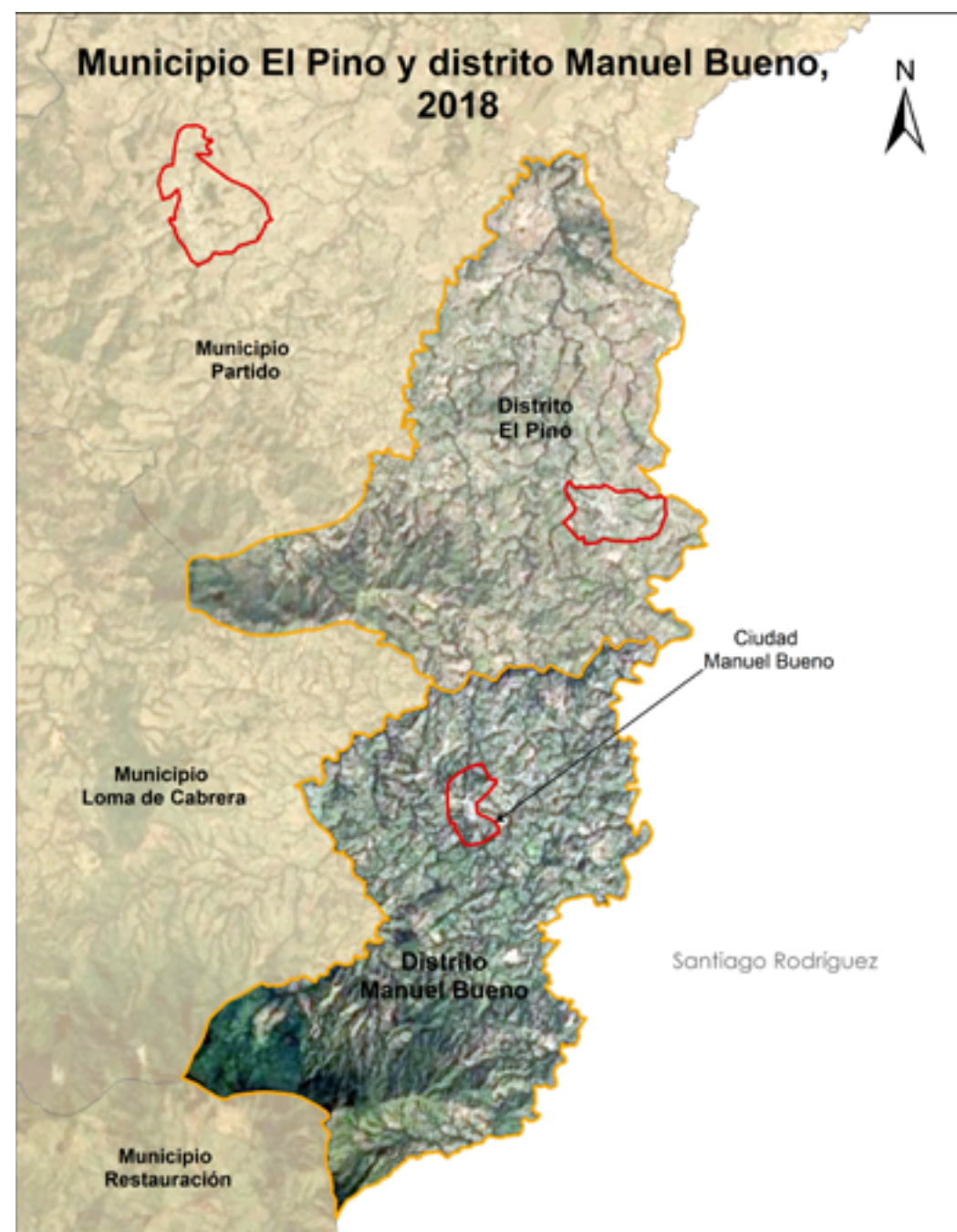
Con el registro de todas las estructuras físicas o edificaciones en el levantamiento cartográfico del distrito El Pino en el 2018, se encontró que las edificaciones representaban el 6.6 % de toda la provincia Dajabón. Además, en la ciudad El Pino están el 39.1 % de las viviendas, lo que indica una alta proporción de viviendas en la zona rural.

También se puede apreciar al estudiar la densidad de viviendas en el área que le corresponde al distrito, que hay 36.7 viviendas por kilómetro cuadrado; en cambio en la ciudad es de 1,267.6 viviendas por km². Es la cuarta comunidad urbana con más densidad de viviendas en la provincia Dajabón.

La ciudad El Pino ha mantenido su crecimiento de viviendas principalmente el centro urbano y distribuida en diferentes áreas territoriales como parte de su expansivo crecimiento. Al analizar la ubicación de la densidad de viviendas hay evidencia de que el gran agrupamiento se manifiesta en el barrio Sabana de Gurabo como el más denso, le sigue Tropical y Las Flores, como se muestra en el mapa.

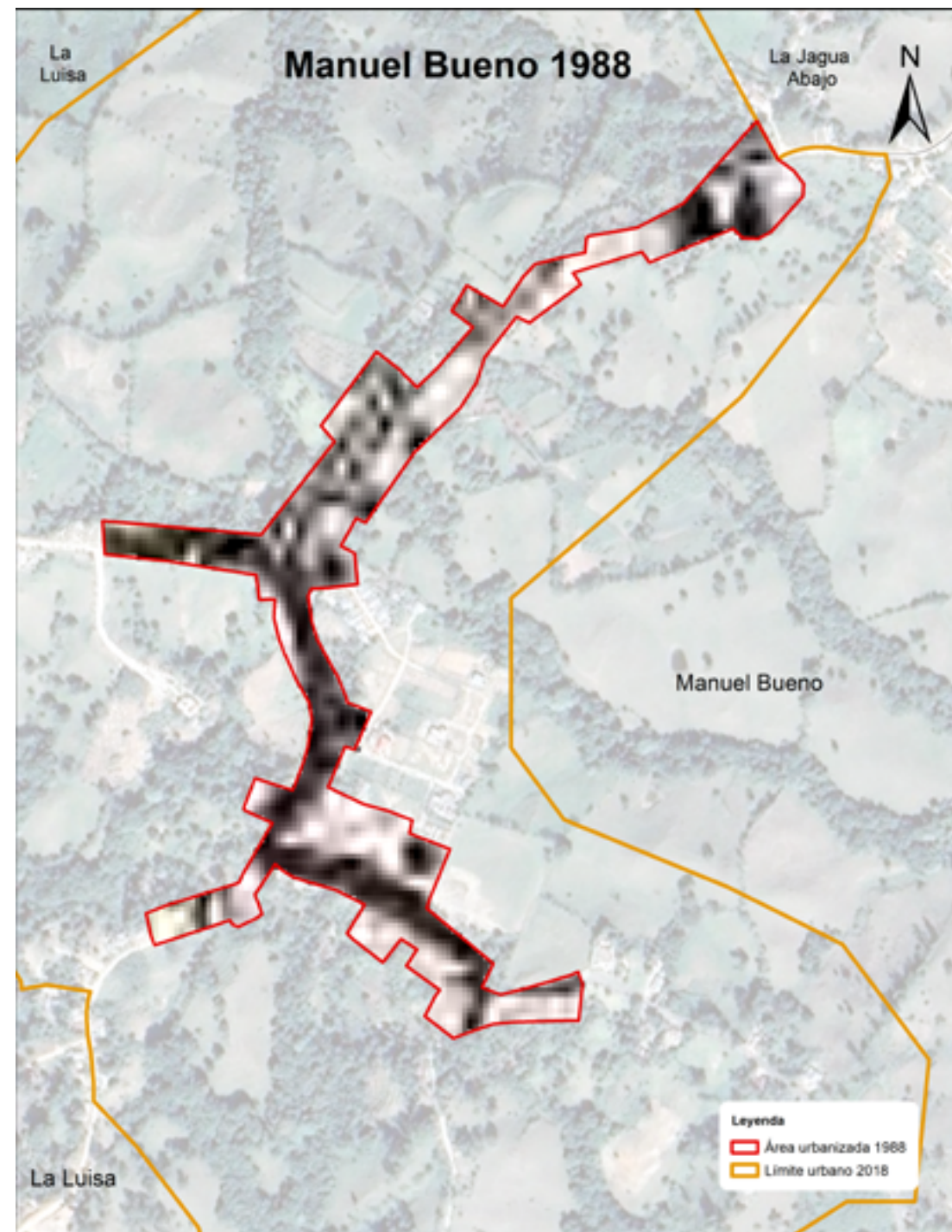
7.3 Ciudad Manuel Bueno

El distrito municipal Manuel Bueno, elevado a esta categoría el 18 de enero del año 2002 bajo la Ley no. 05-02, pertenece al municipio El Pino. Limitado por los territorios siguientes: al norte por el distrito El Pino, al este por la provincia Santiago Rodríguez, al sur por el municipio Restauración, y al oeste por el municipio Loma de Cabrera. En la actualidad el área administrativa que corresponde al distrito tiene una extensión de 43.97 km² y está estructurada por un área urbana, tres secciones y 20 parajes.



La ciudad Manuel Bueno es una comunidad urbana ubicada al sureste de la provincia Dajabón, limitada al norte por el paraje La Jagua Abajo, al este por el paraje Manuel Bueno, y al sur y oeste por La Luisa. El área urbana establecida por las leyes es de 0.99 kilómetros cuadrados, de los cuales en el año 2018, se encontraba urbanizado un 15.6 % del área total delimitada.

Para el año 1988 la zona urbanizada en la comunidad Manuel Bueno ocupaba un área territorial de 0.09 km², con un aumento al 2010 en superficie urbana en 0.026 km², lo que solo representó un incremento del 30.5 % en 22 años, a una velocidad de consumo de suelo en 0.001 kilómetros cuadrados por año.

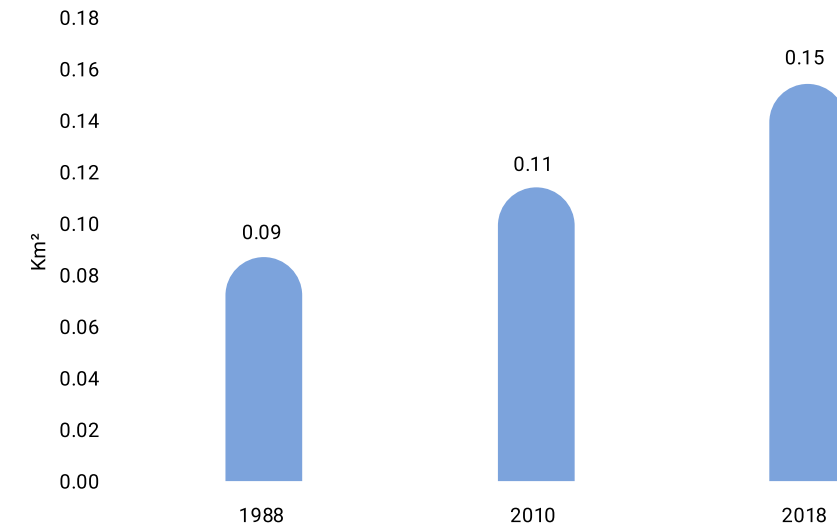


Durante el periodo 2010-2018 el incremento de superficie urbana fue de 0.041 km² (en 8 años), a una velocidad promedio de consumo de suelo para superficie urbana de 0.005 km² por cada año, que denota aumento del uso de suelo para crecimiento urbano en los últimos años..

En el año 2018, la comunidad urbanizada de Manuel Bueno abarcaba una extensión territorial de 0.15 kilómetros cuadrados de superficie, con un aumento solo de 0.068 km² en 30 años, que representó un incremento del 78.2 % respecto al año 1988; a una velocidad promedio de consumo de uso de suelo estimado en 0.002 km² por cada año transcurrido.



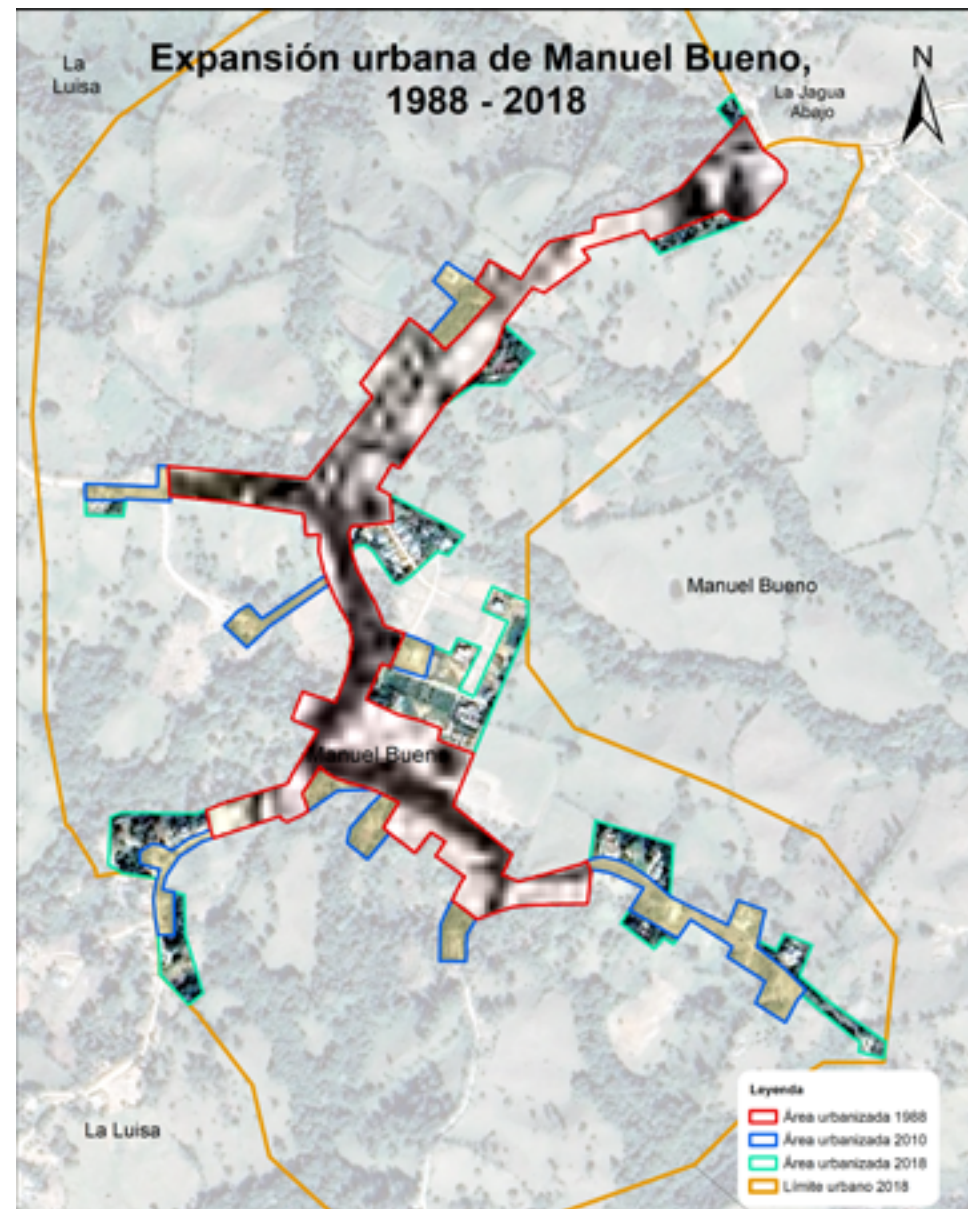
Gráfico 18 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Manuel Bueno 1988, 2010 y 2018



Cuadro 13 REPÚBLICA DOMINICANA: Provincia Dajabón. Superficie territorial de la ciudad Manuel Bueno 1988, 2010 y 2018

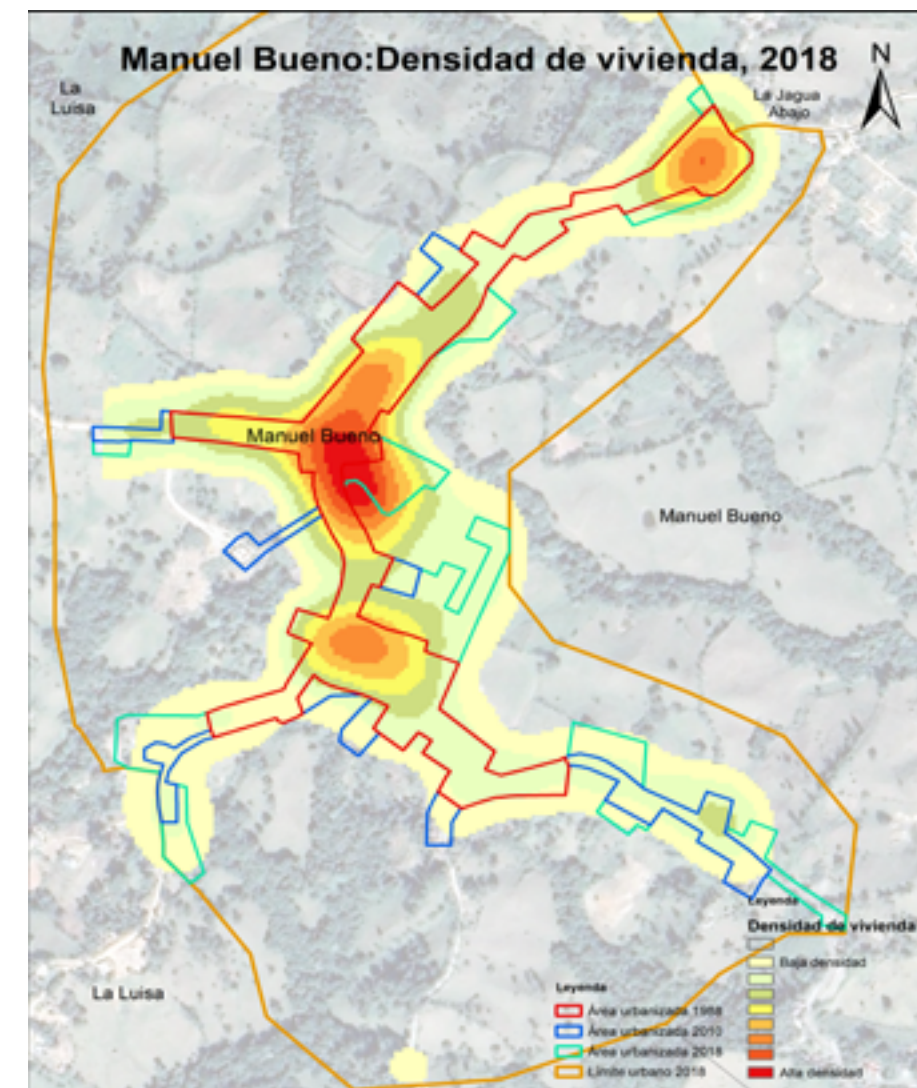
Manuel Bueno 1988 - 2010 - 2018	
Extensión territorial 1988	0.09 km ²
Extensión territorial 2010	0.11 km ²
Extensión territorial 2018	0.15 km ²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2010	0.02 km ²
Incremento de superficie urbana 1988 - 2018	0.06 km ²
Incremento de superficie urbana 2010 - 2018	0.04 km ²
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2010	30.50 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 1988 - 2018	78.21 %
Incremento porcentual de la superficie urbana 2010 - 2018	36.56 %
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 1988 - 2010	0.001 km ² /año
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 1988 - 2018	0.002 km ² /año
Velocidad de consumo de suelo anual km ² 2010 - 2018	0.005 km ² /año

El desplazamiento del consumo de uso de suelo urbano, presentados con mapas superpuestos demuestra que, en los diferentes momentos del estudio la expansión urbana sigue una misma dirección en los dos periodos. Hay presión intensa en la periferia, ligada a las áreas territoriales desde el inicio de la formación de esa comunidad.



En el periodo 1988-2010 la población de viviendas incrementó el uso de suelo y orientó su desplazamiento hacia el este, y en menor proporción hacia el norte del centro del pueblo originario.

Para el periodo 2010-2018 este fenómeno de expansión continuó con un desplazamiento en todos sus sectores, solo resalta más expansión hacia el sector del este periférico del centro de la ciudad.



Con el registro de todas las estructuras físicas o edificaciones en el levantamiento cartográfico del distrito municipal Manuel Bueno en el 2018, se reportó que las edificaciones representan el 29.2 % del municipio El Pino, y solo el 2.7 % toda la provincia Dajabón. Además, se muestra que solo hay un 20.0 % de edificaciones destinadas a viviendas en la ciudad, lo que indica que este es el distrito con mayor proporción de viviendas rurales.

Se puede apreciar que la densidad de viviendas en el área que le corresponde al distrito es de 15.5 viviendas por kilómetro cuadrado. En cambio, en la ciudad es de 879.7 viviendas por km². Es la tercera comunidad urbana con menor densidad de vivienda de la provincia Dajabón.

La ciudad Manuel Bueno es una comunidad que ha concentrado su población de viviendas en el centro urbano que le dio origen, y está esparcida en diferentes áreas territoriales como parte de su expansivo crecimiento. Al analizar la ubicación de la densidad de viviendas hay evidencias de que el gran agrupamiento se mantiene en el centro urbano a la ciudad, con otros asentamientos menos densos en la periferia; como se muestra en el mapa.

Bibliografía

- Instituto Cartográfico Militar (1988). Hoja topográfica militar 1988
- Fondo de Cultura Económica. (1965). Las Casas, Bartolomé de: Historia de las Indias. México.
- Martínez Almánzar, Juan Francisco. 1991. Manual de Historia Crítica Dominicana. 6ta ed. Autor- Editor. Santo Domingo.
- Moya Pons, Frank. 1981. Manual de Historia Dominicana. 8va. Ed. Corripio, C. por A, Santo Domingo.
- Veloz Maggiolo, Marcio (1972). Arqueología Prehistórica de Santo Domingo. Singapur: McGraw-Hill Far Eastern Publishers.
- Oficina Nacional de Estadística (2013). Expansión urbana 1998-2010
- Oficina Nacional de Estadística (2011). Expansión urbana 1998-2006
- Oficina Nacional de Estadística. «IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010».
- Oficina Nacional de Estadística (2010). Base cartográfica
- Oficina Nacional de Estadística (2012). IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Informe General. Volumen I
- Oficina Nacional de Estadística (2019). División Territorial, República Dominicana.
- Oficina Nacional de Estadística (2018). Base cartográfica de la provincia Elías Piña.
- <http://www.senado.gov.do/masterlex/MLX/docs/1C/2/12/20/207/380.htm>
- Enciclopediadominicana.org/EliasPiña
- Wikipedia. org. <http://ayuntamientoneiba.gob.do/historia/>
- [Wikipedia.org/https://es.wikipedia.org/wiki/Comendador](https://es.wikipedia.org/wiki/Comendador) República Dominicana)
- [Wikipedia.org/ / https://es.wikipedia.org/wiki/Sabana_Larga_\(Comendador\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Sabana_Larga_(Comendador))
- [Wikipedia.org/ https://es.wikipedia.org/wiki/Bánica](https://es.wikipedia.org/wiki/Bánica)
- Pueblos20.net/republica-dominicana/provincia-de-elias-pina/guanito.htm
- [https://www.ecured.cu/Provincia_de_Dajab%C3%B3n_\(Rep%C3%BAblica_Dominicana\)](https://www.ecured.cu/Provincia_de_Dajab%C3%B3n_(Rep%C3%BAblica_Dominicana))
- http://enciclopediadominicana.org/Municipio_Loma_de_Cabrera
- Los Populosos <http://lospopulosos.weebly.com/historia-de-dajabon.html>
- <http://ayuntamientolomadecabrera.gob.do/historia/>